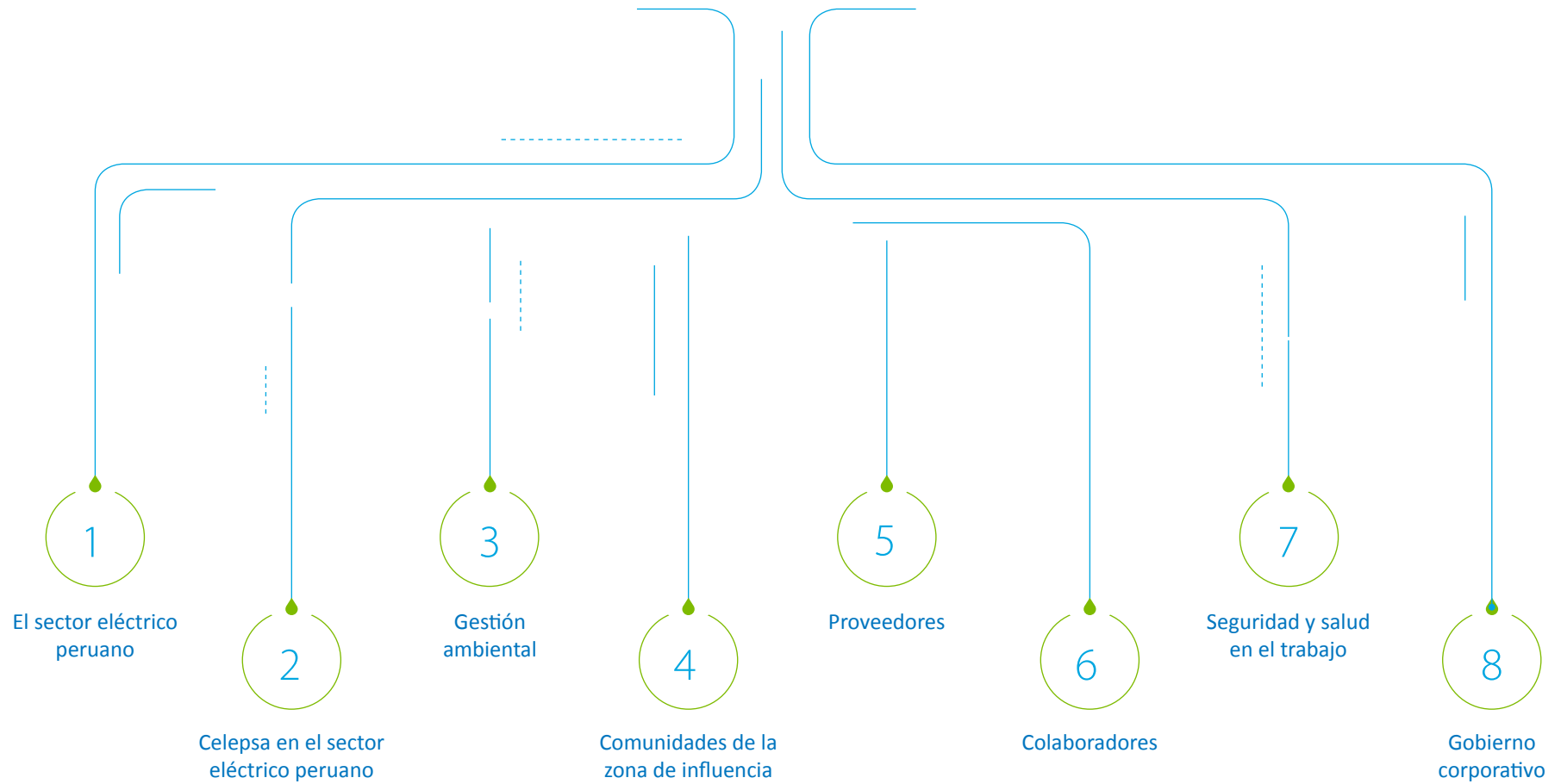




Reporte de Sostenibilidad 2019

Contenido



Carta del Gerente General

(GRI 102-14)

Somos una empresa orgullosamente peruana que genera desarrollo en nuestro país a través de la energía. En esa línea, queremos presentarles nuestro desempeño social y ambiental a través de nuestro Reporte de Sostenibilidad 2019, de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative – GRI, opción esencial.

Durante el 2019 incrementamos nuestra producción en más de 4% con respecto al año anterior, abasteciendo al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) con una participación del 2,22% de la producción a nivel país, superando nuestra proyección de producción de energía en casi 14%. Por otro lado, en el 2019, el volumen total de energía vendida a clientes fue de 1598 GWh, lo que representa un incremento del 16,7% del volumen total de las ventas realizadas en el 2018.

Esta eficiencia en nuestras operaciones está respaldada por el profesionalismo de todos los colaboradores de la compañía, con quienes desarrollamos una sinergia idónea para su desarrollo integral. A las más de 5610 horas de capacitación y formación en distintos niveles, hemos sumado programas de seguridad, salud, formación, rotación laboral y vida familiar que en armonía buscan la consolidación profesional y personal de todos los que laboran en Celepsa. Así, en el 2019, encargamos a la consultora Great Place to Work evaluar el clima laboral, obteniendo un índice de satisfacción de 92% que reflejó nuestra cultura de trabajo, desarrollo y convivencia.

En Celepsa, mantener la comunicación y las buenas relaciones con nuestros vecinos es uno de nuestros principales objetivos, por ello, bajo nuestra visión de desarrollo compartido, hemos promovido programas de desarrollo económico, social y ambiental en las localidades de nuestra zona de influencia.

Entre las distintas iniciativas desplegadas para velar por la conservación ambiental hemos de destacar nuestra participación en "Ríos Limpios". Este proyecto implementado en el año 2019 -en alianza con Perené de Energía, Enel y Unacem-, busca evitar la disposición de residuos en los ríos Tarma, Chanchamayo y Cañete, promoviendo una mejor gestión ambiental de todos los actores sociales, la niñez, los educadores y padres de familia que interactúan con afluentes naturales.

Los invito a conocer nuestro octavo reporte de sostenibilidad. En él, evidenciamos que somos un equipo humano que trabaja con transparencia y que seguimos entregando energía eléctrica al Perú con la consigna de hacer las cosas bien; inclusive en los días recientes, donde venimos atravesando la crisis sanitaria por el Covid-19.



Pedro Lerner Rizo Patrón
Gerente General

La Compañía Eléctrica El Platanal S.A. **Celepsa**

(GRI 102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5)

Creada en el 2005, con capitales íntegramente peruanos y con el objetivo de generar energía eléctrica, Celepsa contribuye e impulsa el desarrollo económico del país, transformando la vida de las personas hacia un futuro mejor.

Su principal activo es la Central Hidroeléctrica El Platanal (en adelante C.H. El Platanal) que, desde el año 2010, produce energía mediante el manejo sostenible del recurso hídrico a la vez que logra reducir las emisiones de gases que promueven el efecto invernadero. Las oficinas principales se encuentran en Lima.


Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

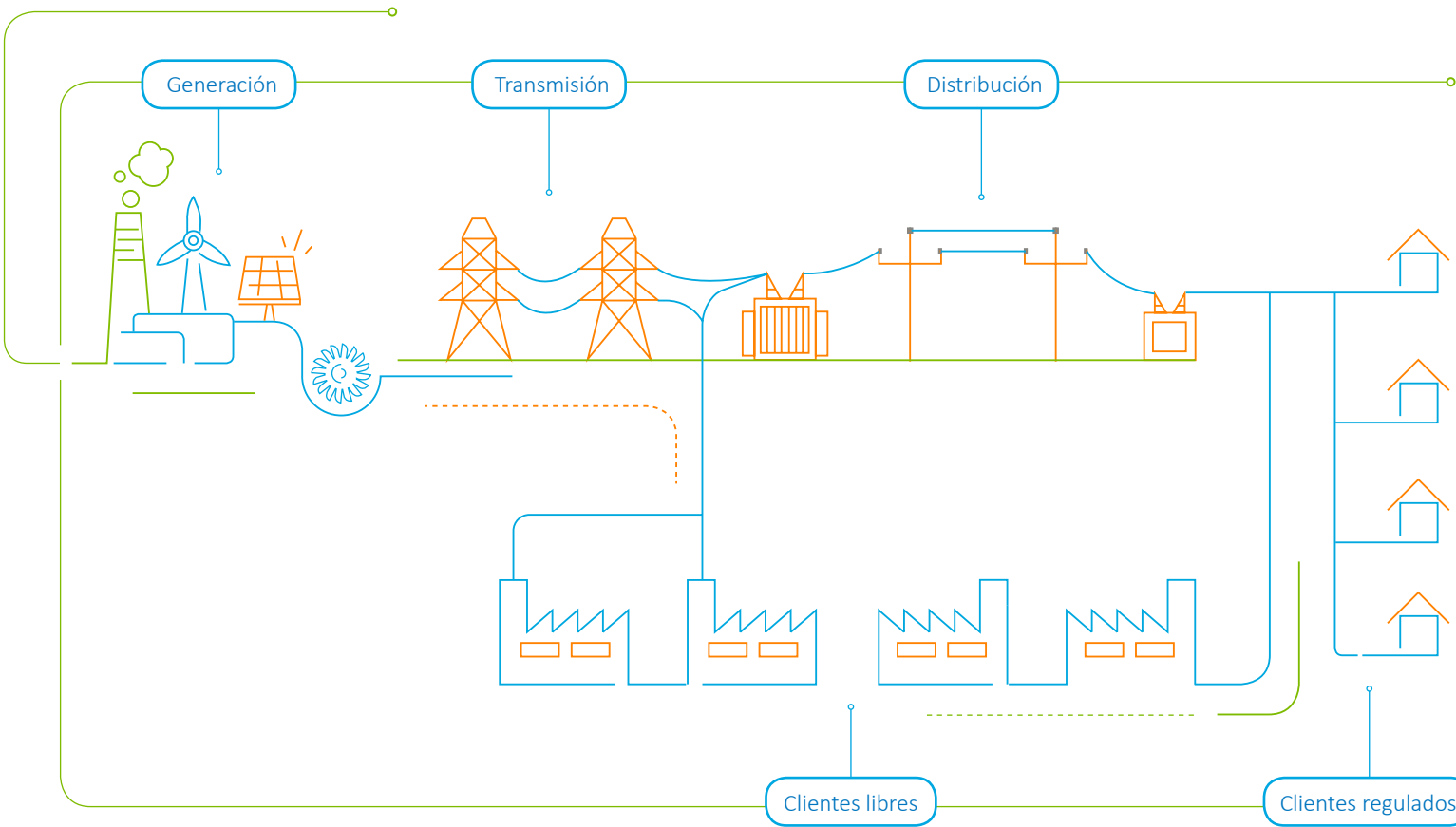
El sector eléctrico peruano



Reporte de Sostenibilidad 2019

-  **El sector eléctrico peruano**
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

Sector eléctrico peruano
 (GRI EU2, 103-1, 103-2, 103-3) (GRI 102-9)

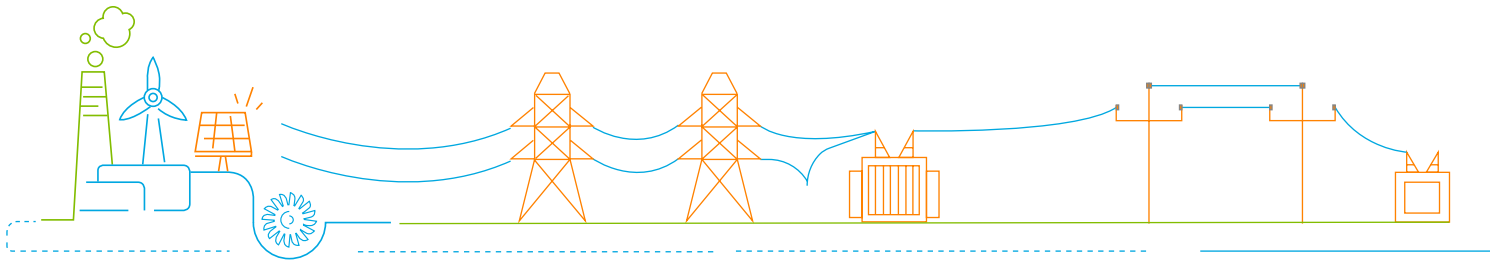


Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 102-9)

El sector eléctrico peruano está compuesto por tres subsectores:



Generación

El subsector de generación es responsable de la producción de energía eléctrica. Para hacerlo, aprovecha diversas fuentes de energía, como el agua (generación hidráulica); y los combustibles, tales como gas natural o carbón (generación térmica). Asimismo, se aprovechan fuentes renovables no convencionales como aire, luz solar y biomasa. Pueden tener dos tipos de usuarios: (1) regulados, mediante subasta pública o contratos a precios regulados; y (2) libres, con los que se negocia directamente los precios.

Transmisión

El subsector de transmisión se encarga del traslado de la energía eléctrica desde los centros de generación hacia las ciudades o centros industriales. La energía eléctrica generada llega primero a una subestación, donde se eleva el voltaje a través de transformadores. Esto le permite recorrer largas distancias a través de las líneas de transmisión, conservando su potencia. Al llegar a los lugares donde será usada, la energía eléctrica es recibida en otra subestación cuyos transformadores reducen el voltaje, permitiendo así su distribución.

Distribución

El subsector de distribución reparte electricidad hacia consumidores finales para uso doméstico y también para consumo industrial pequeño.

El conjunto de plantas de generación, líneas de transmisión y sistemas distribución interconectados entre sí conforman el **Sistema Eléctrico Interconectado Nacional -SEIN**, el cual permite la transferencia de energía eléctrica entre los diversos subsistemas eléctricos del Perú. Administrado por el Comité de Operación del Sistema Interconectado Nacional (COES), el SEIN es abastecido por un parque de generación conformado por centrales hidroeléctricas, centrales termoeléctricas y centrales de Recursos Energéticos Renovables (RER) tales como eólicas, fotovoltaicas, biomasa e hidroeléctricas con capacidad menor a 20 MW.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 **El sector eléctrico peruano**
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



(GRI EU2, 103-1, 103-2, 103-3)

Durante el 2019, el mercado de electricidad contó con suficiente oferta de energía eficiente para atender toda la demanda de electricidad del SEIN. En total se generaron 52 889,14 GWh de energía, lo que representa un incremento de 4,08% respecto al 2018. Asimismo, también creció la demanda máxima en 1,93%, respecto del año anterior, que pasó de 6884,59 MW a 7017,57 MW. Al cierre del año, la potencia firme fue de 10 795 MW.

Respecto de los costos marginales de corto plazo, se mantuvieron bajos debido al impacto de la declaración de costos de gas natural para

termoeléctricas y la suficiente oferta de generación eficiente. Sin embargo cabe resaltar que, en algunos días del mes de octubre, hubo un aumento significativo del costo marginal alcanzando los 15,2 USD/MWh, debido al mecanismo de racionamiento de gas natural de Camisea.

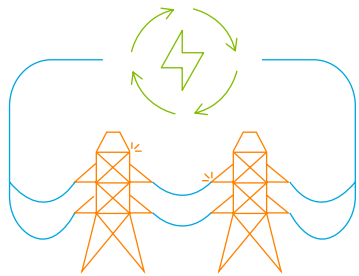
(GRI EU2) (GRI 102-10)

Del lado de la oferta de generación el crecimiento se ha concentrado principalmente en el segmento de Recursos Energéticos Renovables – RER, entrando en operación comercial: las Centrales Hidroeléctricas Zaña (6,6 MW), C.H.

Patapo (1 MW), C.H. Rucuy (20 MW), C.H. Chancay (20 MW), C.H. El Carmen (8,4 MW), C.H. 8 de Agosto (19 MW) y el reingreso de C.H. Callahuanca (84 MW) que sufrió severos daños durante el Fenómeno del Niño Costero del 2017. En cuanto a centrales térmicas calificadas como tecnología de cogeneración, ingresaron en operación comercial la C.T. San Jacinto (7 MW) y la C.T. Caña Brava (12 MW).

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 **El sector eléctrico peruano**
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



Mediante Resolución Suprema Nº 006-2019-EM, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) dispuso la creación de la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad (CRSE).

(GRI 102-10)

En el ámbito regulatorio, se promulgaron dos resoluciones importantes para la gestión del sistema eléctrico en nuestro país:

- ◊ En setiembre se promulgó la Resolución de Consejo Directivo de Osinergmin Nº 161-2019-OS/CD, donde se aprueba el Procedimiento para la Supervisión de los Parámetros de las Inflexibilidades Operativas de las Unidades de Generación del SEIN. Estas inflexibilidades constituyen una barrera que ha estado provocando que las hidroeléctricas y renovables eólicas y solares sean desplazadas del despacho. Dicha norma permitirá que el mercado eléctrico avance hacia un parque de generación más flexible.
- ◊ Mediante Resolución Suprema Nº 006-2019-EM, el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) dispuso la creación de la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad (CRSE). Este grupo de trabajo tiene el encargo de realizar un análisis minucioso del mercado eléctrico y de su marco normativo, a fin de proponer soluciones que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del sector energía en todas sus divisiones (generación, transmisión, distribución y comercialización). El 26 de

noviembre, la CRSE publicó su informe final sobre la problemática del “Régimen de Declaración de Precios de Gas Natural”, que propone:

- ◊ Eliminar el esquema actual de declaración anual del precio de gas natural por los generadores eléctricos.
- ◊ Los generadores deberán remitir al COES toda la información relacionada a sus contratos de gas natural (suministro, transporte y distribución).
- ◊ El COES usará esta información en el programa de mediano plazo y obtendrá los precios sombra semanales de las centrales térmicas de gas natural.
- ◊ Estos precios sombra serán considerados en el programa de corto plazo.
- ◊ El MINEM ha manifestado públicamente que el nuevo esquema debería entrar en vigencia el 1 de julio del 2020.

Desde Celepsa creemos que es de vital importancia el monitoreo permanente del funcionamiento del marco regulatorio eléctrico a fin de adecuarlo al nuevo entorno complejo y dinámico que viene experimentando el país y que, a su vez, mantenga las condiciones eficientes de competencia en el mercado eléctrico nacional.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1** El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental
- 4 Comunidades de la zona de influencia
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo

Celepsa en el sector eléctrico peruano



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 ***Celepsa en el sector eléctrico peruano***
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI EU6)

Para aprovechar mejor las oportunidades que se presentan en el mercado eléctrico, Celepsa monitorea las operaciones del mercado, analiza las oportunidades y proyecta la demanda de electricidad prevista y la oferta de generación -según la fuente de energía- para el corto, mediano y largo plazo. Como resultado de este análisis, se pronostican los costos marginales del mercado eléctrico, se desarrolla la estrategia comercial y se brinda soporte para el portafolio de proyectos de generación de la compañía.

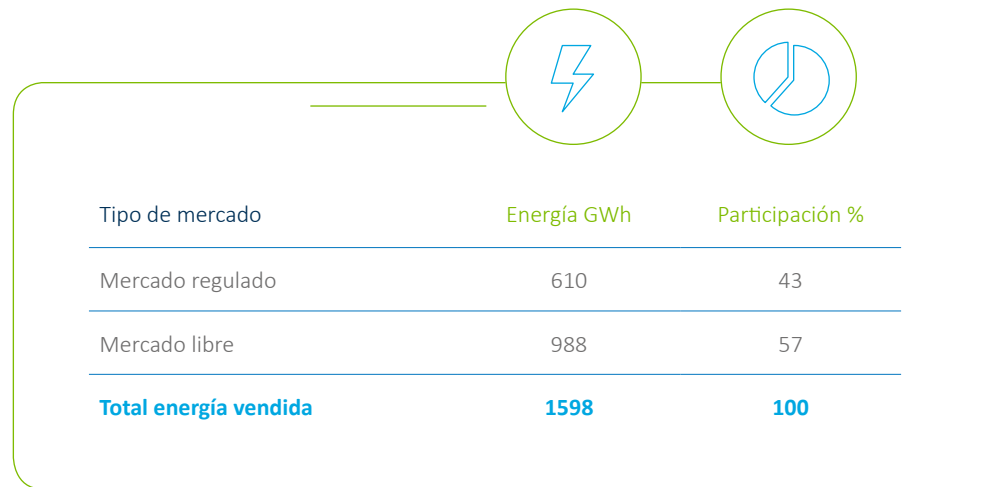
(GRI EU2)

En el 2019, Celepsa abasteció al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) con una participación del 2,22% de la producción a nivel país. Cabe resaltar que para ese año se proyectaron 1032 GWh de producción en la C.H. El Platanal, 141 GWh por debajo de la finalmente ejecutada; es decir, la producción de energía superó en casi un 14% a la proyectada. Por otro lado, en el 2019, el volumen total de energía vendida a clientes fue de 1598 GWh, lo que representa un 16,7% más del volumen total de las ventas realizadas en el año 2018. Para ello, se adquirió la inyección de 664 GWh de la Central Térmica de Fénix en la subestación Chilca, con 500 kV; más 139 GWh de la Central Hidroeléctrica Marañón, en la subestación Marañón 60 kV.

Clientes

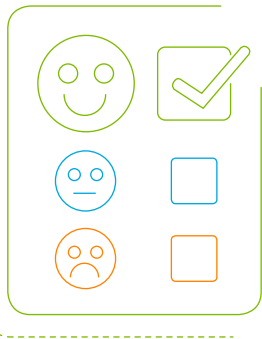
(GRI EU3) (GRI 102-6)

De los 1598 GWh de energía suministrada en el 2019, 610 GWh (43%) corresponden a las ventas a clientes regulados (distribuidoras) y 988 GWh (57%) corresponden a las ventas a clientes libres.



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano***
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



Se realizó una encuesta de satisfacción a 15 clientes, tanto del mercado libre como del regulado. De ellos, 11 contestaron la encuesta logrando como resultado general un 94% de satisfacción.

Clientes Libres

- Unión Andina de Cementos S.A.A. (Unacem)
- Compañía Minera Ares S.A.C.
- OPP Film S.A.
- Pan American Silver Huarón S.A.
- Consorcio Minero Horizonte S.A.
- Sacos Pisco S.A.C.
- Agrícola Santa Rosalía S.A.C.

Clientes Regulados

- Electroquinas S.A.A.
- Consorcio Eléctrico Villacuri S.A.C.
- Enel Distribución Perú S.A.A.
- Electronorte S.A.
- Electrocentro S.A.
- Electronoroeste S.A.
- Hidrandina S.A.

(GRI 102-6)

Con la finalidad de monitorear en tiempo real la demanda de energía de nuestros clientes, se han instalado equipos adicionales de medición y comunicación en sus unidades operativas, además se han adquirido software para concentrar todas las variables medidas en una base de datos. Así, en mayo se instalaron estos equipos en las centrales Luren y Pedregal de Dunas Energía; y, posteriormente, en setiembre se concretó la instalación de ocho medidores en nuestros clientes: Electroquinas (en las líneas de Independencia, Ica y Marcona) y Sacos Pisco.

De acuerdo con el procedimiento anual de Celepsa, se realizó una encuesta de satisfacción a 15 clientes, tanto del mercado libre como del regulado. De ellos, 11 contestaron la encuesta logrando como resultado general un 94% de satisfacción.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2** *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

Valor económico generado y distribuido

(GRI 102-7; 201-1, 103-1, 103-2, 103-3) (ODS 8, 9)

Nuestros ingresos se gestionan bajo el liderazgo del área de Comercial en coordinación con las otras gerencias. Así, mediante una eficiente gestión de recursos económicos, permiten un cumplimiento de todas las responsabilidades con la totalidad de los grupos de interés de Celepsa.

En línea con lo mencionado, Celepsa obtuvo los siguientes resultados económicos:

	2017	2018	2019
Ingresos totales de la organización	223'208,477.16	223'419,127.08	258'129,636.53
Costos operativos totales de la organización	147'961,376.44	150'576,942.50	165'566,634.21
Sueldos y prestaciones de los empleados	21'022,322.97	19'249,971.18	21'639,559.01
Costos de financiamiento e intereses	24'171,428.55	21'002,307.17	18'177,744.12
Impuestos (IGV + renta)	8'858,814.00	17'607,793.43	25'024,535.54
Donaciones	516,503	585,010	2'189,615.55
Total energía vendida	3'274,469	2'956,193	3'781,302.61

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 **Celepsa en el sector eléctrico peruano**
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

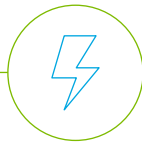


La Central Hidroeléctrica El Platanal

(GRI EU2)

En el 2019, la C.H. El Platanal alcanzó una producción de energía de 1173 GWh, medidos en bornes de generación, siendo 5% mayor (58 GWh) que el año anterior, con una potencia firme de 222,5 MW. Es importante destacar que esto resulta de un año hidrológico favorable en la cuenca del río Cañete y también, en parte, a una atípica precipitación de lluvias a fines de año, que incrementó los caudales que permitieron operar a plena potencia.

Es importante señalar que Celepsa, a través de la C.H. El Platanal, inyecta energía renovable y limpia a la matriz de generación eléctrica nacional. Además, la C.H. El Platanal registrada como Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)¹, contribuye con la mitigación de los efectos del cambio climático en la medida que emite créditos de carbono para compensar las emisiones de gases de efecto invernadero de terceros. Así, desde el inicio de la operación en marzo del 2010 hasta abril del 2013, fueron emitidos 2 141 262 Certificados de Emisiones Reducidas (CERs). Para el 2019, los cálculos aproximados proyectan 451 393,86 toneladas de CO₂ reducidas², equivalentes a los 1173 GWh inyectados al sistema. Es importante señalar que, a partir del año 2013, fecha en que Celepsa solicitó la última verificación a Naciones Unidas, las emisiones reducidas no han sido verificadas debido a las condiciones desfavorables del mercado de bonos de carbono en el mundo.



GWh

2017	1183,71
2018	1126,37
2019	1173,24

1 <https://fonamperu.org.pe/que-es-el-mdl/>

2 Se ha utilizado el factor del año 2015: 0,38482 Toneladas de CO₂ /MWh

Reporte de Sostenibilidad 2019

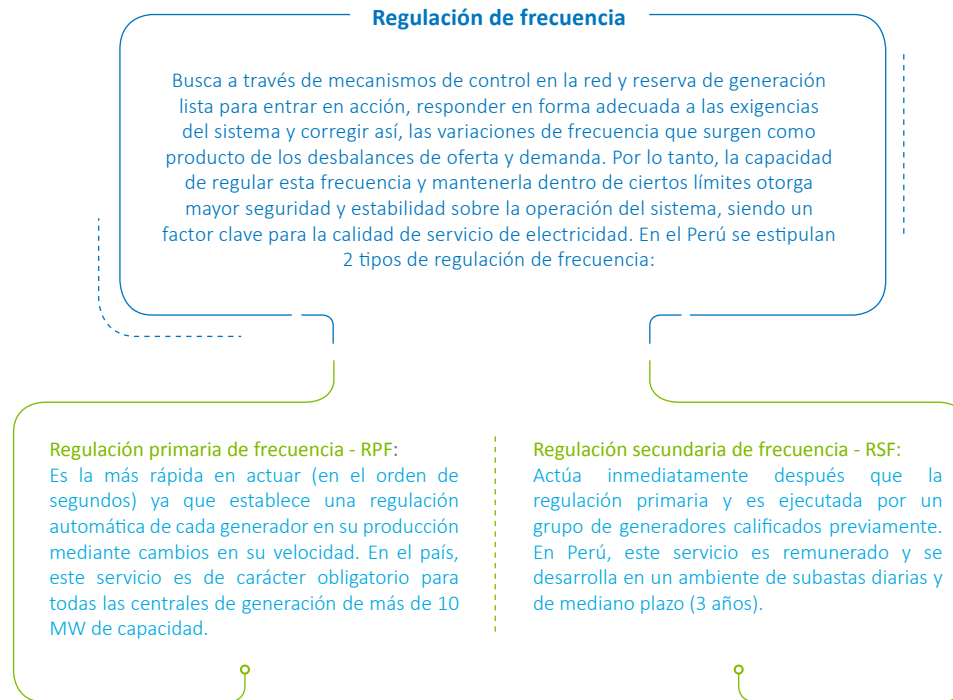
- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano***
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 102-10) (GRI EU6)

Entre los hitos más importantes del 2019 tenemos que, desde el mes de agosto, como consecuencia de la participación en la subasta de RSF (Regulación Secundaria de Frecuencia) para los próximos 3 años, adjudicaron a C.H. El Platanal una banda que tiene prioridad frente al resto de competidores. Dicha banda prioritaria se inicia con un valor de 19 MW, hasta noviembre del 2019; y de 25 MW, desde diciembre del 2019 hasta julio del año 2022. El resto de la banda disponible de la central se adjudica mediante la competencia diaria. Todo esto como resultado del trabajo desplegado a inicios del 2018, donde el COES certificó a la Unidad de Generación UG2 de la C.H. El Platanal para que pueda realizar la RSF con una banda disponible de 87 MW (20 a 107 MW). A partir de lo cual se realizan ofertas diarias de banda de reserva y sus respectivos precios, en un ambiente de competencia con otros generadores calificados. Asimismo, en diciembre del 2018, se logró la calificación de la Unidad de Generación UG1 para el mismo servicio.

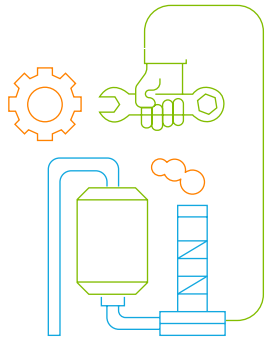
Por otro lado, se realizaron los análisis internos y se gestionó ante el COES el cambio en la evaluación del servicio de RPF (Regulación Primaria de Frecuencia) que brinda la C.H. El Platanal. Dicho cambio consistió en que, desde el 1 de octubre, ya no sean evaluadas las

unidades de generación de forma independiente sino que la evaluación recaiga en la central como un único conjunto. Esto permitió realizar una mejor gestión en la ejecución de este servicio, disminuyendo casi a cero la cantidad de incumplimientos por mes.



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2
- 2 ***Celepsa en el sector eléctrico peruano***
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



Entre el 5 y 7 de octubre se llevó a cabo el mantenimiento de la Planta de Gas de Malvinas, lo que generó un racionamiento en el suministro de gas natural de Camisea que incrementó el costo marginal durante varias horas.

(GRI EU6)

Entre el 5 y 7 de octubre se llevó a cabo el mantenimiento de la Planta de Gas de Malvinas, lo que generó un racionamiento en el suministro de gas natural de Camisea que incrementó el costo marginal durante varias horas. Por parte de Celepsa, la C.H. El Platanal pudo abastecer oportunamente al SEIN con energía limpia gracias al manejo sostenible del recurso hídrico; asimismo, se realizaron las coordinaciones operativas con clientes para que puedan reducir sus consumos durante dichos días críticos.

(GRI EU28, EU29, EU30)

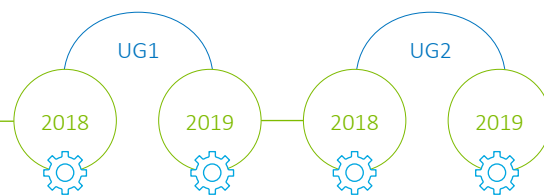
Durante el año 2019, el factor promedio de planta de la C.H. El Platanal fue de 0,60; según la fuente de energía y el régimen regulatorio. Dicho factor pudo ser más alto con la hidrología disponible en la cuenca, pero se vio afectado por la ejecución del servicio de RSF que no permite la producción a máxima generación. Es importante señalar que este factor es un indicador del uso de la planta (horas realmente utilizadas) en función de las horas que se disponen para operar (8760 horas al año); es decir, incluye las horas de mantenimiento, las horas por fallas y las horas de parada por falta de recurso hídrico.

Las unidades de generación estuvieron 3209 horas fuera de servicio por despacho (regulación horaria en estiaje), 862 horas menos que en el 2018, debido a una mayor cantidad de horas de servicio de RSF en las madrugadas, al mayor caudal disponible en el mes de diciembre del 2019 y a que estuvieron fuera de servicio por mantenimientos programados en un 54% más de tiempo que en el año anterior.

De otro lado, la unidad de generación 2 (UG2) presentó dos paradas por emergencia que acumularon 6,52 horas fuera de servicio: (1) 2,52 horas en el mes de enero, por la activación de relé de protección 64F de descarga a tierra del rotor; y (2) 4 horas en el mes de marzo, por problemas en un sensor de deflector.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano***
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



N° Paradas por Despacho	227	172	179	164
N° Paradas por Mantenimiento	6	9	5	6
N° Paradas de Emergencia	1	0	1	2
Horas F/S por Despacho	2750	1579	1321	1630
Horas F/S por Mantenimiento	91	208	111	232
Horas F/S por Emergencia	0,5	0	0,5	6,52
Total N° de paradas	234,00	181,00	185,00	172,00
Total de horas F/S	2841,50	1787,00	1432,50	1868,52
Total de horas E/S	5919,00	6973,00	7328,00	6892,00

(GRI EU6)

Para asegurar la calidad y continuidad de la producción, se cuenta con una gestión de mantenimiento de cuatro tipos: predictivo (monitoreo de condiciones de operación y detección de desvíos, para actuar antes que ocurra la falla), proactivo (para que la falla no se repita o se extienda su recurrencia), preventivo (para preservar la vida útil de los activos) y correctivo (para devolver la función perdida al activo, producto de una falla).

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2** *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



La gestión del recurso hídrico

(GRI 303-1, 103-1, 103-2) (ODS 6, 12)

La C.H. El Platanal con 220 MW de capacidad instalada se encuentra ubicada en las provincias de Cañete y Yauyos, región Lima. Para la producción de electricidad, la central requiere de la operación de tres embalses: el embalse estacional de Paucarcocha (Tanta, Yauyos), en la cuenca alta y los embalses de regulación horaria Capillucas (Ayauca, Yauyos) y Restitución (Zúñiga, Cañete), en la cuenca media. Igualmente, la

central requiere del funcionamiento de la casa de máquinas, situada en la cuenca media del río Cañete, y de la infraestructura hidráulica que la acompaña. De este modo, es posible impulsar dos turbinas Pelton (unidades de generación) que transforman la energía potencial del agua en energía eléctrica.

(GRI EU1) (GRI 303-1) (ODS 6, 12)

La central entrega su producción de energía eléctrica al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) en la subestación El Platanal de 220 kV. Es importante señalar que la operación de la central en su proceso de generación de energía no produce efluentes, ya que el agua turbinada sin alterar sus condiciones físicas ni químicas, regresa al río. En el 2019 se turbinaron 778 MMC.³

³ MMC equivale a Millones de Metros Cúbicos.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 303-1)

Dado que el agua es el principal insumo para la generación de energía renovable y limpia, su gestión es de vital relevancia en la operación y el funcionamiento de la Central Hidroeléctrica

El Platanal. Por ello, Celepsa despliega esfuerzos para destinar más agua del río Cañete a la operación de la central, en armonía y respetando los usos y costumbres de la población.



Embalse Paucarcocha

Embalse estacional a 4220 m s. n. m., con capacidad de 70 millones de m³ que se almacenan en época de avenida y que se descargan gradualmente en época de estiaje.

Reservorio Capillucas

Embalse de regulación horaria a 1520 m s. n. m., con capacidad de 1,8 millones de m³. Permite generar energía a máxima capacidad, descargando el agua embalsada en horas de mayor demanda.

Subestación El Platanal

Eleva la tensión de energía eléctrica a 220 kV para introducirla al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Túnel de aducción

Tiene 12,5 km de largo y conduce el agua desde Capillucas hacia la casa de máquinas en San Juanito.

Casa de máquinas

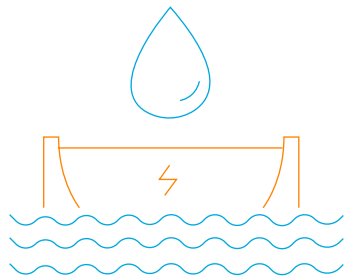
Ubicada en San Juanito. Cuenta con dos turbinas Pelton que transforman la energía potencial de 40 m³ de agua por segundo tras un salto bruto de 625 metros. Capacidad de potencia: 220 MW.

Embalse Restitución

Ubicada a 900 m s. n. m., con capacidad de 540 000 m³. Recoge el agua tras ser utilizada para generar energía y la devuelve al caudal del río de forma controlada para no afectar el ecosistema.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



Acorde al Plan de Llenado y Descarga 2019, se llenaron 67,4 MMC de agua en el reservorio Paucarcocha, de los cuales 52,956 MMC fueron descargados en época de estiaje y equivalen a 808 082 MWh.

Embalse Paucarcocha

El embalse estacional Paucarcocha se encuentra ubicado a 4220 ms.n.m., en la localidad de Tanta. Cuenta con una capacidad de hasta 70 millones de m³ que se almacenan en época de avenida y se descargan gradualmente en época de estiaje, respetando siempre los requerimientos y usos consuntivos (riego, consumo humano, etc.) aguas abajo.

Acorde al Plan de Llenado y Descarga 2019, se llenaron 67,4 MMC de agua en el reservorio Paucarcocha, de los cuales 52,956 MMC fueron descargados en época de estiaje y equivalen a 808 082 MWh. Cabe resaltar que a fin de evitar el rebose por el vertedero durante el llenado del embalse, el nivel de agua no supera los 4245 ms.n.m.; de esta manera se previenen los riesgos de socavación aguas debajo del vertedero.

(GRI 203-2, 303-1) (ODS 1, 3, 6, 8, 12)

La variación del régimen natural del caudal en época de estiaje ha contribuido a extender la oportunidad de canotaje y turismo en tiempos en los que por el nivel bajo del río no era posible, permitiendo un aumento de afluencia no solo para disfrutar los deportes de aventura sino también la gastronomía (en especial platos a base de camarón). De la misma manera ha contribuido con la disponibilidad de volúmenes de agua más importantes en época de estiaje con el consecuente impacto positivo en la agricultura que, en paralelo y no necesariamente desde el aspecto positivo, aumentó el uso de herbicidas y pesticidas que son lavados por las lluvias desde los campos de cultivo, teniendo como cuerpo receptor al río Cañete. También ha permitido mantener el contacto río-mar por un mayor periodo de tiempo permitiendo el aumento de los reclutas de camarón y una mayor migración de juveniles aguas arriba.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano***
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

Embalse Capillucas

El embalse de regulación horaria Capillucas se encuentra ubicado a 1520 ms.n.m. en el distrito de Allauca, con una capacidad de 1,8 millones de m³. Este embalse contribuye a generar energía a máxima capacidad, descargando el agua embalsada en las horas de mayor demanda. La operación de la C.H. El Platanal busca aprovechar el máximo caudal posible del río Cañete para el proceso de generación de energía, por lo que opera bajo dos modalidades dependiendo de la estación del año:

- (1) en época de avenida como central de pasada, para lo cual se retiran las ataguías⁴ de la ventana de alivio A4 dejando pasar el río por su cauce natural;
- (2) en época de estiaje como central de regulación horaria, momento en el que se vuelven a instalar las ataguías para aprovechar el mayor caudal posible excepto los 2 m³/s de caudal ecológico, entre la captación y la devolución (km 94 y km 66 de la carretera Cañete – Yauyos, respectivamente).

(GRI 203-2) (ODS 1, 3, 8)

Es importante mencionar que, Celepsa supera el caudal ecológico aprobado en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que es de 1 m³/s. De acuerdo al EIA, esta es la cantidad necesaria para la preservación de los recursos hidrobiológicos, así como para la satisfacción de las demandas de las comunidades en el tramo comprendido entre el reservorio Capillucas y el embalse Restitución. Cabe señalar que, entre la captación y la devolución de agua existen alrededor de 41 canales de regadío que se abastecen directamente del río Cañete y que el proyecto de canales y adecuación de bocatomas de Celepsa busca compatibilizar las necesidades de riego con las necesidades de la operación. Para mayor información sírvase revisar la página 47, *Programa de Adecuación de bocatomas*; y la página 66, *Proyecto de Revestimiento de Canales*.

(GRI 203-2, 303-1, 304-2) (ODS 1, 3, 6, 8, 12, 14, 15)

Celepsa despliega esfuerzos desde el año 2001 para mitigar el efecto de la presa Capillucas en el proceso de migración del camarón de río. Estos esfuerzos lo constituyen: el Programa de Conservación del Camarón (replamamiento, monitoreo y capacitación) y el Programa de Control y Vigilancia de la Veda. Para mayor información sírvase revisar la página 49, *Programa de Desarrollo Sostenible de Camarón de Río* cuyo monto invertido ascendió a 368 mil 343 soles.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano***
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

⁴ Ataguías: elementos, generalmente temporales, que se usan para encauzar flujos de agua. Su uso es común cuando se realizan obras de infraestructura en cauces de ríos, y surge la necesidad de desviar el flujo de agua, para conseguir un área de trabajo seca.



Mantenimiento de la Presa Capillucas (GRI 203-1, 203-2) (ODS 1, 3, 5, 8, 9, 11)

Con el objetivo de recuperar la capacidad de almacenamiento del embalse, el 15 de febrero y 27 de marzo -con caudales diarios promedio de 126 m³/s y 123 m³/s respectivamente- se realizó el mantenimiento de la presa Capillucas en 2 etapas, recuperándose 76,6 mil m³ de su capacidad neta.

En ambas ocasiones se abrieron las compuertas de fondo para vaciar gradualmente el embalse hasta aprovechar el curso y la corriente natural del río para transportar los sedimentos (arena, limo y restos de plantas) acumulados en el fondo del embalse debido a la presencia de la presa, en temporada de lluvia.

El mantenimiento se realiza anualmente, de manera continua, desde el 2015. Sin embargo, desde el 2018 se realiza en dos etapas. La base de estas actividades se sustentó en cinco planes de trabajo (operativo, medio ambiente, recursos hidrobiológicos, seguridad, social y comunicaciones) y previa coordinación con el COES, teniendo como condiciones limitantes caudales mínimos de 100 m³/s en Capillucas y máximos de 200 m³/s en la estación San Juan. Asimismo, se comunicó oportunamente la programación de estos mantenimientos a la población, organizaciones de la cuenca y a las entidades supervisoras con la finalidad de brindar información clara, oportuna, absolver consultas y dudas, así como implementar acciones antes, durante y después para garantizar un clima social adecuado.

Es importante resaltar que durante el mantenimiento de la presa Capillucas se realizaron monitoreos biológicos y de calidad de agua en el río acorde a lo señalado en los instrumentos de gestión ambiental; y se llevaron a cabo trabajos preventivos de protección de las bocatomas de los canales de regadío en la zona del caudal ecológico para evitar que se colmaten con sedimentos. Para estos trabajos se invirtió S/ 1 766 308 y se generó 166,26 jornales asociados a la protección de bocatomas.

Reporte de Sostenibilidad 2019

1 *El sector eléctrico peruano*

2 *Celesa en el sector eléctrico peruano*

3 *Gestión ambiental*

4 *Comunidades de la zona de influencia*

5 *Proveedores*

6 *Colaboradores*

7 *Seguridad y salud en el trabajo*

8 *Gobierno corporativo*



Embalse Restitución

(GRI 303, 103-1, 103-2, 103-3)

Ubicado a 900 ms.n.m., con capacidad de 540 000 m³. Recoge el agua tras ser utilizada para generar energía y la devuelve al caudal del río de forma controlada para no afectar el ecosistema.

En el mes de abril, se realizó el retiro de sedimentos acumulados en el embalse Restitución con maquinaria pesada; y en noviembre, se pudo corroborar con la batimetría que se recuperó 37 607 m³ de volumen útil del embalse.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2** *Celepso en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



Foto difusión: Juegos Panamericanos Lima 2019

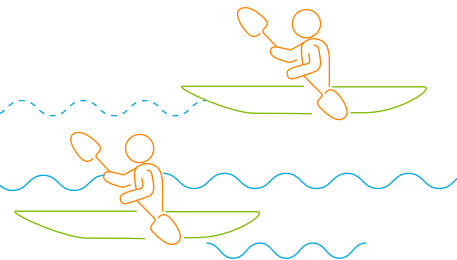
Celepsa, amigo de los Juegos Panamericanos

(GRI 102-12; 203-2; 303-1) (ODS 1, 3, 6, 8, 12)

Los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019 se llevaron a cabo entre el 26 de julio y el 11 de agosto del 2019. Participaron 6680 deportistas de los 41 países de América, en 420 eventos y 39 disciplinas. Una de las sedes fue el río Cañete a la altura de Lunahuaná, siendo esta la sede para el canotaje slalom y slalom extremo.

El Canotaje Slalom⁵ consiste en remar a gran velocidad en un circuito de aguas bravas -río natural o canal artificial-, rocas, saltos y remolinos. Se puede realizar sentado en un kayak de cabina cerrada, usando un remo de doble pala; o estando de rodillas, en una canoa de cabina cerrada, utilizando un remo de una sola pala que atraviesa puertas. El recorrido tiene 18 puertas marcadas con bastones suspendidos en puntos estratégicos de la corriente que son de paso obligatorio, pero ninguna puede rozarse.

El Canotaje Slalom Extremo⁶ es una nueva modalidad en este deporte de aguas bravas, en la que cuatro deportistas saltan desde una rampa de aproximadamente 3 metros de alto. El recorrido-marcado por boyas- incluye aguas rápidas, rocas, remolinos, giros en simultáneo, vuelcos y saltos, que lo convierten en una carrera llena de adrenalina.



5 <https://www.lima2019.pe/deportes-panamericanos/canotaje-slalom>

6 <https://www.lima2019.pe/deportes-panamericanos/canotaje-slalom-extremo>

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 **2** *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 102-12, 203-2, 303-1)

Los organizadores de Lima 2019 solicitaron regular el caudal de descarga del embalse Restitución, de manera que pudiesen llevarse a cabo, entre el 28 de julio y 4 de agosto, tanto el entrenamiento como la competencia del canotaje slalom y slalom extremo, para lo cual necesitaban incrementar el caudal natural del río (15,5 m³/s) a 18 m³/s.



Para cooperar Celepsa, a través de Ambiental Andina – Ambiand, instaló sensores de nivel automático (levellogger) en los puentes Pacáran, Catapalla y Socsi, con el objetivo de medir el tiempo de desplazamiento de la onda de agua desde Restitución hasta el puente Socsi. Las pruebas determinaron que la onda tardaba 1,5 horas en viajar desde Restitución hasta Pacarán y 4,7 horas desde Restitución hasta Socsi.

El 28 de julio se iniciaron las maniobras de descarga con 4,5 horas anticipación, llegando a Socsi 1,5 horas más tarde de lo planificado, por lo que a partir del 29 de julio el inicio de maniobras de descarga se reajusta a 5,5 horas antes del evento. En los días de entrenamiento y competencia, Restitución aportó 3 m³/s adicionales, siendo la primera vez que se realiza este deporte en el cauce natural de un río.

Es importante mencionar que para compensar el volumen de agua aportado para el evento, se disminuyó el caudal de descarga en 2 m³/s fuera del horario de entrenamiento y competencia.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2** *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

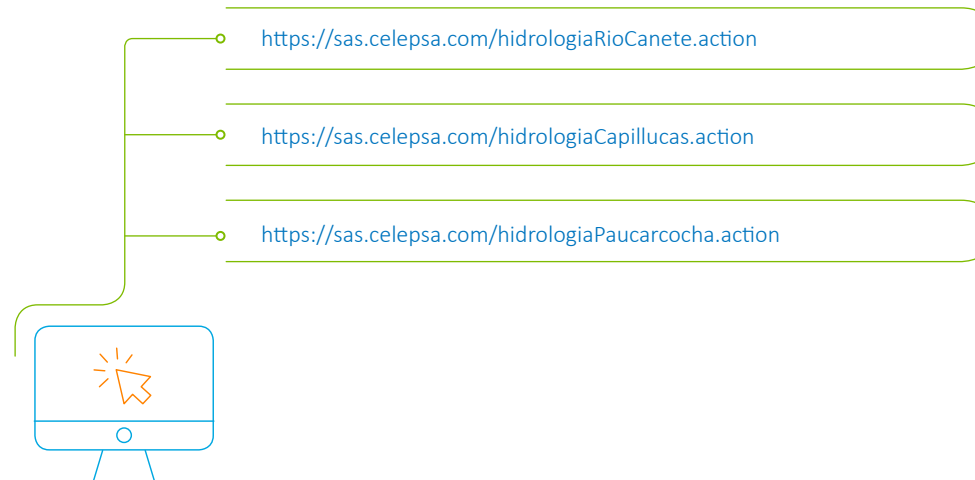
Principio de precaución

(GRI 102-11; 201-2, 103-1, 103-2, 103-3) (ODS 13)

Plenamente conscientes de los riesgos asociados al cambio climático, como sequías y huaicos, en Celepsa se trabaja para minimizar estos efectos en la generación de electricidad. Por ello, la estrategia de la compañía comprende acciones a seguir en diversos escenarios de emergencia, siendo parte de ellos los potenciales desastres naturales:

- ⦿ Para el caso de riesgo de estiaje prolongado, se toman medidas para mitigar los posibles efectos negativos en cuanto a la producción y eficiencias, almacenando oportunamente el recurso hídrico en el embalse de la laguna Paucarcocha.
- ⦿ Para amortiguar las intensas lluvias y disminuir la probabilidad de inundaciones aguas abajo de las presas, se programa el llenado de embalses de forma gradual, teniendo en cuenta las condiciones hidrológicas con el fin de retener, dentro de su capacidad, importantes volúmenes de agua.

Celepsa, a través de la empresa Ambiental Andina⁷, cuenta con un importante sistema de monitoreo hidrometeorológico, el cual permite contar con información sobre el comportamiento de las precipitaciones, minimizando así los riesgos y reduciendo el impacto que el clima puede tener sobre la operación de la C.H. El Platanal. Asimismo, comparte información sobre la hidrología del río Cañete mediante los sitios web de libre acceso donde se publican los registros de la hidrología en los embalses de Paucarcocha y Capillucas:

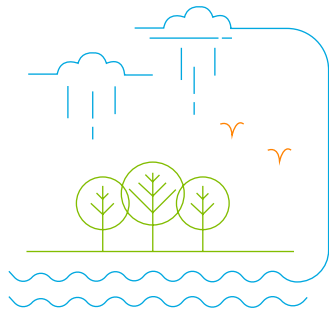


El presupuesto necesario para el despliegue de esta estrategia es de S/ 290 000, asociado a la obtención de data hidrometeorológica.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- ⚙️ 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

⁷ Ambiental Andina S.A. (Ambiand) ofrece servicios de meteorología, hidrología e inicio de proyectos hidroeléctricos en el Perú. Está constituida en porcentajes iguales por Abraham Levy Spak y Celepsa.



La empresa gestiona responsablemente el recurso hídrico, promoviendo la conservación de la biodiversidad y contribuyendo con medidas de adaptación al cambio climático.

(GRI 303-1, 103-1) (ODS 6, 12)

El sistema de gestión ambiental de Celepsa se encuentra orientado a actividades de prevención y mitigación de impactos. Es decir, Celepsa garantiza la gestión de impactos a través de planes de manejo ambiental que son de cumplimiento obligatorio.

La compañía también fomenta la adopción voluntaria de medidas para evitar la degradación del ambiente donde opera y promueve el uso eficiente y el consumo responsable de los recursos naturales, proponiéndose metas de reducción que impacten positivamente en el medio ambiente. En congruencia con ello, gestiona responsablemente el recurso hídrico, promoviendo la conservación de la biodiversidad y contribuyendo con medidas de adaptación al cambio climático.

Monitoreos ambientales

Cumpliendo con los instrumentos de gestión ambiental aprobados para la C.H. El Platanal, constantemente se realizan monitoreos ambientales, a cargo de la Gerencia de Asuntos Ambientales e Institucionales, a fin de conocer el estado de conservación de los recursos naturales de nuestro entorno, así como gestionar y reducir el impacto que la operación pueda tener sobre el medio ambiente.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental***
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 303-1, 303-2, 103-2, 103-3) (ODS 6, 12)

En Celepsa tenemos los siguientes tipos de monitoreo:



Monitoreo de calidad de agua superficial y de vertimientos en San Juanito y Capillucas	Mensual
Monitoreo de calidad hidrobiológica del agua desde San Juanito hasta Capillucas, y Tanta	Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, setiembre y noviembre
Monitoreo de parámetros meteorológicos	Mensual
Monitoreo hidrométrico en la cuenca del río Cañete	Mensual
Monitoreo hidrobiológico en embalse Paucarcocha	Junio y diciembre
Monitoreo hidrobiológico en Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas	Diciembre
Monitoreo biológico del camarón desde la boca de río hasta Calachota	Julio y octubre
Monitoreo biológico de trucha Arco Iris desde San Juanito hasta Tinco Huantán	Octubre
Monitoreo de agua superficial Zúñiga – Allauca	Julio y octubre
Monitoreo de agua superficial embalse Paucarcocha	Junio y diciembre

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
-  **Gestión ambiental**
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 303-1, 303-2, 103-2, 103-3)

Es importante señalar que la ejecución de los monitoreos que Celepsa realiza involucra la participación de la sociedad civil. En ese sentido, los resultados de los monitoreos hidrobiológicos y físico-químicos (calidad de agua superficial) se comunican en su debida oportunidad, de modo que los pobladores interesados puedan acompañar la ejecución de las actividades de monitoreo. En cuanto al monitoreo hidrobiológico, las personas que se acercan a los puntos de monitoreo reciben una explicación por parte de los especialistas sobre la actividad que se está realizando.

En Tanta y en la cuenca media del río Cañete, representantes de las comunidades campesinas y gobiernos locales han conformado dos comités de monitoreo ambiental participativo. Ambos reciben las capacitaciones anuales referidas a la ejecución de monitoreos de calidad de agua. Esto con el propósito de que participen de la recolección de muestra de agua y que, posteriormente, puedan conocer e interpretar los resultados para difundirlos en sus comunidades.

Monitoreo Ambiental Participativo de la Cuenca Alta:

Contó con la participación de representantes de Tanta (comunidad y municipalidad), quienes acompañaron la ejecución de los monitoreos de calidad de agua en los puntos ubicados: agua debajo de la presa Paucarcocha, embalse Paucarcocha, aguas debajo de Tanta; los días 25 de junio y 3 de diciembre del 2019.

Monitoreo Ambiental Participativo de la Cuenca Media:

Contó con la participación de representantes de las comunidades campesinas de Capillucas, Cachuy y Chocos; de las municipalidades distritales de Zuñiga, Pacarán y Catahuasi. Todos ellos acompañaron la ejecución de los monitoreos de calidad de agua en los puntos ubicados en Capillucas, Chavín, Catahuasi, San Juanito, aguas debajo de Restitución y Pacarán; los días 15 de julio y 9 de octubre del 2019.

Si bien la población viene involucrándose en los monitoreos, existe oportunidades de mejora en los esfuerzos de comunicación por parte de los participantes de los monitoreos hacia su comunidad. Los resultados se llevan a cabo a través de un laboratorio acreditado ante el Instituto Nacional de Calidad (INACAL) y según lo establecido en los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA).

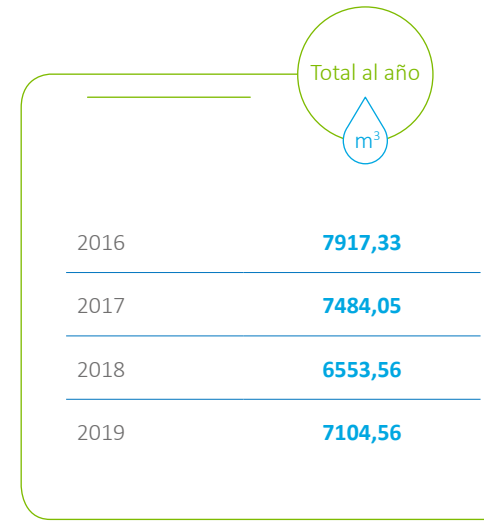
Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
-  **3** *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



Agua y efluentes (GRI 303-5) (ODS 6)

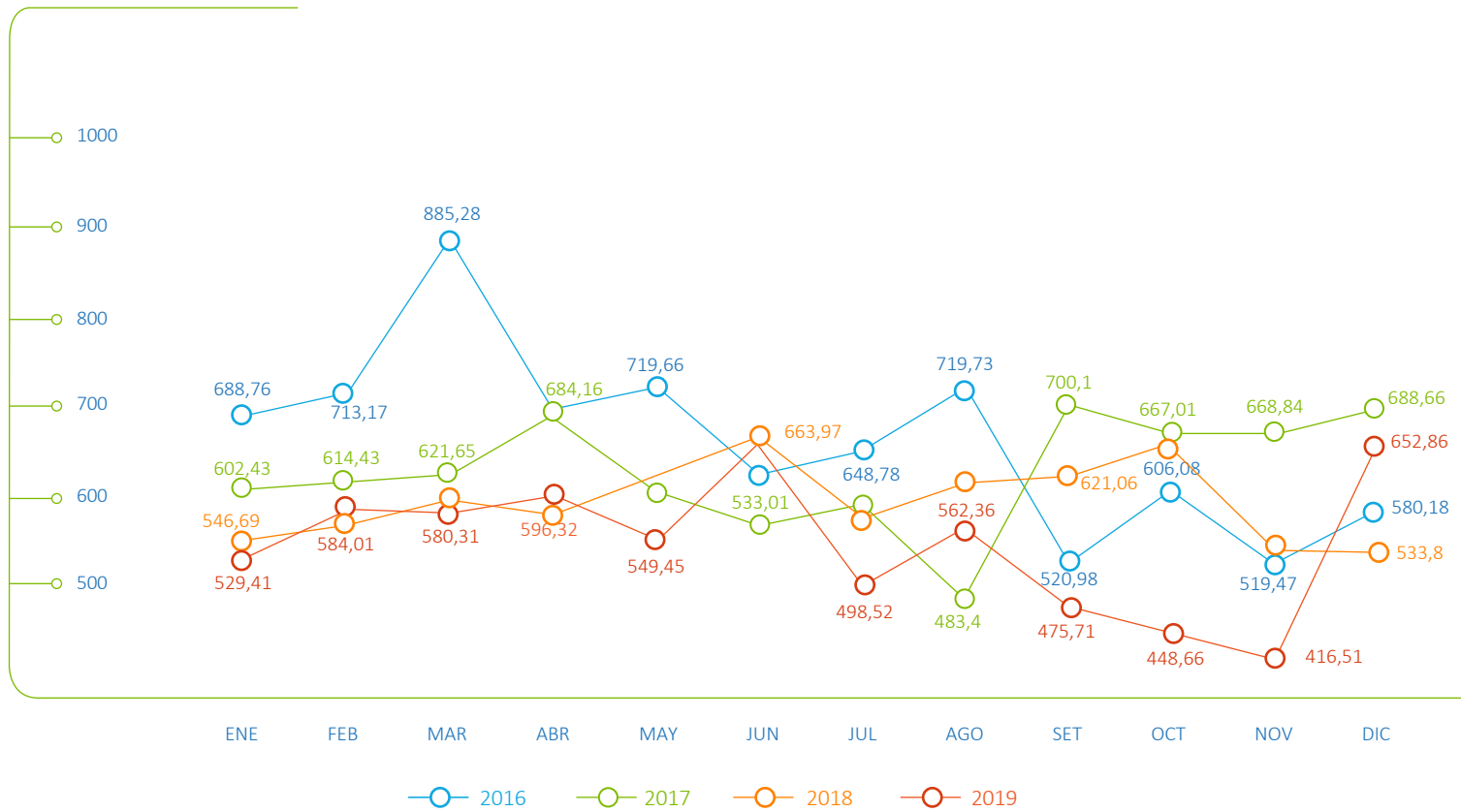
El consumo de agua en el campamento San Juanito viene mostrando importantes reducciones respecto al año 2016.



Reporte de Sostenibilidad 2019

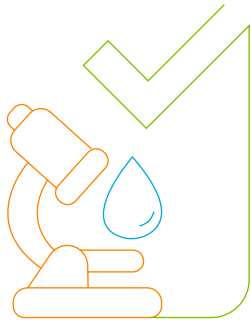
- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental***
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 303-5)
Consumo mensual de agua (m³)



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental**
- 4 Comunidades de la zona de influencia
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo



La calidad del agua descargada es verificada mensualmente a través del laboratorio ALS LS Perú S.A.C., garantizando así la conservación de la fauna y flora del río.

(GRI 303-4) (ODS 6)

Al igual que las poblaciones de la zona, los únicos efluentes que genera Celepsa son los provenientes del común vivir de las personas en el campamento San Juanito. Los efluentes domésticos, son tratados en las plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas de los campamentos de Capillucas y San Juanito. Este tratamiento se da antes de ser descargados al río Cañete, lo que garantiza el cumplimiento de los Límites Máximos Permisibles (LMP) para efluentes de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, aprobados mediante Decreto Supremo N° 003-2010-MINAM.

Entretanto, con el fin de asegurar la calidad del efluente, se valida que los vertimientos cumplan con los LMP, por lo que el cuerpo de agua receptor no se ve afectado. La calidad del agua descargada es verificada mensualmente a través del laboratorio ALS LS Perú S.A.C., garantizando así la conservación de la fauna y flora del río. Adicionalmente, controlamos el correcto funcionamiento de las plantas de tratamiento a través del monitoreo diario de los parámetros de campo. Las muestras del vertimiento son reportadas a través del Sistema de Monitoreo de Calidad de Agua (SIMCAL) a la Autoridad Nacional del Agua.

En mayo del 2019 se culminó la desmovilización del personal operativo y contratistas del campamento Capillucas, dicha acción se efectuó en respuesta al cambio de estrategia operativa de la C.H. El Platanal. En la actualidad, el campamento se encuentra en *stand-by*, se requerirá su puesta en servicio en cuanto sea necesario por temas operativos (mantenimiento, etc.)

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 **Gestión ambiental**
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

Manejo de residuos

(GRI 306-2, 103-1, 103-2, 103-3) (ODS 3, 6, 12)

En Celepsa, el manejo de los residuos sólidos se realiza tomando en cuenta todos los aspectos regulatorios sobre la manipulación, acondicionamiento, recolección, segregación, almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final de residuos. Y es en cumplimiento de la Ley de Gestión Integral de Residuos, en nuestras operaciones realizamos su recolección, transporte y disposición final a través de JAI PLAST SRL, Empresa Operadora de Residuos Sólidos EO-RS, la cual está registrada en la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).

En el 2019, nuestras operaciones generaron 2,78 tm de residuos peligrosos y 84,66 tm de residuos no peligrosos. Cabe resaltar que el método de disposición final es determinado por la operadora del relleno de seguridad o sanitario respectivo.

		Tm
Orgánicos	Maleza	34,380
	Palizada	13,420
	Restos de comida	27,210
Generales		9,460
Papeles y Cartones	Papeles	0,000
	Cartones	0,120
Plásticos		0,070
Vidrio		0,000
Peligrosos	Biocontaminantes	0,088
	Peligrosos	2,692
Total		87,440

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 **Gestión ambiental**
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 306-2, 103-1)

Como parte de la gestión ambiental responsable, en Celepsa contamos con objetivos de minimización y valorización de residuos por lo que promovemos directa e indirectamente su reciclaje y reúso.

En esa línea, en el 2019 se realizó la comercialización de 286 841 tm de residuos, entre ellos chatarra, planchas de acero y aceite lubricante, con empresas como Metales Adonay S.A.C., Compañía Industrial S.A., Negocios y Representaciones JODAMI S.A.C., debidamente registradas y autorizadas para dicha finalidad, que cumplen el reglamento y la normativa vigente. A continuación presentamos el detalle de los residuos recuperables vendidos:

	Tm
Chatarra	2000
Aceite	1181
Planchas de acero	283 660
Total	286 841

Otra medida de minimización de residuos, que viene evaluando Celepsa, es el reaprovechamiento de la materia orgánica a través del proceso de compostaje. Esto formará parte de la actualización del plan de minimización de residuos sólidos no municipales para su evaluación de implementación en el 2020.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental***
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

Consumo de Energía

(GRI 302-1, 103-1, 103-2, 103-3) (ODS 7, 8, 12, 13)

Durante el año 2019 el consumo de los Servicios Auxiliares (SSAA) para la operación de la C.H. El Platanal fue de 6 134 000 kWh, un 6,3% mayor que el año anterior. Los SSAA comprenden: casa de máquinas, subestación El Platanal, reservorio Restitución, reservorio Capillucas y los campamentos San Juanito y Capillucas.

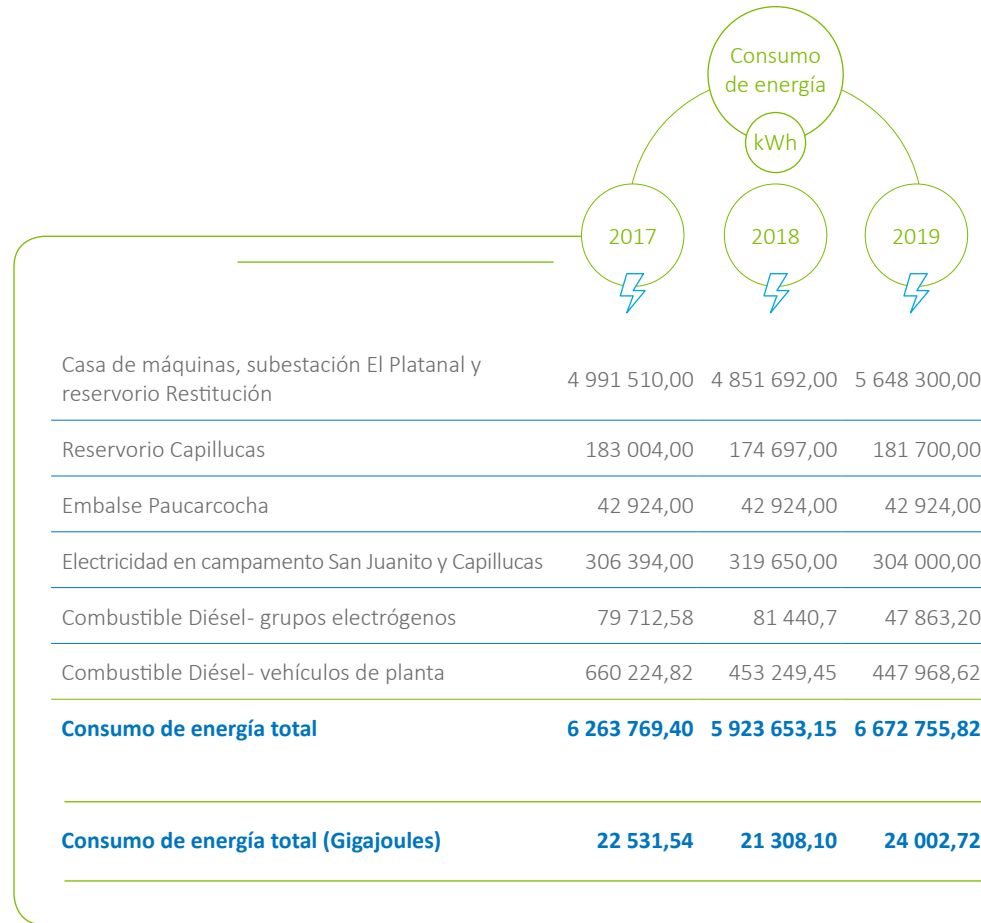
El incremento en el consumo de los SSAA se debe a que en el 2019 las UGs tuvieron una mayor cantidad de horas de servicio (13 865 horas en servicio, 4,67% más que en el 2018). Esto tuvo incidencia directa en la reducción del uso de los grupos electrógenos, que generalmente entran en funcionamiento cuando la planta detiene sus operaciones, cuya reducción en el uso de combustible fue de 41,23% (1176 galones).

En total se utilizaron 12 182 galones de combustible Diésel, de los cuales 11 006,60 galones corresponden a los vehículos asignados a planta, 130,35 galones menos consumidos por los vehículos que en el 2018.

En cuanto al consumo anual de energía en los campamentos San Juanito y Capillucas fue de 304 000 kWh, lo que representa una reducción del 4,9% respecto al año anterior.

De otro lado, el indicador de eficiencia energética⁸ se ubicó alrededor de 0,57%.

⁸ Eficiencia energética = (energía consumida / energía producida) X 100.



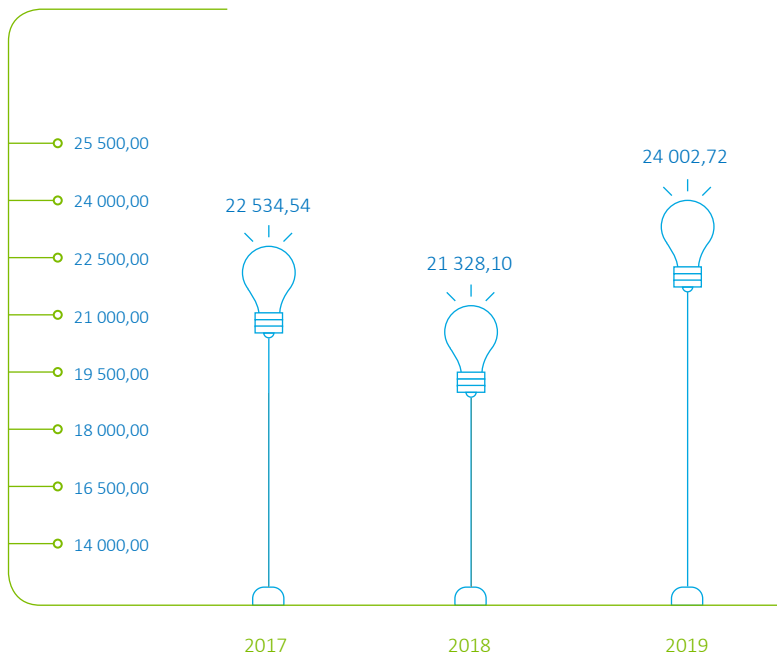
Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 **Gestión ambiental**
- 4 Comunidades de la zona de influencia
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo



(GRI 302-1, 103-1, 103-2, 103-3)

Consumo Energético
2017-2019



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental***
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

Emisiones

(GRI 305-1, 305-2, 305-4, 103-1, 103-2, 103-3) (ODS 13, 14, 15)

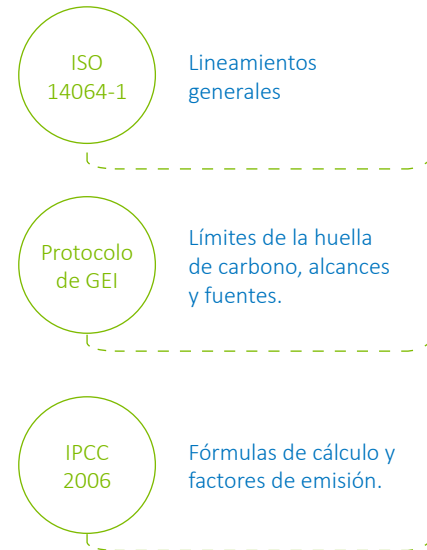


El Ministerio del Ambiente (MINAM), como entidad representante del Perú frente a los compromisos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (CMNUCCC) viene planteando y desarrollando importantes iniciativas a partir del Acuerdo de París. Estas iniciativas se pueden resumir en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC) y las Acciones Nacionales Apropriadas de Mitigación (NAMA), donde participarán entidades del sector público y privado de todos los sectores económicos del país.

En este contexto, las empresas a nivel mundial, están empezando a considerar medidas para gestionar sus emisiones de GEI: primero, cuantificando; luego, reduciéndolas; y –de ser posible-, compensándolas. De esta manera, son resilientes en la prestación de sus productos y servicios, considerando además medidas personalizadas y alcanzables de mitigación, incluyendo los co-beneficios que una medida de mitigación trae consigo: reducción de contaminantes locales, ecoeficiencia, mejoras en la salud del trabajador, etc.

En el 2019, Celepsa calculó sus emisiones generadas del año 2018. Así encargó a una consultora externa la elaboración del reporte de Huella de Carbono para el periodo de enero a diciembre del 2018, año que fue tomado como línea base. La gerencia encargada del seguimiento y verificación del cálculo de la Huella de Carbono es Asuntos Ambientales e Institucionales a través del área de Iniciativas de Sostenibilidad.

Las bases metodológicas de la huella de carbono evaluada son:



Reporte de Sostenibilidad 2019




- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- Gestión ambiental**
- 4 Comunidades de la zona de influencia
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo

(GRI 305-1, 305-2, 305-4, 103-1, 103-2, 103-3)

Identificación de fuentes de emisión de GEI

Las fuentes directas, identificadas y su nivel de actividad (información requerida) se presentan en la siguiente tabla:

Alcance 1- Fuentes directas

Fuente identificada	Nivel de actividad requerido	Incertidumbre
 Generación otra energía	Cantidad de combustible que consumen en los grupos electrógenos.	Los combustibles reportados tienen respaldo en la data del grifo en el que cuentan.
 Transporte propio	Cantidad de combustible (según tipo) que consumen todos los vehículos que son propiedad de las sucursales.	Los consumos de combustible están respaldados por la data reportada del grifo en Planta.
 Fugas de refrigerantes	Cantidad de gas refrigerante fugado por cada equipo.	Las fugas reportadas tienen evidencia documentaria de la empresa prestadora de servicio en refrigeración.
 Fugas de extintores de CO ₂	Cantidad de CO ₂ fugado por cada extintor registrado.	Estas fugas de CO ₂ en los extintores tienen fichas como evidencia documentaria.
 Emisiones por embalse	Volumen del embalse y características de estos. Cantidad de carbono de absorción por vegetación en las represas.	Emisiones de CO ₂ y CH ₄ generadas por el embalse. La base de la información ha sido proporcionada por el área ambiental de Celepsa.
 Emisiones por tratamiento de agua residuales	Volumen de agua tratada y características de esta.	Emisiones de CH ₄ emitidas en los tratamientos de aguas residuales. Toda información sobre esta fuente fue proporcionada por el área ambiental de Celepsa.

Fuente: Informe Final de Huella de Carbono Corporativa de Celepsa, Alwa – Ingeniería Sostenible (2019).

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
-  **Gestión ambiental**
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 305-1, 305-2, 305-4, 103-1, 103-2, 103-3)

Alcance 2 - Fuentes indirectas por consumo de energía



Fuente identificada	Nivel de actividad requerido	Incertidumbre
Consumo de electricidad	Cantidad total de energía eléctrica, consumida dentro de los límites organizaciones de Celepsa. Esta energía eléctrica es generada en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).	Los consumos de electricidad están respaldados por el recibo del proveedor: Luz del Sur.

Fuente: Informe Final de Huella de Carbono Corporativa de Celepsa, Alwa – Ingeniería Sostenible (2019).

La huella corporativa para el año 2018 de Celepsa es de:



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 **Gestión ambiental**
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

En el año 2018 el embalse de Paucarcocha, como parte del proceso de generación de electricidad, produjo 468,21 tCO₂e en procesos biológicos intrínsecos. La presencia del embalse Paucarcocha (69 MMC de agua), evita o traslada aproximadamente 54 000 tCO₂e de generación termoeléctrica lo que resalta su aporte a disminuir los GEI y a la mitigación de sus efectos.

(GRI 305-1, 305-2, 305-4, 103-1, 103-2, 103-3)

Se identificaron las emisiones de gases de efecto invernadero como: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y óxido nitroso (N₂O). El detalle de las emisiones de GEI se reporta en la siguiente tabla:

Alcances	Dióxido de carbono	Metano	Óxido Nitroso	Emisiones GEI
Alcance 1				767,90
Generación otra energía	70,67	0,00	0,00	70,78
Fuentes fijas biogénicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Combustible en moviidades de campo	168,27	0,03	0,01	171,58
Fuentes móviles biogénicas	0,00	0,0003	0,0001	0,03
Refrigerantes	0,00	-	-	0,00
Otras fuentes (Fugas Ext. CO ₂)	0,28	-	-	0,27
Emisiones por embalse	299,20	6,04	0,00	468,21
Emisiones por tratamiento de aguas residuales	0,00	1,8554	-	51,95
Alcance 2				12,81
Consumo de energía eléctrica de la red (en kWh)	12,79	0,00	0,00	12,81
Total huella de carbono	551,20	7,92	0,01	775,63

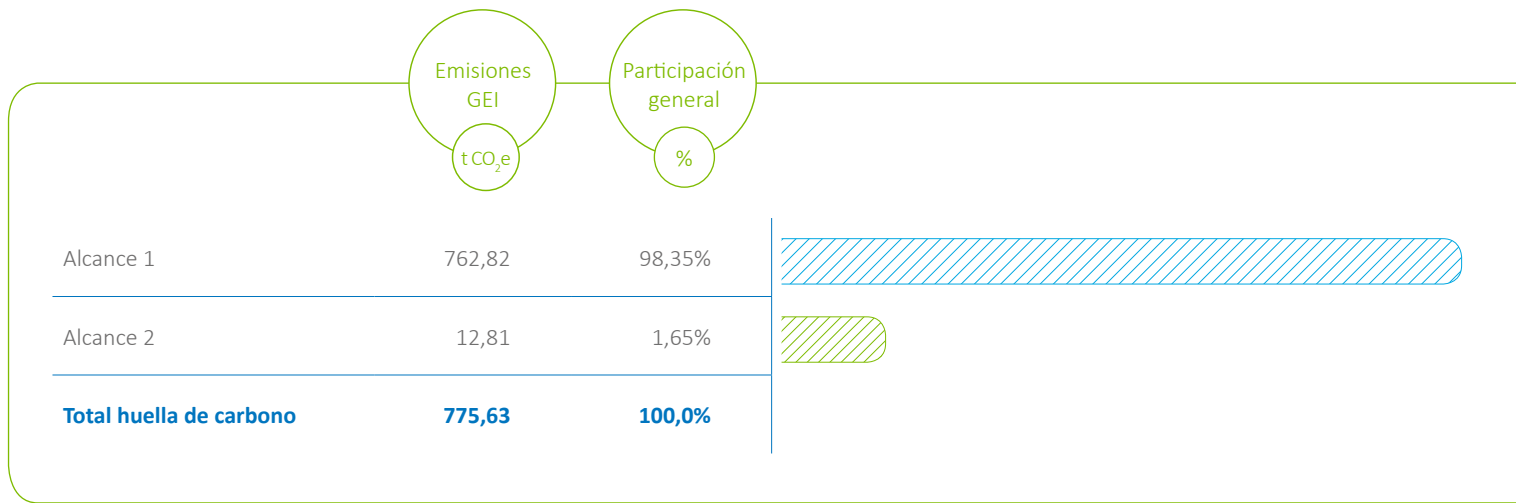
Fuente: Informe Final de Huella de Carbono Corporativa de Celepsa, Alwa – Ingeniería Sostenible (2019).

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental
- 4 Comunidades de la zona de influencia
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo

(GRI 305-1, 305-2, 305-4, 103-1, 103-2, 103-3)

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), para el año 2018, muestran que el 98,35% de las emisiones corporativas se generaron en el Alcance 1; mientras que en el Alcance 2, solo se generó el 1,65%.



Fuente: Informe Final de Huella de Carbono Corporativa de Celepsa, Alwa – Ingeniería Sostenible (2019).

Reporte de Sostenibilidad 2019

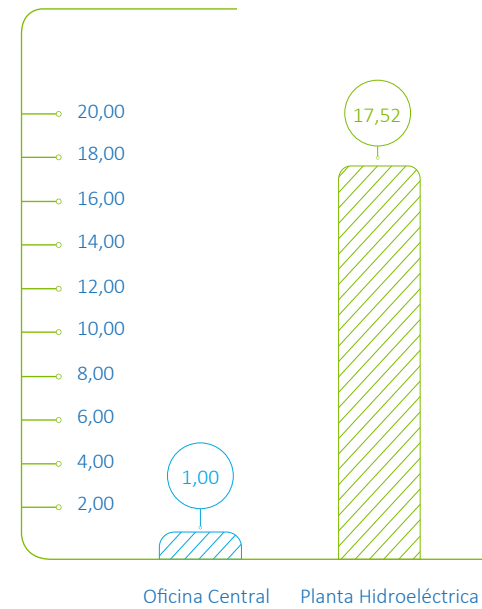
- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental***
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



(GRI 305-1, 305-2, 305-4, 103-1, 103-2, 103-3)

De los resultados de la huella de carbono 2018, por cada una de las fuentes de emisión, se tiene que el 60,37% corresponde a las “emisiones por embalse” y el 22,12% a las transporte en campo. Cabe resaltar que ambas fuentes comprenden el 82,49% del total de la huella de carbono 2018.

Emisiones per/cápita



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 **Gestión ambiental**
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 305-1, 305-2, 305-4, 103-1, 103-2, 103-3)
Emisiones per cápita

Uno de los indicadores de emisiones GEI se basa en las emisiones por el número de personal. El total de colaboradores de Celepsa, para el año 2018 fue de 82 colaboradores, distribuidos de acuerdo a sus sedes.

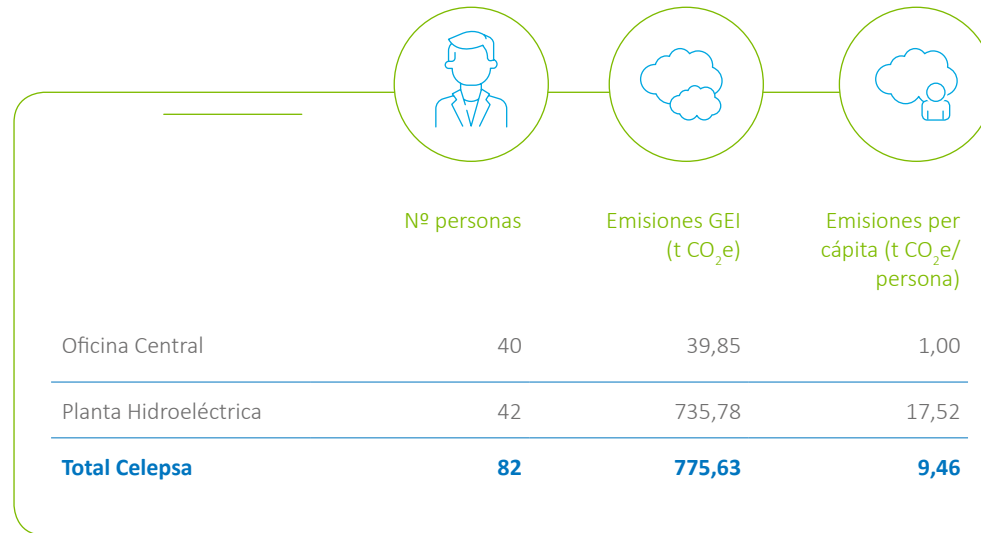
Las emisiones GEI anuales per cápita de Celepsa fueron de 9,46 t CO₂e/colaborador. Sin embargo, en cuanto a las emisiones por sede, se tiene que las emisiones per cápita de Planta son considerablemente más elevadas en comparación con las oficinas administrativas de Lima debido a que las emisiones de GEI de Planta comprenden las emisiones generadas por los embalses.

Indicadores por generación de energía

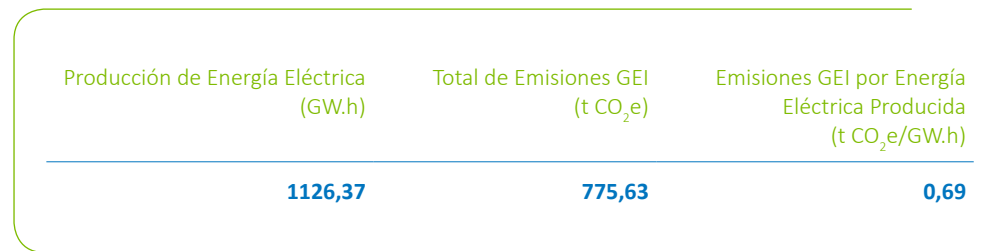
Uno de los indicadores de emisiones GEI, se base en las emisiones GEI por la cantidad de energía eléctrica producida. El total de energía producida en el año 2018, es 1126,37 Gw.h1.

Por lo tanto, las emisiones (según alcances 1 y 2) por cada Gwh⁹ producida es: 0,69 t CO₂e.

9 Gw.h: Gigavatios x hora.



Fuente: Informe Final de Huella de Carbono Corporativa de Celepsa, Alwa – Ingeniería Sostenible (2019).



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental***
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



Asuntos regulatorios en materia ambiental

(GRI 307-1, 103-1, 103-2, 103-3) (ODS 16)

Mediante Cédulas de Notificación N° 408/2014 y 609-2014, en referencia al Expediente N° 508-2013-OEFA/DFSAI/PAS, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) notificó a Celepsa la no realización de monitoreo de efluentes líquidos (agua turbinada) en el punto de descarga de la Central Hidroeléctrica El Platanal, desde mayo del 2010 hasta febrero del 2014. Es por ello que Celepsa ha explicado a la OEFA, en el proceso administrativo, que las aguas turbinadas de las centrales hidroeléctricas no constituyen efluentes líquidos; sin embargo, OEFA ha mantenido su posición al respecto. El aceptar lo contrario significaría que las centrales hidroeléctricas requiriesen plantas de tratamiento de efluentes en las descargas de sus respectivas casas de máquinas.

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), autoridad competente en relación con los recursos hídricos, y la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas, no clasifican al agua turbinada como efluente líquido y así lo han manifestado en comunicaciones formales.

Al constituirse este hecho en un caso emblemático para la actividad eléctrica nacional e internacional, Celepsa tomó la decisión de elevar la controversia al Poder Judicial. Sin embargo, en diciembre del 2018, a través de la Notificación No. 289903-2018-JR-CA, se informó que el Décimo Tercer Juzgado Contencioso Administrativo de Lima falla declarando infundada la demanda iniciada por Celepsa contra OEFA sobre la nulidad de la resolución donde declaran que las aguas turbinadas son efluentes industriales. Ante ello, apelaremos en virtud de la R. J. N° 180-2016-ANA,

considerando: “las aguas turbinadas son aquellas procedentes de un cuerpo de agua que han sido aprovechadas para la generación hidroeléctrica que no requieren de una modificación de su estado natural, ni la adición de elementos que alteren dicho estado. En atención a sus características no son consideradas aguas residuales industriales”.

Adicionalmente, con fecha 7 de junio del 2019, fue publicado el Decreto Supremo N° 014-2019-EM “Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas”, dicho reglamento establece en el artículo 87° que el agua turbinada que proviene de la operación de una central hidroeléctrica no es considerada agua residual ni efluente. Sin embargo, cabe resaltar que, como medida de precaución y bajo protesta, Celepsa viene realizando el monitoreo mensual del agua turbinada en los parámetros requeridos por la autoridad competente en materia ambiental.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*

Gestión ambiental

- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



Proyectos ambientales

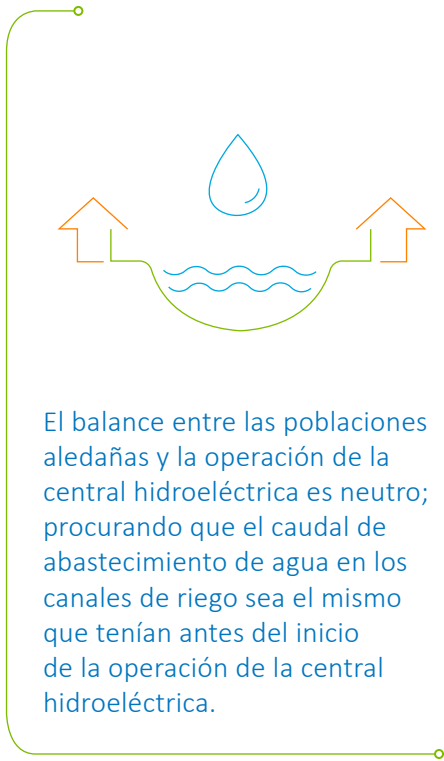
(GRI 201-2) (ODS 13)

Para complementar la gestión del recurso hídrico, Celepsa ha implementado los siguientes proyectos:

Proyecto	Monto de Inversión S/
Adecuación de bocatomas	1'766,308.00
Desarrollo Sostenible de Camarón de Río	368,343.00
Alianza para la conservación de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas	430,780.00
Total	2'502,319.00

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 **Gestión ambiental**
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



El balance entre las poblaciones aledañas y la operación de la central hidroeléctrica es neutro; procurando que el caudal de abastecimiento de agua en los canales de riego sea el mismo que tenían antes del inicio de la operación de la central hidroeléctrica.

Proyecto de Adecuación de bocatomas
(GRI 203-2, 201-2) (GRI EU6) (ODS 1, 2, 3, 8, 13)

En el caso particular de la Central Hidroeléctrica El Platanal, entre la captación y la devolución de agua devolución (km 94 y km 66 de la carretera Cañete - Yauyos respectivamente) se tiene un sector regulado donde se requiere disminuir el caudal del río Cañete hasta 2 m³/s en temporada de estiaje¹⁰, lo que se conoce como caudal ecológico. En este tramo se ubican alrededor de 41 canales de riego que se abastecen directamente del río Cañete. Es así que se convierte en un reto el compatibilizar las necesidades de riego con la generación de energía.

Durante las maniobras de instauración de caudal ecológico, los canales de riego del área de influencia de la central hidroeléctrica podrían desabastecerse de agua. A fin de hallar una solución para esa situación, se puso en marcha el proyecto de adecuación de bocatomas que consistió en su limpieza y alargue, habilitación de muros secos y colocación de plásticos; lo que hace posible el aprovechamiento de manera óptima del volumen de agua para la generación de electricidad a la vez que concilia con las necesidades agrícolas productivas.

El balance entre las poblaciones aledañas y la operación de la central hidroeléctrica es neutro; procurando que el caudal de abastecimiento de agua en los canales de riego sea el mismo que tenían antes del inicio de la operación de la central hidroeléctrica.

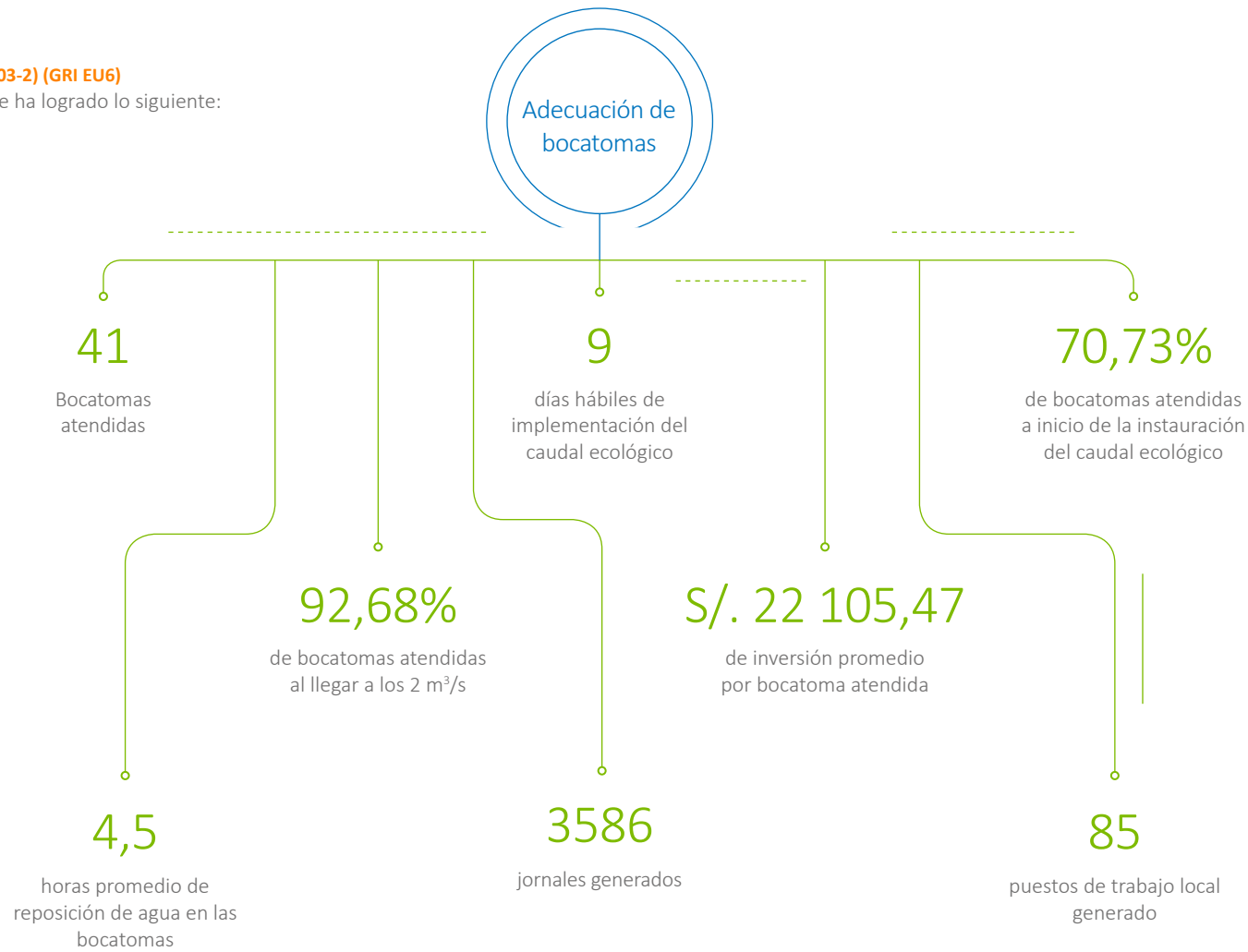
Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental***
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

¹⁰ Cabe resaltar que en época de estiaje el río disminuye naturalmente hasta los 8 m³/s en promedio y el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto establece un caudal ecológico de 1 m³/s. Si bien este caudal ecológico asegura la calidad del agua, la preservación del ecosistema, el abastecimiento para el consumo humano y usos para la agricultura de todas las poblaciones ubicadas en el tramo mencionado, se produce un impacto visual no significativo en cuanto a la cantidad de agua en el río.

(GRI 202-2, 203-2) (GRI EU6)

En el 2019 se ha logrado lo siguiente:



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental**
- 4 Comunidades de la zona de influencia
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo



Programa de desarrollo sostenible del camarón “*Cryphiops caementarius*”
(GRI 304-2, 103-1, 103-2, 103-3) (ODS 6, 14, 15)

En el año 2001 se levantó el primer diagnóstico referido al estado del recurso camarón, cuyo resultado fue muy preocupante: la población estimada de camarones era de 91 682 ejemplares, con una biomasa aproximada de 268 kg. Según los estudios realizados, la escasez del recurso fue causada por la extracción indiscriminada, el uso de métodos inadecuados de extracción, el irrespeto a los períodos de veda y tallas mínimas de captura y los problemas migratorios que tuvo que afrontar la especie a causa del efecto barrera de canteras y bocatomas de canales de riego. Desde esa época, el proyecto El Platanal viene trabajando de la mano de los grupos locales de extractores de camarones a fin de conservar y propiciar el aumento de la población y biomasa de camarón en el río Cañete. Por otro lado, también minimizar o mitigar cualquier efecto potencial sobre el recurso que pueda ser consecuencia de la operación de la central.



En la cuenca del río Cañete se tienen seis grupos formalizados que se dedican a la extracción de camarones:

- Gremio de extractores de camarón del río Cañete (1997- 46 socios).
- Asociación de camarones Sosci, Lucumo, Paullo (2009- 25 socios).
- Asociación de extractores de San Pedro Boca de Río (2012- 40 socios).
- Asociación de camarones Herbay Bajo (2012- 18 socios).
- Asociación de camarones de Zúñiga (2013-12 socios).
- Asociación de Protección de Lunahuaná-Pacarán (2013-10 socios) y Asociación de camarones San Jerónimo- Yauyos (2019- 30 socios).

Reporte de
Sostenibilidad 2019

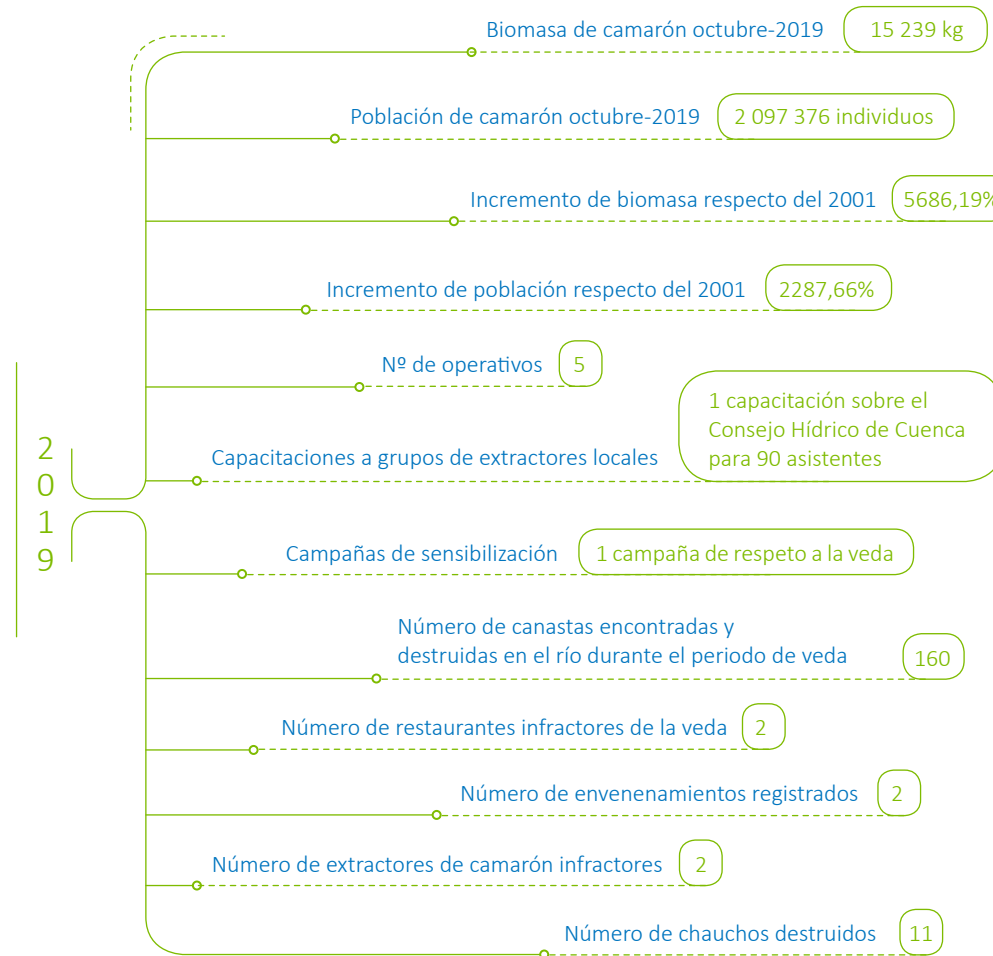
- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 **Gestión ambiental**
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 304-2, 103-1, 103-2, 103-3)

Este programa comprende:

- Operativos de control y vigilancia en el río y de las actividades asociadas en los periodos de veda y pesca a fin de evitar prácticas no sostenibles de aprovechamiento del recurso como son el uso de pesticidas para su captura, la extracción de camarones de tallas menores a las comerciales, el uso de aparejos de pesca no selectivos como las canastas y chauchos, la venta y consumo de camarón de río en cualquiera de sus presentaciones (fresco, congelado o en algún plato de comida) durante la temporada de veda.
- Re poblamiento de camarones en el sector de caudal ecológico y aguas arriba de la presa Capillucas.
- Fortalecimiento de capacidades de los grupos de extractores locales para desarrollar la experticia y empoderamiento necesarios para el desarrollo del programa.
- Campañas de sensibilización para el respeto a la veda y el aprovechamiento responsable del recurso.
- Monitoreos poblacionales de camarón de río dos veces al año, que nos permiten obtener el indicador en número y biomasa de la mejora sobre el recurso por la intervención de las actividades del programa.

Entre las cifras más importantes del 2019 tenemos:



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental**
- 4 Comunidades de la zona de influencia
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo



Conservación de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas (GRI 304-1, 304-3, 304-4, 103-1, 103-2, 103-3; 102-13) (ODS 6, 14, 15)

El agua que requiere la operación de la Central Hidroeléctrica El Platanal tiene su principal origen en la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas (RPNYC) y en especial en el embalse estacional Paucarcocha, al interior del área natural protegida (ANP).

La RPNYC fue establecida el 1 de mayo del año 2001, mediante Decreto Supremo N° 033- 2001-AG. Las 221 mil 268,48 hectáreas de esta reserva se extienden sobre la provincia de Yauyos (distritos de Tanta, Miraflores, Vitis, Huancaya, Alis, Laraos, Tomas y Carania) y Jauja (distrito de Canchayllo), entre las regiones de Lima y Junín. Esta Área Natural Protegida (ANP) es una de las dos reservas paisajísticas que conforman el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SINANPE) y es una de

las pocas áreas naturales protegidas con presencia de comunidades campesinas.

Los paisajes de esta reserva se caracterizan por la presencia de numerosas cascadas que el río Cañete modela desde sus nacientes. Alberga especies de fauna y flora típicas de los Andes, presenta imponentes montañas, nevados, ríos, y lagunas. La RPNYC fue creada con el objetivo de conservar la cuenca alta del río Cañete y la cuenca del río Pachacayo que albergan ecosistemas y paisajes de gran belleza y singularidad.

Desde la visión estratégica de Celepsa, la conservación del servicio natural de aprovisionamiento y regulación del agua en la cuenca húmeda es un aspecto crítico para la sostenibilidad de la C. H. El Platanal. En ese sentido, la contribución activa de Celepsa está orientada a promover (con actividades o financiamiento) iniciativas de afianzamiento hídrico.

En el 2009 se conformó el Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos, cuya misión es aportar desde una visión integral a un conjunto de estrategias que permiten contribuir efectivamente a la conservación del servicio ecosistémico hídrico, que sustenta la conservación de la biodiversidad y sus procesos, así como los medios de vida de las poblaciones locales. Celepsa es uno de los socios del Patronato de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas (P-RPNYC) y, en ese sentido, contribuye con el soporte financiero y logístico, y representa una de sus fuentes de información.

Para asegurar el logro de sus objetivos, el Patronato trabaja en estrecha relación con la jefatura de la RPNYC, bajo el paraguas del Plan Maestro. Desde noviembre del año 2014, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) incorporó al Patronato como miembro activo de su organización.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 **Gestión ambiental**
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



(GRI 304-1, 304-3, 304-4, 103-1, 103-2, 103-3)

El P-RPNYC cuenta con socios que brindan soporte científico como el Centro de Ornitología y Biodiversidad (CORBIDI) y soporte operativo como la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

Si bien no existe ninguna especie animal o vegetal en peligro o en la lista roja de IUCN, en el 2019 los esfuerzos del Patronato se han concentrado en implementar acciones de restauración de la cobertura vegetal de bofedales y pajonales así como de los canales de infiltración (infraestructura hidráulica cultural) en la subcuenca de Aguas Calientes (subcuenca de Huarco por el nombre local), clave para la recarga de los acuíferos de la cuenca del río Cañete.

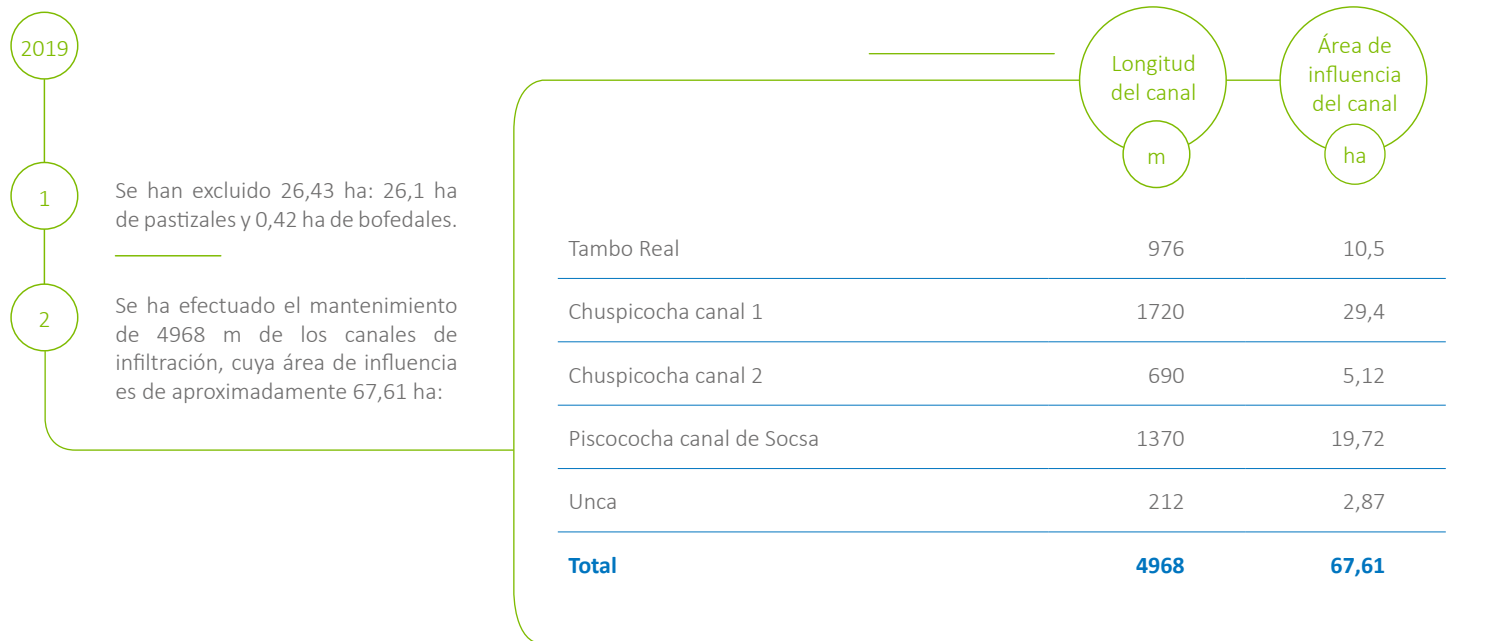
La restauración de la cobertura vegetal implica acciones de aislamiento de áreas importantes para la recarga de los acuíferos para excluir el ganado, el enriquecimiento con especies nodrizas¹¹, la mejora de las conducciones de humedad para el suelo a partir del mantenimiento, de la apertura o ampliación de los canales de infiltración.

¹¹ Especie que crea condiciones más favorables para la germinación de las semillas y el crecimiento de las plántulas.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 **Gestión ambiental**
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 304-1, 304-3, 304-4, 103-1, 103-2, 103-3)



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 **Gestión ambiental**
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 304-1, 304-3, 304-4, 103-1, 103-2, 103-3)

3 Se ha elaborado el trazo de 6612 m de canales abandonados para su recuperación, cuya área de influencia es de 207,86 ha.

	Longitud del canal-recuperado m	Área de influencia del canal ha
Piscococha canal Llica	4990	168,89
Piscococha canal de Socsa	1410	37,10
Unca	548	18,73
Total	6948	224,72

4 Se ha reubicado el trazo de 1670 m de canales cuya área de influencia es 37,7 ha.

	Longitud del canal m	Área de influencia del canal ha
Sector Moya	1670	37,7


Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
-  3 **Gestión ambiental**
- 4 Comunidades de la zona de influencia
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo

Comunidades de la zona de influencia



Reporte de Sostenibilidad 2019

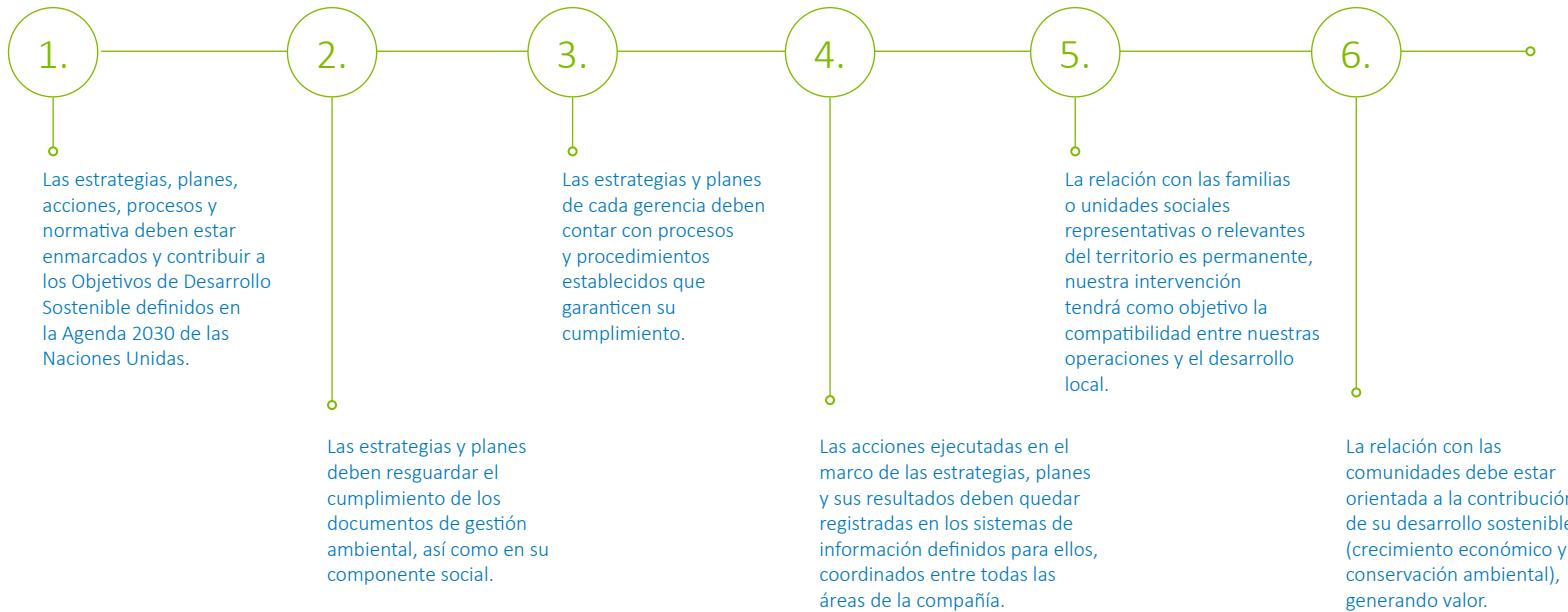
- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
-  4 ***Comunidades de la zona de influencia***
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 413-1, 103-1, 103-2, 103-3)

Celepsa busca gestionar la relación armoniosa con las poblaciones vecinas, contribuyendo con el desarrollo local, compatibilizando la operación de la C.H. El Platanal con el territorio y cumpliendo con los compromisos asumidos; como un actor que aporta valor a la continuidad de las operaciones y el crecimiento de la empresa.

Para ello, Celepsa cuenta con un equipo en campo cuyo plan de relacionamiento tiene por objetivo mantener un clima social favorable para la operación, a través de un relacionamiento fluido, con información clara y oportuna sobre las actividades de la central, promoviendo siempre una mayor participación de la población en la construcción de su propio desarrollo.

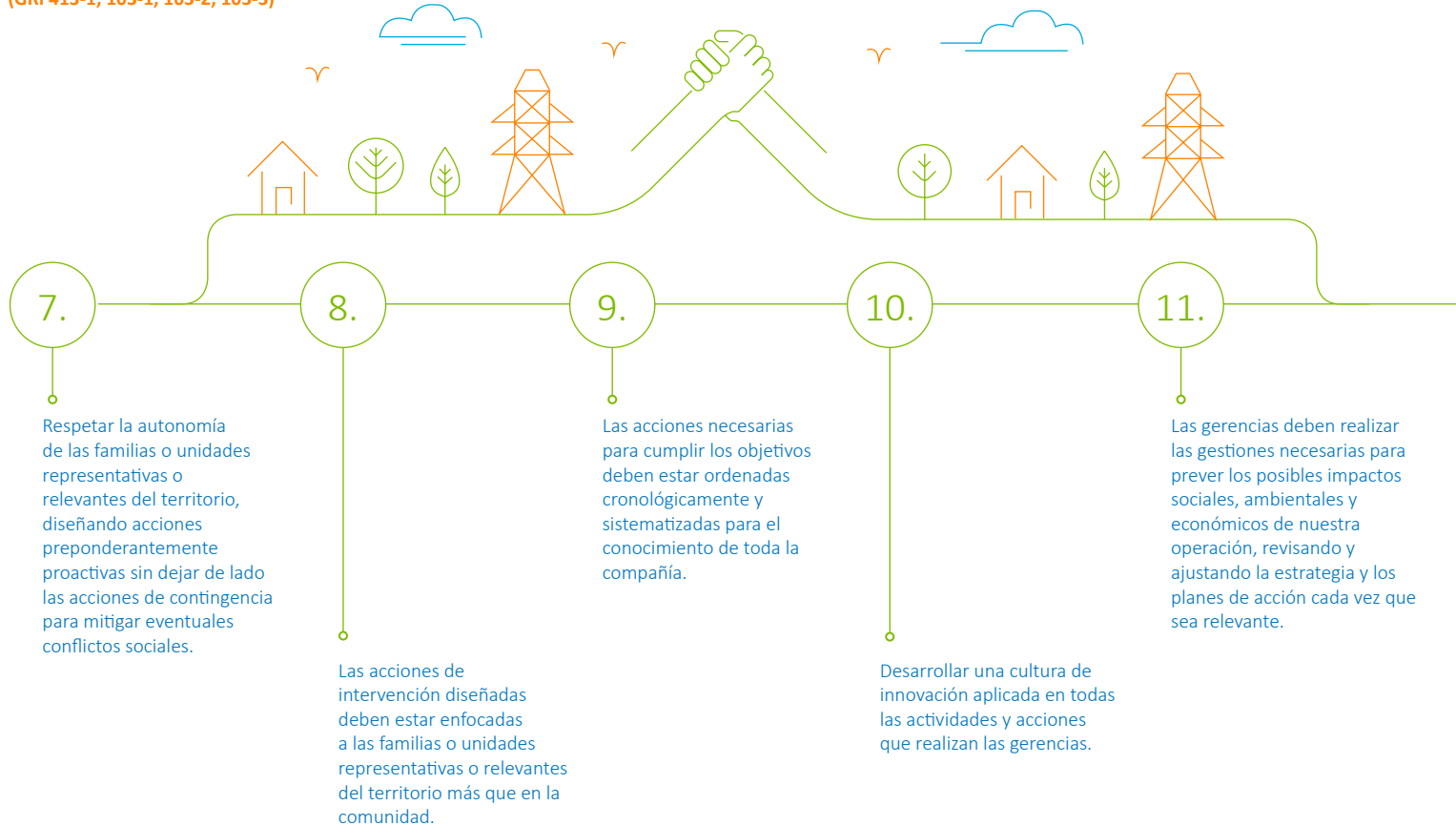
Entre el 2018 y 2019, con el apoyo de consultores organizacionales, el equipo de Relaciones Comunitarias actualizó sus procesos y planes de trabajo. En ese contexto, se definieron y vienen implementándose las directrices estratégicas que guiaron el diseño de los planes territoriales y procesos de relacionamiento con el entorno. Estas son:



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia***
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 413-1, 103-1, 103-2, 103-3)



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental
- 4 Comunidades de la zona de influencia**
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo

(GRI 413-1, 103-1, 103-2, 103-3)

Asimismo, también se definieron lineamientos:

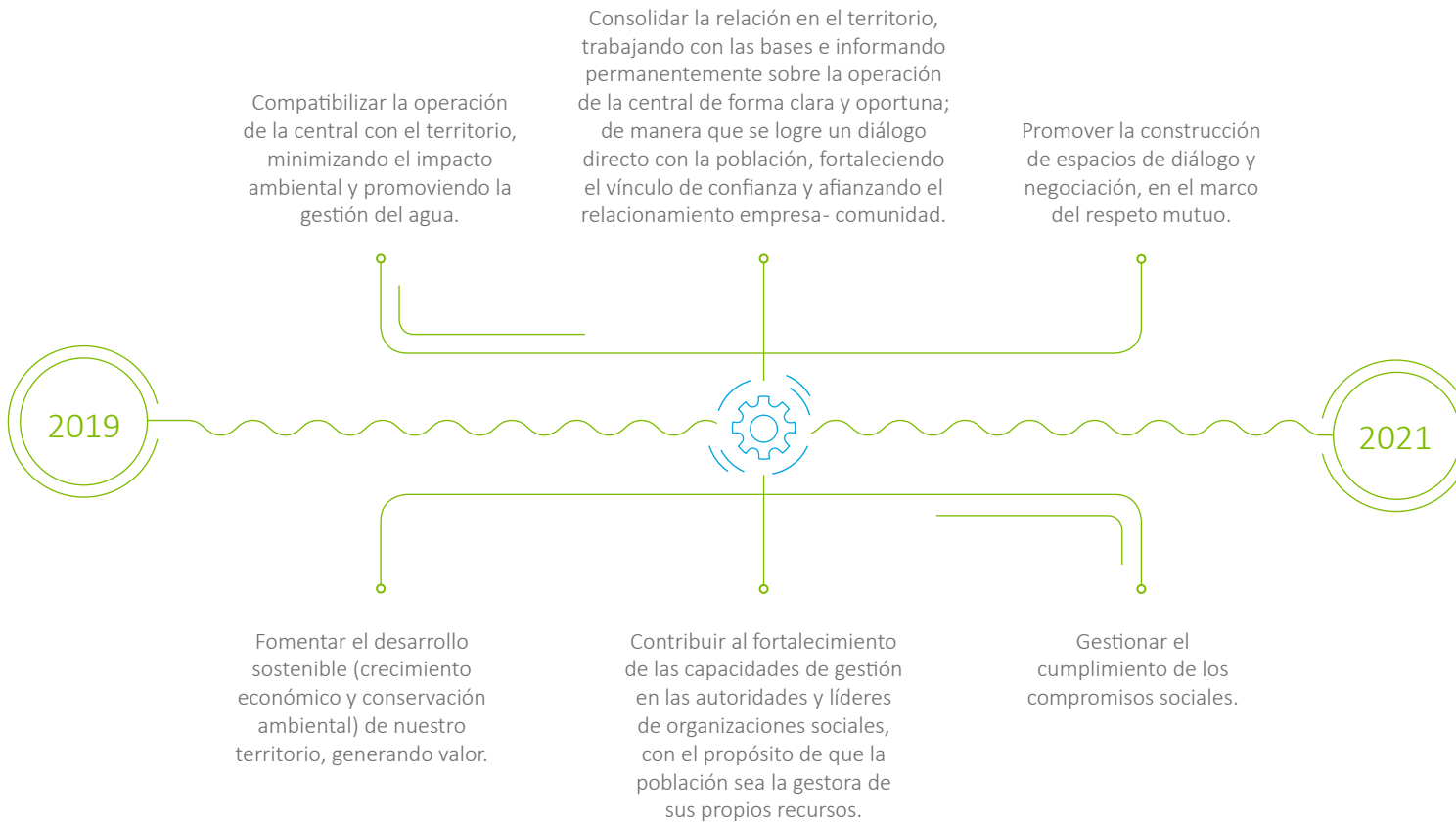


Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia***
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 413-1, 103-1, 103-2, 103-3)

Por consiguiente, el plan de relacionamiento comunitario para los próximos años (2019 – 2021) se concentra en:



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia***
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

Quejas y reclamos

(GRI 203-2, 103-1, 103-2, 103-3; 413-1, 103-1, 103-2, 103-3) (ODS 1, 3,8)

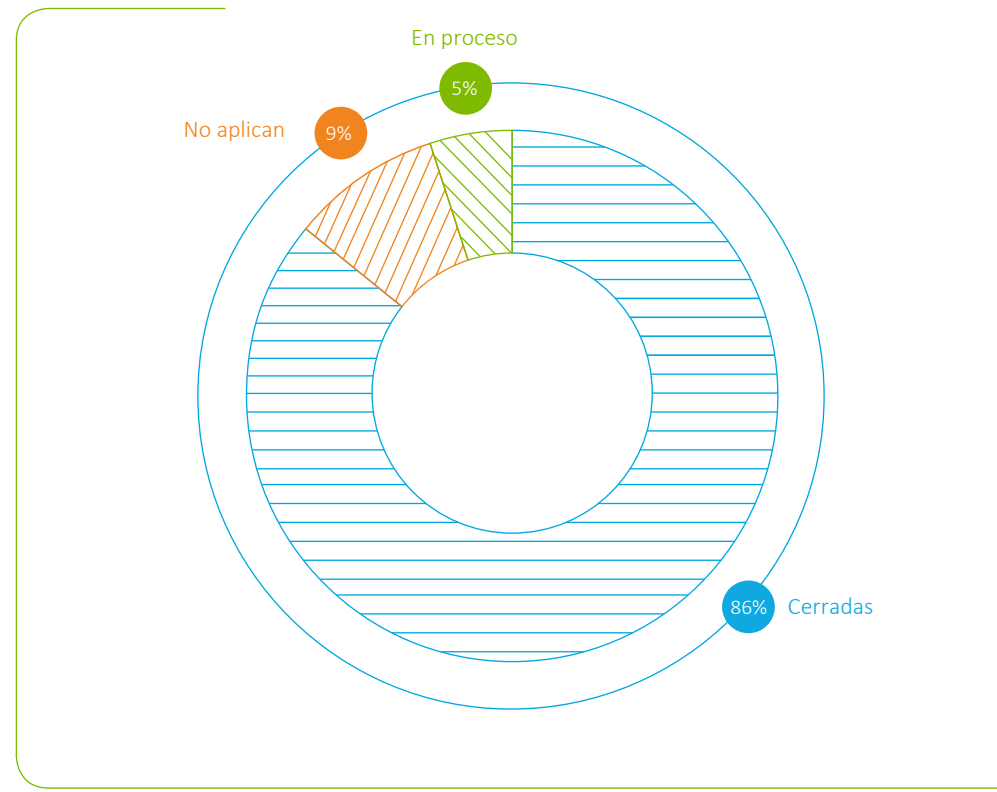
Para Celepsa, una queja se da cuando el argumento o manifestación presentada por la población está basado en la percepción de daños generados a partir de las actividades operativas ; y, un reclamo es la expresión por supuestos casos de incumplimiento de compromisos o por expectativas respecto a acciones a realizar por la compañía.

En el 2019, se atendieron 21 quejas. La mayoría de ellas se refieren a maniobras operativas (76,19%). A continuación el detalle de quejas por tipo:

Quejas por tipo	Cantidad	
	Nº	%
Alcance de proyecto	1	4,76%
Tenor de documento	2	9,52%
Maniobras operativas	16	76,19%
Conducta inadecuada de contratistas	2	9,52%
Total	21	100,00%

De todas ellas, se atendieron favorablemente 86%, el 5% se encuentran en proceso y el 9% de ellas no aplican, principalmente porque no tuvieron fundamento. Esto se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Estatus de las quejas



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental
- 4 Comunidades de la zona de influencia**
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo

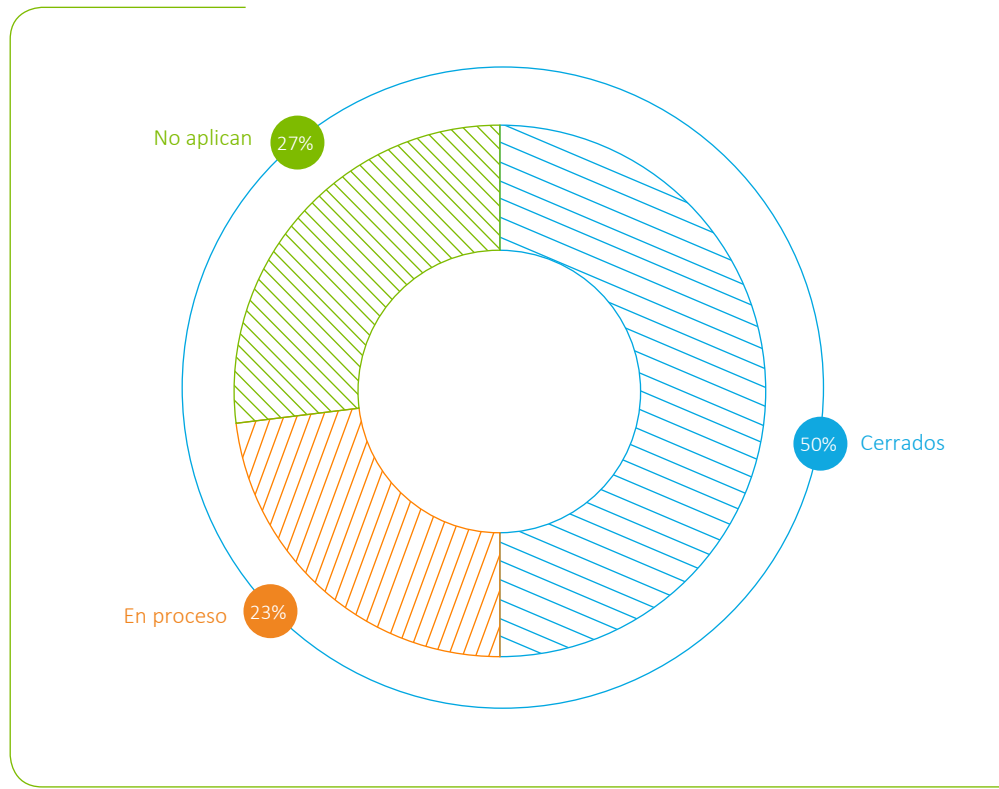
(GRI 203-1, 203-2, 103-1, 103-2, 103-3; 413-1) (ODS 1, 3, 8)

Finalmente, en el 2019 se atendieron 22 reclamos; de los cuales el 50% fueron por cumplimiento de compromiso; el 45%, por expectativas de empleo local; y el 5%, relacionados a los terrenos comunales.

Reclamo por tipo	Cantidad	
	Nº	%
Cumplimiento de compromiso	11	50%
Empleo local	10	45%
Terrenos comunales	1	5%
Total	22	100%

De la totalidad de reclamos, el 50% de los casos se atendieron; 23% se encuentran en proceso de atención; y un 27% no aplican. Ese reporte se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Estatus de los reclamos



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental
- 4 Comunidades de la zona de influencia**
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo

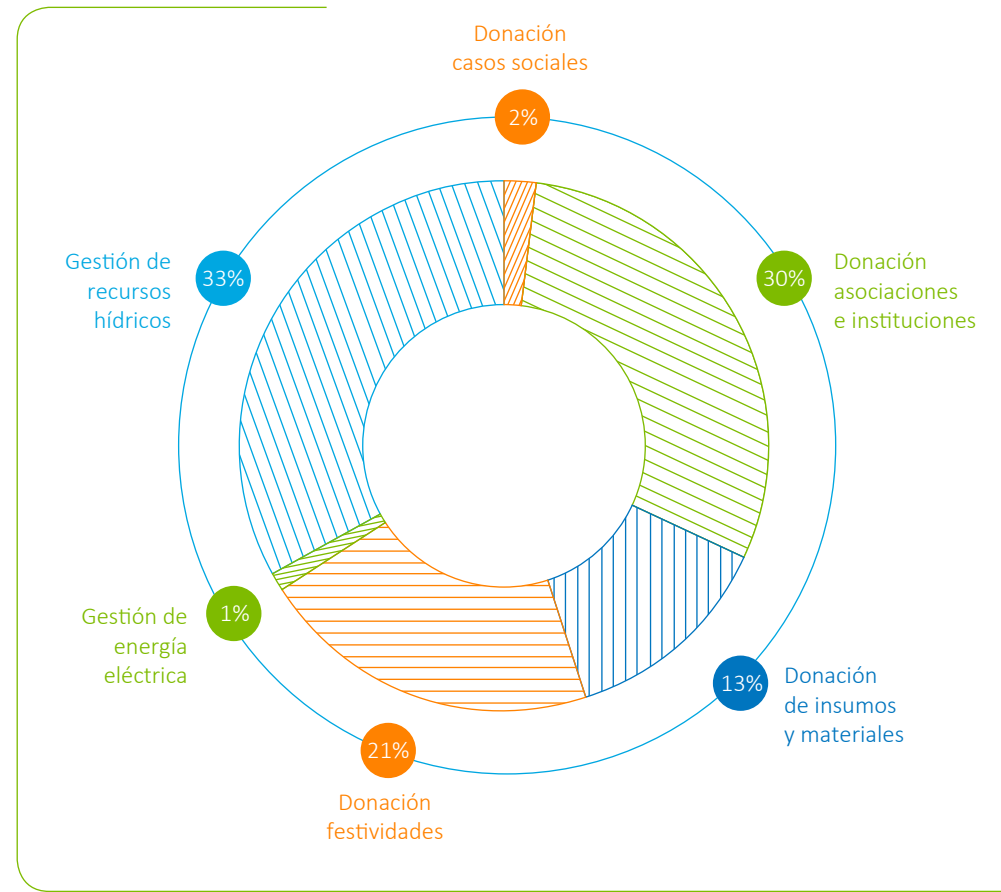
(GRI 203-1, 413-1)

Donaciones

En el año 2019, el área de Relaciones Comunitarias atendió 63 solicitudes de donación que estuvieron orientadas a la gestión de recursos hídricos, atención de festividades, insumos y materiales, apoyo a asociaciones e instituciones, gestión de energía eléctrica y casos sociales. De ellas; el 92% fueron atendidas; el 6%, no aplicaba apoyo; y el 2% se encuentra en proceso. Los recursos económicos destinados a estas solicitudes ascendieron a S/ 433 311,37, tal como se aprecia en los cuadros siguientes:

	Cantidad
	Nº
Donación asociaciones e instituciones	19
Donación de insumos y materiales	7
Donación festividades	13
Gestión de energía eléctrica	1
Gestión de recursos hídricos	21
Donación casos sociales	1
Total	62

Solicitudes de donación por tipo



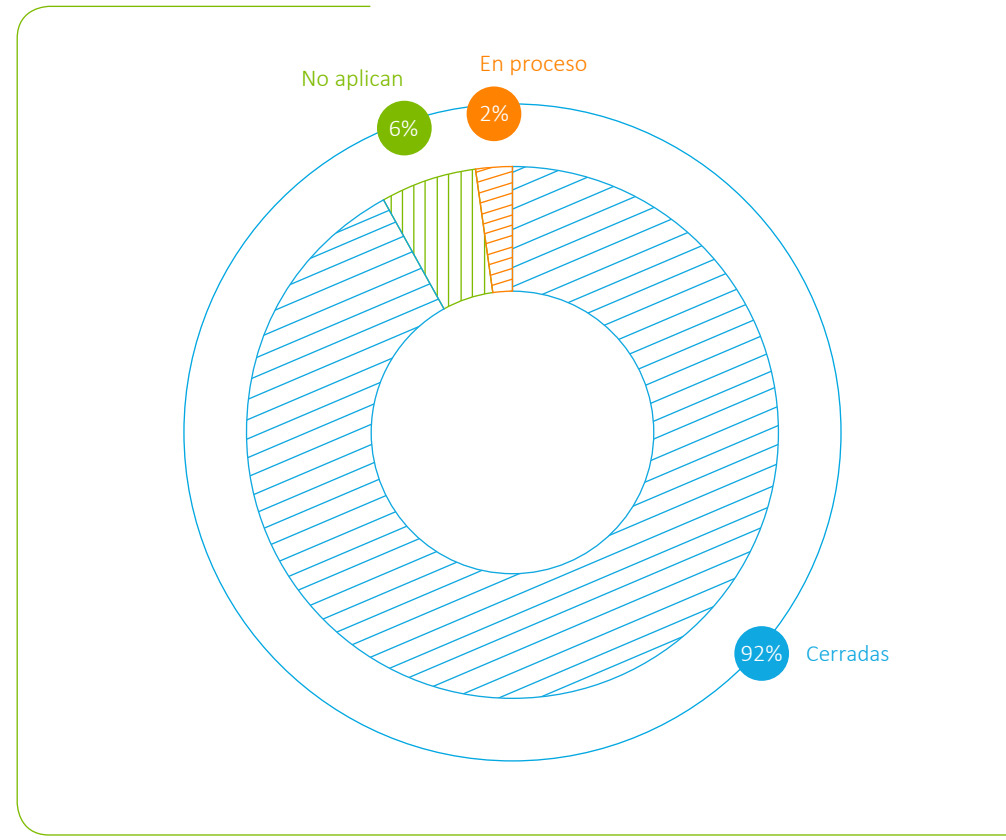
Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental
- 4 Comunidades de la zona de influencia**
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo

(GRI 203-1, 413-1)

	Cantidad	
	Nº	%
Cerrado	58	92%
En proceso	1	2%
No aplica	4	6%
Total	63	100%

Estatus de las solicitudes de donación



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental
- 4 Comunidades de la zona de influencia**
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo



Solicitudes de donación aceptadas por tipo y monto donado

(GRI 203-1, 413-1)

	Cantidad	
	Nº	%
Asociaciones e instituciones	340 636,17	78,61%
Insumos y materiales	15 415,20	3,56%
Donación festividades	4560,00	1,05%
Gestión de recursos hídricos	72 050,00	16,63%
Donación casos sociales	650,00	0,15%
Total	433 311,37	100%

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Cepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental
- 4 Comunidades de la zona de influencia**
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo



Proyectos de desarrollo local

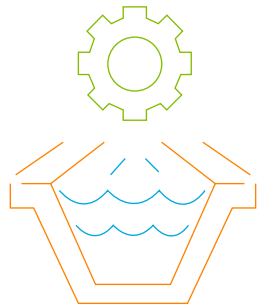
(GRI 203-1, 203-2) (ODS 1, 3, 5, 8, 9, 11)

Celesa promueve que los pobladores de las distintas comunidades sean gestores de su propio desarrollo, por lo que financia y acompaña actividades productivas. Es así que, durante el año 2019, destinó S/ 3 885 812,82 a la ejecución de los siguientes proyectos:

Proyecto	Monto de Inversión
Revestimiento de canales	3'337,177.00
Cultivo y comercialización de truchas en Tanta	499,104.25
Cultivo de trucha en Huayllampi	2,203.00
Pasantías visitas guiadas a la CHEP	4,336.57
CHEP para niños y jóvenes	31,215.00
Ríos Limpios	11,777.00

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celesa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental
- 4 Comunidades de la zona de influencia**
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo



A lo largo del 2019, el revestimiento de canales se aplicó en 1823,39 m de tramos, los cuales correspondieron a los canales Mática, Mática Calacho y Chavín 3.

Proyecto de Revestimiento de canales
(GRI 102-12, 303-1, 203-2) (ODS 1, 3, 6, 8, 12)

En el tramo de caudal ecológico, Celepsa busca que el balance entre las poblaciones aledañas y la operación de la central hidroeléctrica sea armónico. De acuerdo con ese fin, Celepsa suscribió Convenios Tripartitos junto a las comunidades, comités de riego y la Autoridad Local del Agua, en los que se establecieron las acciones para una co-gestión que permita garantizar un clima de colaboración y convivencia pacífica con los usuarios del agua del río Cañete.

En el marco de estos convenios se identifican los tramos críticos de los canales de regadío a revestir en concreto; posteriormente, cada comité de riego gestiona que se libere el área de trabajo, coordina la convocatoria para el personal local y acompaña el proceso constructivo; al finalizar la ejecución del proyecto, se firma el acta de entrega correspondiente, con ella se entrega la ficha técnica de cierre y el manual de uso y mantenimiento del canal.

A lo largo del 2019, el revestimiento de canales se aplicó en 1823,39 m de tramos, los cuales correspondieron a los canales Mática, Mática Calacho y Chavín 3, pertenecientes a las comunidades de Cachuy y Capillucas. La cantidad de tramos revestidos por canal es la siguiente:



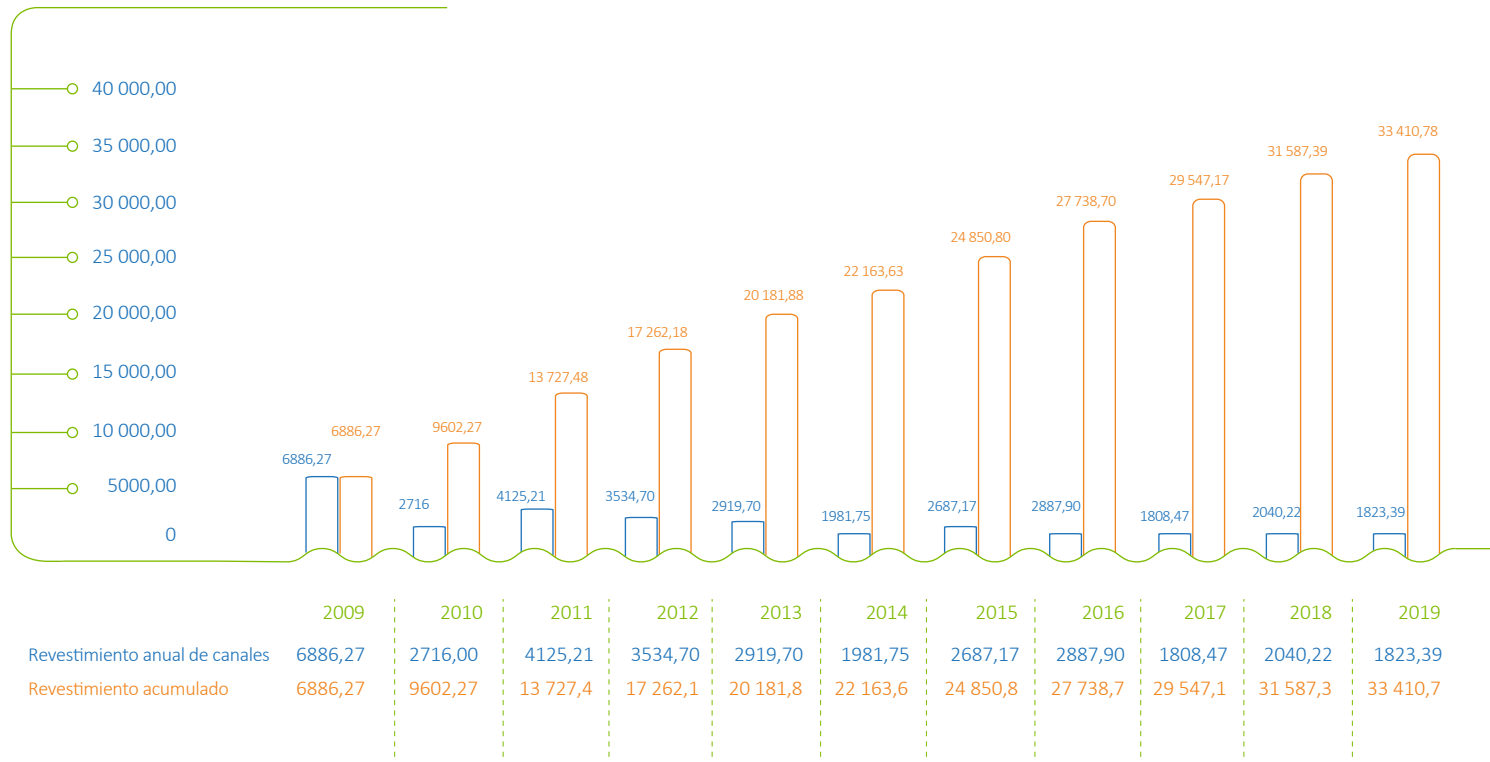
Asimismo, el revestimiento de canales permite incrementar la eficiencia hidráulica hasta un 95%. Además, generó 45 puestos de trabajo local, de mayo a diciembre de 2019. Todo ello representó un costo por metro lineal revestido de S/ 1392,47, sin incluir IGV.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia***
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 102-12, 203-2, 303-1)

Avance del proyecto revestimiento de canales (m)

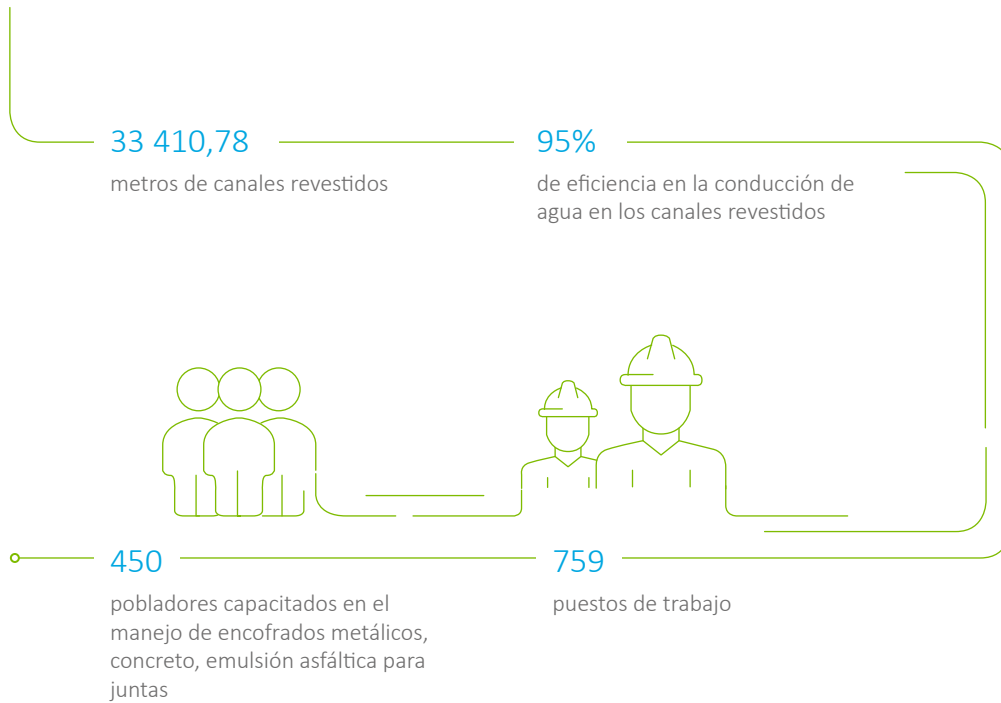


Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental
- 4 Comunidades de la zona de influencia**
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo

(GRI 102-12, 203-2)

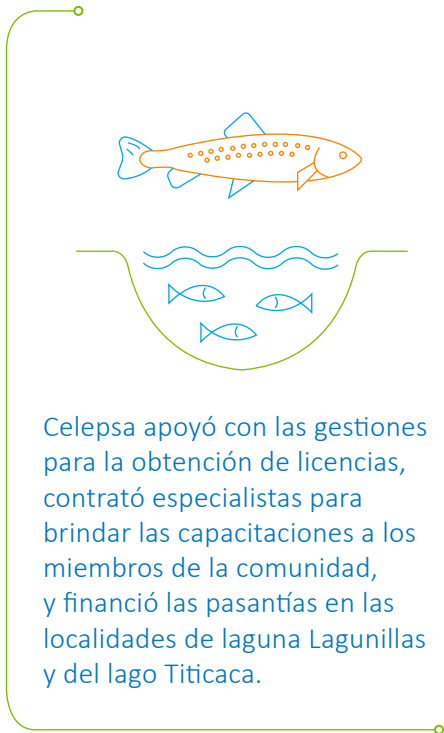
Cabe resaltar que hasta el año 2019 se logró:



Debido a la mejora de la eficiencia en el servicio de dotación de agua para el riego, los usuarios ahora pueden contar con cultivos permanentes, tales como manzana, palta, entre otros. Es importante mencionar que, antes de la implementación del proyecto, las áreas de producción estaban destinadas a cultivos estacionarios (maíz, alfalfa, etc.) en su mayoría y en mínima proporción a los frutales, los cuales presentaban rendimientos limitados por estar sujetos a la época de avenida.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia***
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



Celepsa apoyó con las gestiones para la obtención de licencias, contrató especialistas para brindar las capacitaciones a los miembros de la comunidad, y financió las pasantías en las localidades de laguna Lagunillas y del lago Titicaca.

Cultivo y Comercialización de Trucha en Tanta

(GRI 203-1, 203-2; 304-2, 103-1, 103-2, 103-3; 413-1) (ODS 1, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 14, 15)

Desde el año 2006, la Comunidad Campesina de Tanta y Celepsa acordaron emprender el proyecto “Producción de trucha Arcoíris en el embalse Paucarcocha”, que consiste en la producción sostenible de truchas con óptima calidad y eficiencia: abarca desde la crianza en sala de incubación, pasando por jaulas flotantes y concluir con las cosecha, el procesamiento y la comercialización de trucha fresca y eviscerada, generando empleo y mejorando la calidad de vida de las familias tanteñas.

De esta manera, Celepsa apoyó con las gestiones para la obtención de licencias, contrató especialistas para brindar las capacitaciones a los miembros de la comunidad, y financió las pasantías en las localidades de laguna Lagunillas y del lago Titicaca buscando incorporar conocimientos y aprendizajes de otras experiencias exitosas.

Así, la comunidad y Celepsa iniciaron el proyecto en el 2008 con 20 jaulas flotantes, alevines y alimento balanceado para estas jaulas. La primera cosecha se obtuvo con 8 toneladas de trucha Arcoíris (2009). Actualmente, el proyecto cuenta con 67 jaulas flotantes cuadradas, 3 jaulas octogonales y una

sala de incubación de ovas con capacidad para 120 mil alevines. Ello generó en el 2019, una producción de 69 toneladas de trucha eviscerada, cuyos ingresos ascienden a S/782 821.

Este proyecto se gestiona a través de la comunidad que vende sus truchas a tres compradores: en Huancayo (ventas menores); en Lima, principalmente en el Mercado Mayorista de Villa María del Triunfo, y (desde el 2012) en la cadena de supermercados Tottus.

En junio, por la renuncia del tesorero de la comunidad y la acreditación de la nueva tesorera electa, se retrasó la cosecha, por lo que dicho stock de truchas superó el peso comercial. Ante esta situación se procedió a la producción y venta de filete de trucha, que ascendió a 2500 kg.

En el 2019, se ha dado inicio al proceso de fortalecimiento de capacidades a directivos y personal del centro acuícola, mediante talleres de transferencia tecnológica y talleres de habilidades para el desarrollo personal y empoderamiento. Cabe resaltar que el acompañamiento de Celepsa se mantiene hasta el día de hoy, a través de especialistas en acuicultura. Asimismo, se continúa brindando apoyo en la administración del Centro Acuícola a través de la empresa contratista Teps Group.

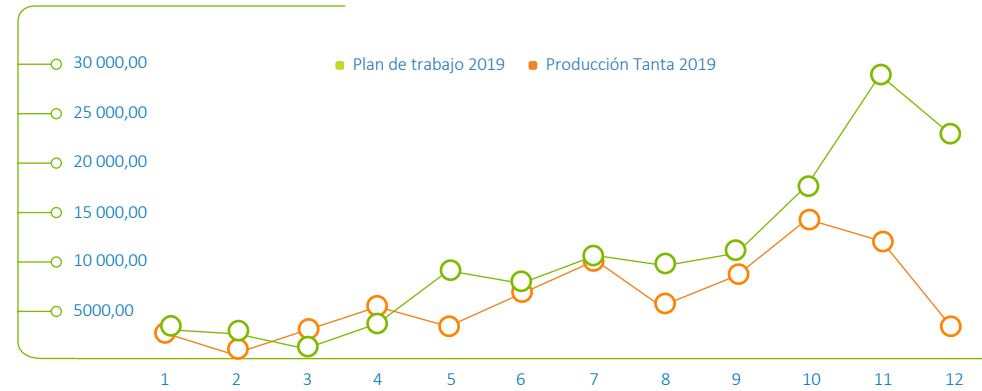
Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia***
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

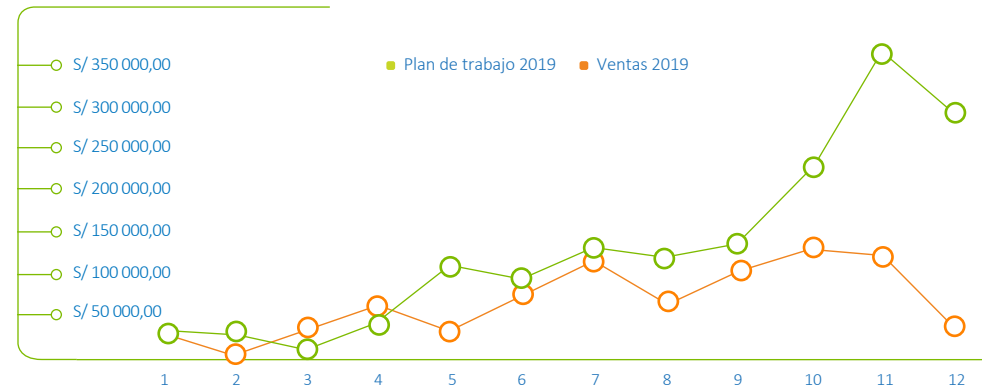


(GRI 203-1, 203-2; 304-2, 103-1, 103-2, 103-3)

Comparativo productivo 2019 (kg)

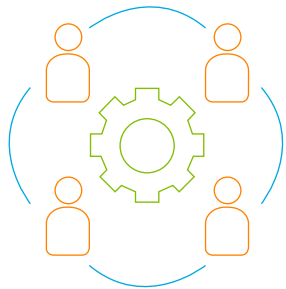


Comparativo de ventas 2019 (S/)



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4** *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



Se aplicaron evaluaciones psicolaborales individuales a los miembros de la comunidad, con el objetivo de ayudarlos a identificar su rol en la comunidad.

(GRI 203-1, 203-2; 304-2, 103-1, 103-2, 103-3)

Los logros obtenidos en el proceso de fortalecimiento de capacidades son:



Se realizaron 6 capacitaciones técnicas en el 2019, dirigidas al total de 8 trabajadores del Centro Acuícola.



La directiva de la comunidad asume la gestión financiera del Centro Acuícola.



Se elaboró e implementó el Manual de Organizaciones y Funciones para una adecuada gestión del personal, definiendo roles, funciones y obligaciones.



Se afianzaron las coordinaciones entre la directiva comunal, comité de pesca, Teps Group (contratista que brinda asistencia técnica) y Celepsa.

En cuanto a la estrategia de fortalecimiento de habilidades para el desarrollo personal, tenemos:

- ✔ 30 miembros de la comunidad capacitados en los 4 módulos desarrollados.
- ✔ 100% de los participantes mostraron disposición y apertura para el desarrollo de las dinámicas, compartir ideas y opiniones.
- ✔ Se aplicaron evaluaciones psicolaborales individuales a los miembros de la comunidad, con el objetivo de ayudarlos a identificar su rol en la comunidad y en el Centro Acuícola de Tanta, y se brindó retroalimentación a los comuneros que trabajan en dicho centro.
- ✔ Se concluyó que el aprendizaje de los comuneros es de forma concreta, lo cual permitió ajustar la metodología de capacitación en el marco del plan de transferencia.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia***
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



Cultivo y comercialización de trucha en Huayllampi

(GRI 203-1, 203-2; 304-2, 103-1, 103-2, 103-3; 413-1)
(ODS 1, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 14, 15)

Desde el año 2008, el anexo Huayllampi (Comunidad Campesina de Apurí) trabaja de la mano de Celepsa un proyecto de cultivo, crianza y comercialización de trucha, incluyendo la implementación de estanques de concreto en la zona de Huayllampi, del distrito de Viñac.

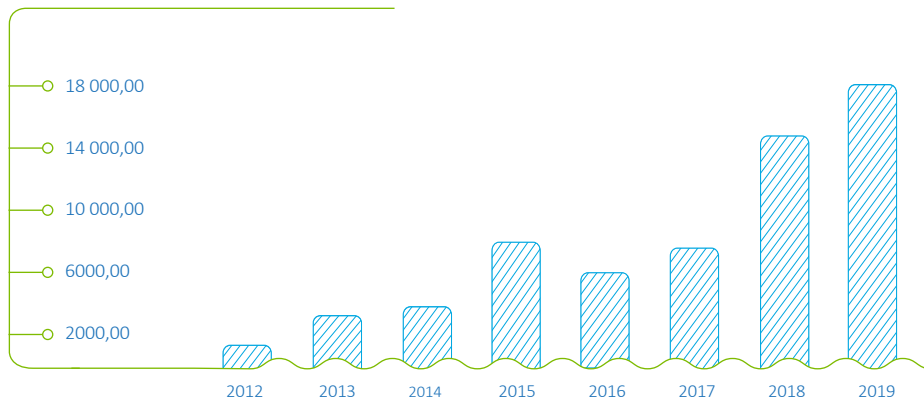
No solo se realizaron capacitaciones a los miembros de la comunidad, sino que el permanente asesoramiento técnico del equipo de hidrobiólogos de Celepsa fue una pieza clave para el despegue y consolidación de esta iniciativa. Actualmente, los miembros de la asociación de acuicultores gestionan de manera independiente los aspectos productivos, comerciales y administrativos de su negocio.

Huayllampi vende sus truchas de manera local siendo los principales mercados de comercio: Lunahuaná, Catahuasi y Cañete. En el 2019, la producción fue de 18 toneladas y representó S/ 237 148 soles en ventas anuales. El incremento de la producción fue principalmente a raíz del aumento de la siembra de alevines.

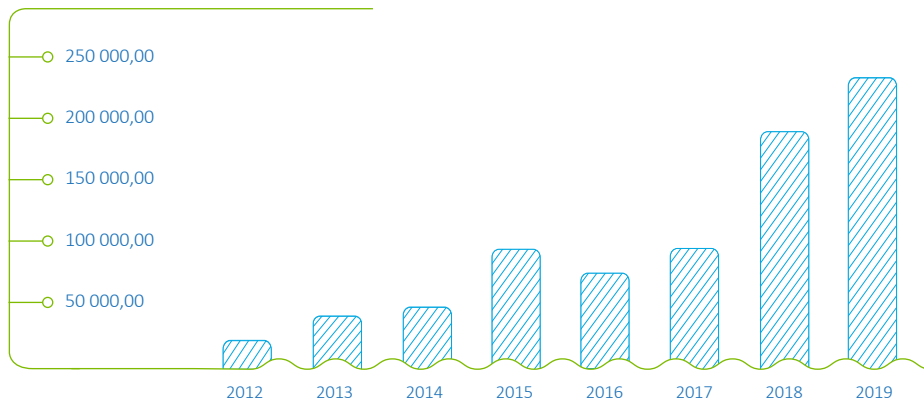
Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 **Comunidades de la zona de influencia**
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 203-1, 203-2; 304-2, 103-1, 103-2, 103-3)
Producción Huayllampi- kg (2012- 2019)



Ventas Huayllampi- S/ (2012- 2019)

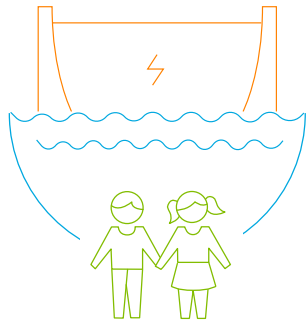


Debido a la asistencia técnica brindada, se mejoraron las prácticas de manejo productivo. Adicionalmente, se apoyó con bolsas de cemento y pago de jornales para el recubrimiento de 100 m del canal de alimentación de agua hacia las pozas del Centro Acuícola.

En la línea del desarrollo productivo, en el mes de diciembre del 2019, se realizó un diagnóstico de necesidades de capacitación y desarrollo de habilidades personales dirigido a los miembros de la asociación. Como resultado se obtuvo un plan de capacitación, el mismo que se llevará a cabo en el primer trimestre del 2020.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia***
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



Celepsa cuenta con la muestra itinerante CHEP para niños y jóvenes, la cual que busca explicar de manera lúdica cómo la Central Hidroeléctrica El Platanal produce energía eléctrica.

Visitas guiadas a la CHEP

(GRI 413-1, 103-1, 103-2, 103-3)

Con el propósito de fortalecer nuestro relacionamiento y de despejar las dudas e inquietudes acerca de Celepsa y del funcionamiento de la central hidroeléctrica, se propició la comunicación, organizando visitas guiadas de las comunidades y gobiernos locales hacia la C.H. El Platanal. El recorrido comprendió la presa Capillucas, la casa de máquinas, el Centro de Control de San Juanito y el embalse de Restitución. Estas visitas guiadas contaron con la participación de las áreas de Operaciones, Seguridad, Medio Ambiente y Relaciones Comunitarias.

Al cierre del año 2019 se obtuvieron los siguientes resultados:

- 💧 Se realizaron 5 pasantías a las instalaciones de la C.H. El Platanal.
- 💧 50 personas visitaron la CHEP, entre líderes y representantes de localidades de la zona de influencia.
- 💧 Participaron: municipalidades de Zúñiga y Pacarán, comunidad de Capillucas, el anexo de Chicchicay y otros stakeholders de Putinza, Cachuy y Canchán.

CHEP para niños y jóvenes

(GRI 413-1, 103-1, 103-2, 103-3)

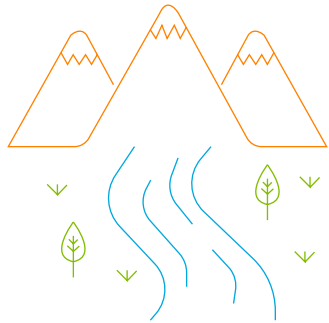
Para el público que no puede acceder a las instalaciones de la central, Celepsa cuenta con la muestra itinerante CHEP para niños y jóvenes, la cual busca explicar de manera lúdica cómo la Central Hidroeléctrica El Platanal produce energía eléctrica. De este modo, también se detalla cómo, con la operación de Celepsa, se generan beneficios en la zona como la regulación hídrica, y se sensibiliza a la comunidad escolar sobre el cuidado del río.

Al cierre del año 2019 se obtuvieron los siguientes resultados:

- 💧 Se realizó CHEP para niños y jóvenes, en los colegios de Zúñiga, San Jerónimo, Catahuasi, Canchán y Tanta.
- 💧 574 estudiantes de primaria y secundaria participaron.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia***
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



El proyecto Ríos Limpios nace del interés de Perené de Energía, Enel, Unacem y Celepsa, que buscan evitar la disposición de residuos al recurso hídrico y promover la adecuada disposición de los residuos.

Ríos Limpios

(GRI 102-13; 413-1, 103-1, 103-2, 103-3)

Es una iniciativa del colectivo empresarial por el ambiente integrada por Celepsa, Unacem, Perené, Chinango, Enel y Egesa, que busca generar un cambio de comportamiento en pro del cuidado de las cuencas de los ríos Cañete, Tarma y Perené. Se promueve el enfoque de agua sin basura en la enseñanza de nivel primario y apoyar la formalización de recicladores para dar un buen fin a los residuos reciclables.

El proyecto Ríos Limpios nace del interés de Perené de Energía, Enel, Unacem y Celepsa, que buscan evitar la disposición de residuos al recurso hídrico y promover la adecuada disposición de los residuos. Para esto, Celepsa cuenta con la experiencia de la ONG Ciudad Saludable, organización sin fines de lucro que por más 20 años viene ejecutando programas y proyectos medioambientales. Durante el 2019, dicha institución desarrolló la etapa de diseño y planificación, identificando actividades, tareas, indicadores y metas para la medición del impacto del proyecto.

Al cierre del año 2019 se obtuvieron los siguientes resultados:

→ **124** niños y niñas participaron del curso de Educación Ambiental.

→ **6** docentes capacitados en buenas prácticas medioambientales.

→ **32** participantes (padres y docentes) del Curso - Taller de Educación Ambiental.

→ **95%** de los participantes manifestó que ahora emplea buenas prácticas de segregación de residuos sólidos en sus viviendas.

→ **100%** de padres de familia sensibilizados reconoce los objetivos del proyecto y asegura su participación activa durante la ejecución del proyecto.

Reporte de Sostenibilidad 2019

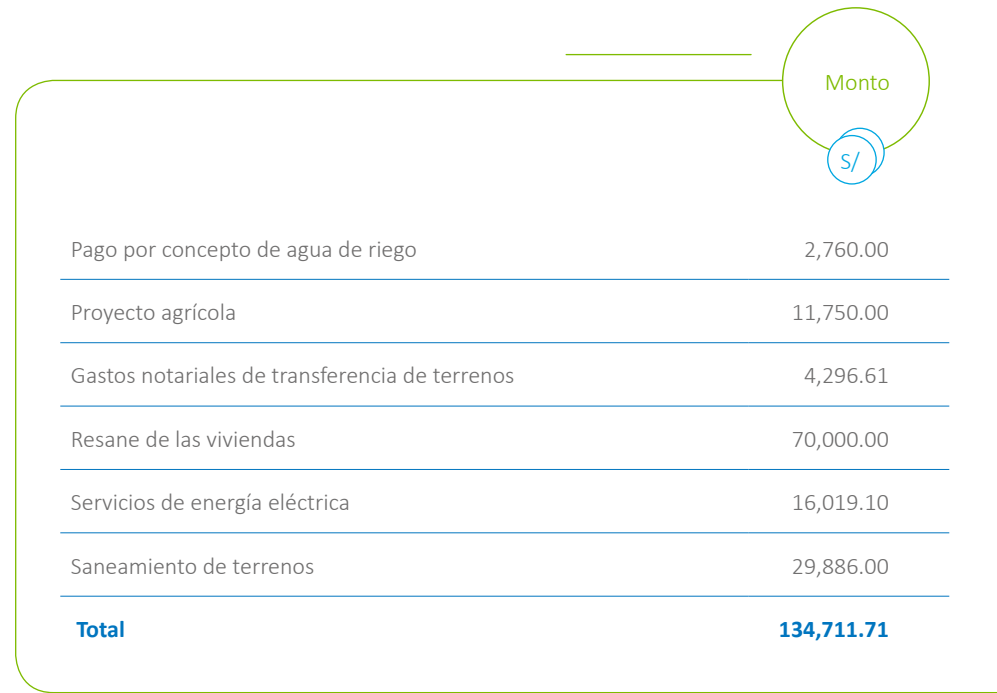
- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4** *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

Situación actual de las familias reubicadas en Nuevo Guayabo

(GRI EU22)

En el año 2007, la construcción del embalse de Restitución requirió la compra de tierras a 13 familias poseedoras de la zona de Guayabo perteneciente a la Comunidad Campesina de Chocos. Es así que, en el 2008, Celepsa reubicó a 51 personas hacia terrenos urbanos (seleccionados por ellos) en el distrito de Nuevo Imperial, provincia de Cañete, donde construyó un condominio y brindó talleres de capacitación para la adaptación a este nuevo espacio. Además, se les entregó subsidios y apoyó en el traslado de sus hijos a centros educativos de la nueva localidad. Se adquirieron también predios para el inicio de un proyecto agrícola de cultivo de paltos, el mismo que ayuda a generar ingresos económicos para afrontar el nuevo costo de vida.

En el 2019, la inversión en Nuevo Guayabo ascendió a S/134 711,71, distribuido de la siguiente manera:




Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental
- 4 Comunidades de la zona de influencia**
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo

Proveedores



Reporte de Sostenibilidad 2019

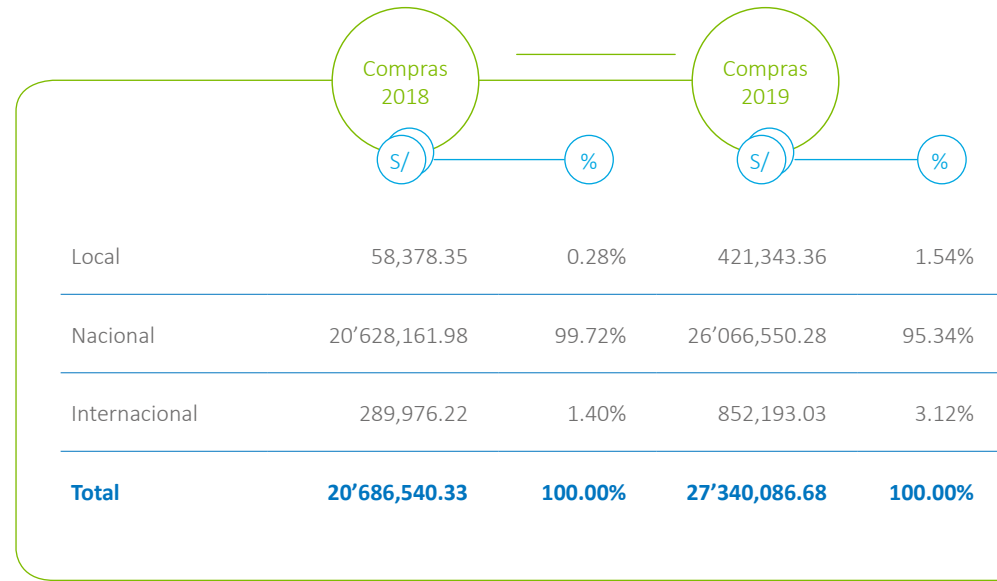
- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
-  **5 Proveedores**
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 102-9; 204-1, 103-1, 103-2, 103-3) (ODS 8)

Los procesos de adquisición de bienes y servicios están basados en las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007. Con ello, se asegura que el proceso de selección y evaluación de todos los proveedores incluya una declaración jurada de cumplimiento de la legislación laboral, así como de la adecuada gestión de la salud y seguridad en el trabajo y de la gestión ambiental.

En cuanto a los contratistas, sus contratos especifican los compromisos que deben cumplir con la gestión de seguridad y salud en el trabajo, la gestión del medio ambiente, la gestión laboral, obligaciones legales con su personal y políticas anticorrupción. Para asegurar el cumplimiento de estos compromisos, Celepsa acompaña constantemente a sus proveedores. Adicionalmente, se realizan auditorías tanto internas como externas e inspecciones inopinadas a los contratistas.

En 2019, en Celepsa se contrató a 469 proveedores de materiales y de servicios (contratistas) que concentraron compras por más de S/ 27 millones. El porcentaje de contratación de proveedores locales es del 1,54%.



Cabe indicar que Celepsa define como proveedor local a aquel cuyo domicilio fiscal se encuentra registrado en los distritos ubicados a lo largo de la ribera del río Cañete (desde la cabecera hasta la boca del río).

Reporte de Sostenibilidad 2019

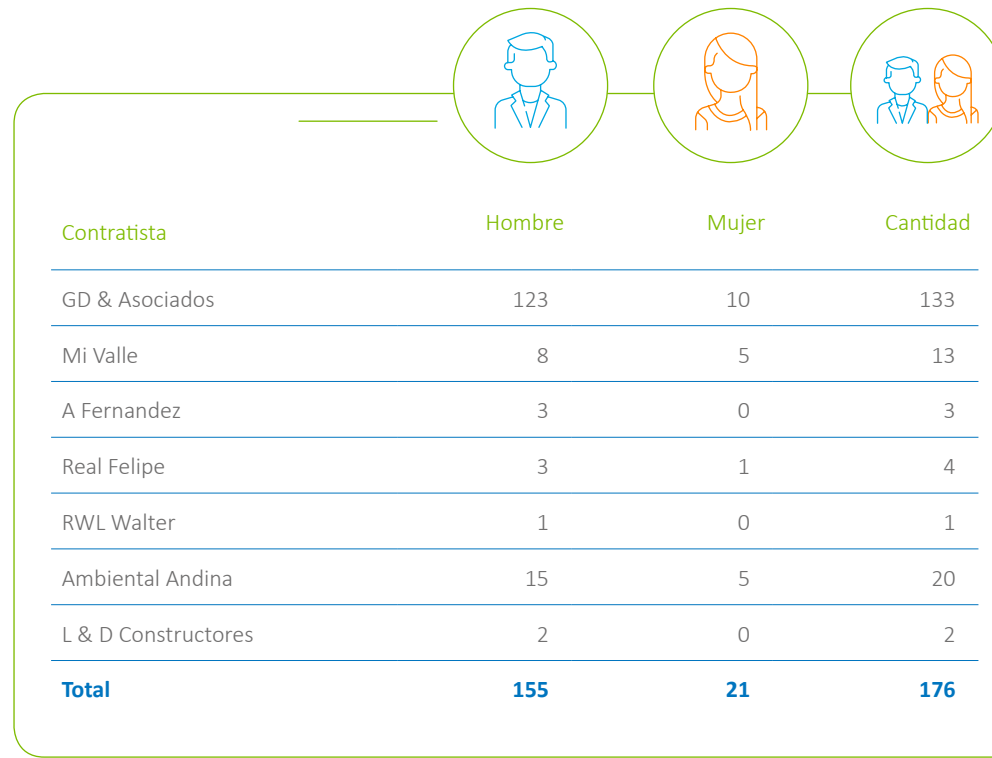
- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores***
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

Dinamización del mercado local

(GRI 204-1, 103-1, 103-2, 103-3) (ODS 8)

La presencia de la C.H. El Platanal en la cuenca ha generado oportunidades de trabajo para las poblaciones del área de influencia, de manera directa y a través de proveedores contratados por la compañía, quienes a su vez contratan personal residente en centros poblados aledaños.

Celepsa busca que la mano de obra no calificada de los contratistas y proveedores de servicios para la compañía provenga de las comunidades vecinas a la operación de la central. Es por ello que, durante el 2019, dio oportunidad de trabajo a 176 personas provenientes de dichas comunidades; y buscó la participación activa de mujeres, cuya fuerza laboral representó el 11,93%.



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental
- 4 Comunidades de la zona de influencia
- 5 Proveedores**
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo

Colaboradores



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*

Colaboradores

- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 102-41; 408-1, 103-1, 103-2, 103-3; 409-1, 103-1, 103-2, 103-3) (ODS 8, 16)

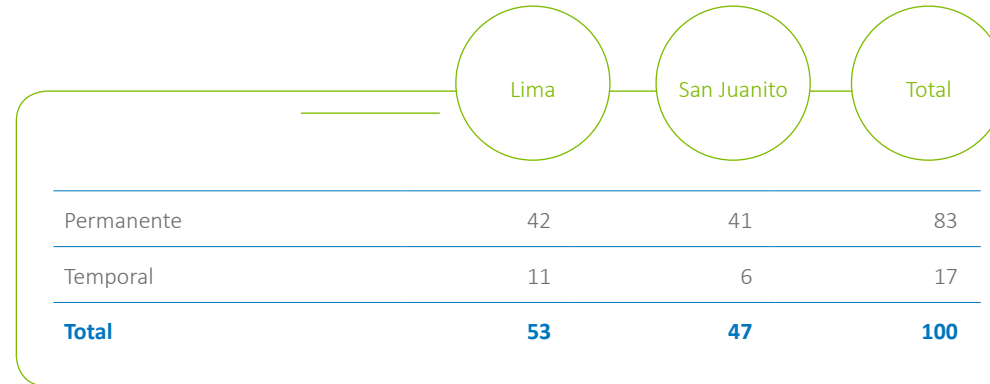
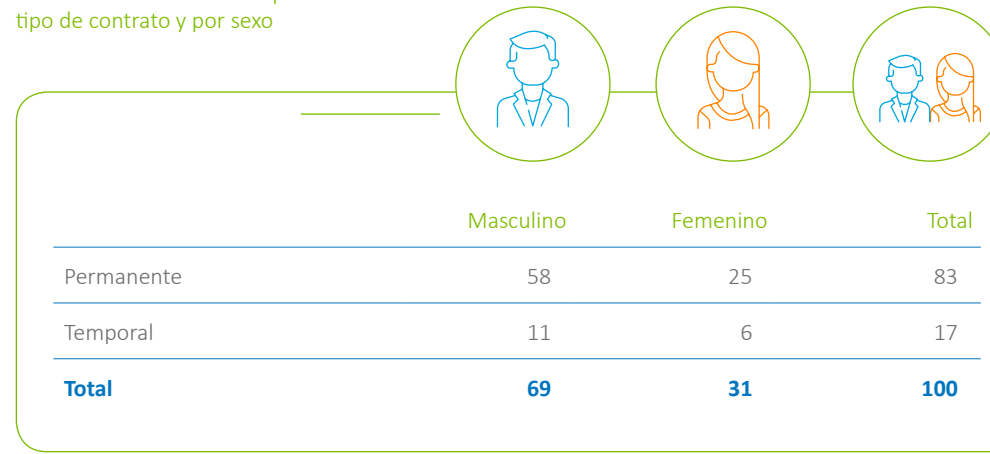
Celepsa respeta los Derechos Humanos, la legislación vigente y los convenios internacionales en la materia. No tolera situaciones de riesgo de trabajo forzoso o de trabajo infantil. Promueve un trato igualitario en el trabajo y garantiza las mismas oportunidades de desarrollo para todos los colaboradores. La compañía está en contra de la discriminación en cualquiera de sus formas. Por ello, la dirección y las jefaturas fomentan una comunicación horizontal y mantienen una política de puertas abiertas sin limitar ningún derecho laboral que facilite la comunicación directa o grupal. A la fecha, estos canales resultan efectivos para comunicar a los distintos niveles de la organización.

Consciente de la importancia del desempeño de su equipo humano y su desarrollo, Celepsa promueve entre sus trabajadores su educación, bienestar personal y profesional; y por ello, ofrece un ambiente de trabajo acogedor, seguro y saludable, y brinda beneficios que trascienden a los establecidos por ley.

(GRI 102-7, 102-8)

Durante el 2019, Celepsa dio empleo directo a 100 personas. Además, los colaboradores laboran a una jornada de tiempo completo.

Número de colaboradores por tipo de contrato y por sexo



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores***
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

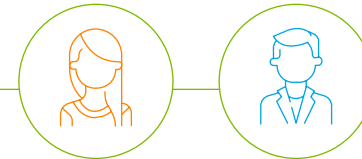
(GRI 102-7, 102-8)

Número de colaboradores por grupo etario y sexo



	Masculino	Femenino	Total
Menores de 30 años	7	4	11
Entre 30 y 50 años	55	22	77
Mayores de 50 años	7	5	12
Total	69	31	100

Número de colaboradores por categoría laboral y sexo



	Femenino	Masculino
Gerentes	1	4
Jefes	5	7
Empleados	24	58
Practicantes	4	5
Total	34	74

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental
- 4 Comunidades de la zona de influencia
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores**
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo

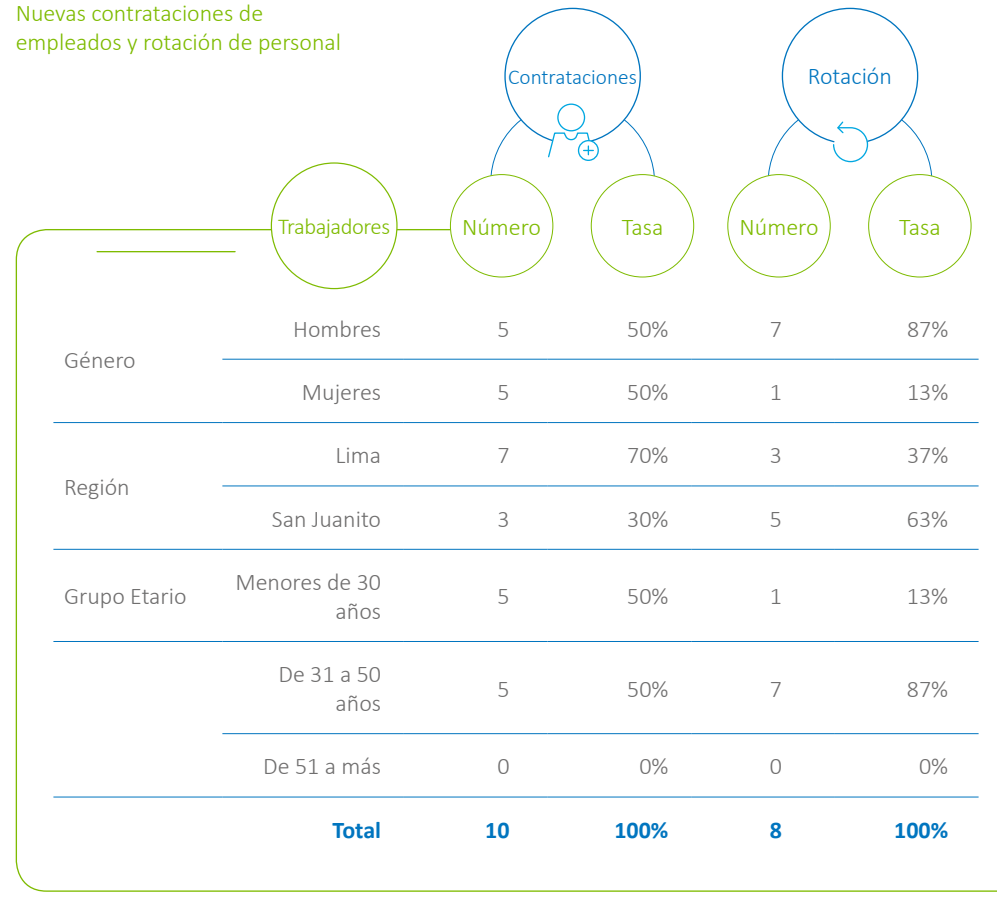
Rotación de personal

(GRI 401-1, 103-1, 103-2, 103-3) (ODS 5, 8, 10)

El área de Recursos Humanos es la encargada de gestionar el proceso de contratación. El objetivo es contar con personal calificado que contribuya con el desarrollo de la compañía. Celepsa cuenta con indicadores de contratación y rotación para evaluar la gestión de este punto.

Para el proceso de reclutamiento y selección, Celepsa utiliza bolsas de trabajo o recurre a empresas especializadas. Los candidatos pasan por el proceso mediante entrevistas, evaluaciones, entre otros; la persona seleccionada recibe una carta de oferta por parte de la compañía. El futuro colaborador deberá presentar una serie de requisitos para su ingreso. Una vez realizado el punto anterior, se procede a la firma del contrato.

Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores***
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 401-2) (ODS 3, 5, 8)

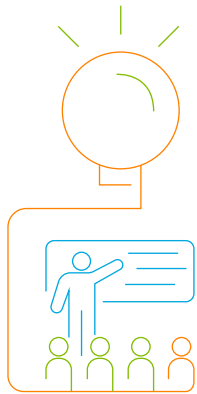
Para garantizar el bienestar de sus colaboradores, Celepsa se compromete a brindar todos los beneficios de la ley y propios de la compañía a sus empleados, desde su primer día de trabajo, los cuales son:



Cabe señalar que el 100% de los colaboradores laboran a una jornada de tiempo completo por lo que los beneficios se dan a todos sin excepción.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores***
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



La política de capacitación de Celepsa contiene una serie de lineamientos, así como también hace referencia a que el costo de las capacitaciones es asumido por la empresa.

Permiso parental (GRI 401-3) (ODS 5, 8)

Durante el 2019, 7 colaboradores de sexo masculino se acogieron al derecho parental. Todos los trabajadores retomaron su trabajo y se mantuvieron en el por los siguientes 12 meses. Por lo tanto, concluimos que la tasa de retorno fue de 100%.

Formación y evaluación (GRI 404-3, 103-1, 103-2, 103-3) (ODS 5, 8, 10)

Celepsa realiza una evaluación de desempeño por competencias, con periodicidad anual, a sus colaboradores para medir su desempeño. Asimismo, se realiza una sesión de feedback en la que cada jefe resalta las fortalezas y reconoce las oportunidades de mejora del colaborador. Finalmente, cada colaborador establece compromisos de mejora al que se compromete realizar durante el año y los jefes directos evalúan sus avances frecuentemente.

(GRI 404-2) (ODS 8)

Asimismo, para poder incrementar las aptitudes y capacidades de sus colaboradores, Celepsa invierte en su capacitación profesional, así como en la formación de habilidades blandas. El área de Recursos Humanos es la encargada de gestionar la formación y capacitación de los colaboradores, en conjunto con los jefes de área quienes son los que ayudan a identificar las necesidades de capacitación.

Es responsabilidad del colaborador asistir a las capacitaciones, y responsabilidad del área de Recursos Humanos, evaluarlos mediante una encuesta de satisfacción por la participación en la capacitación.

La política de capacitación de Celepsa contiene una serie de lineamientos, así como también hace referencia a que el costo de las capacitaciones es asumido por la empresa. En caso de que se financien capacitaciones con montos elevados, se realiza un convenio de compromiso con el colaborador. Se busca así apoyar el desarrollo formativo de todos los que son parte de la compañía.

Reporte de Sostenibilidad 2019

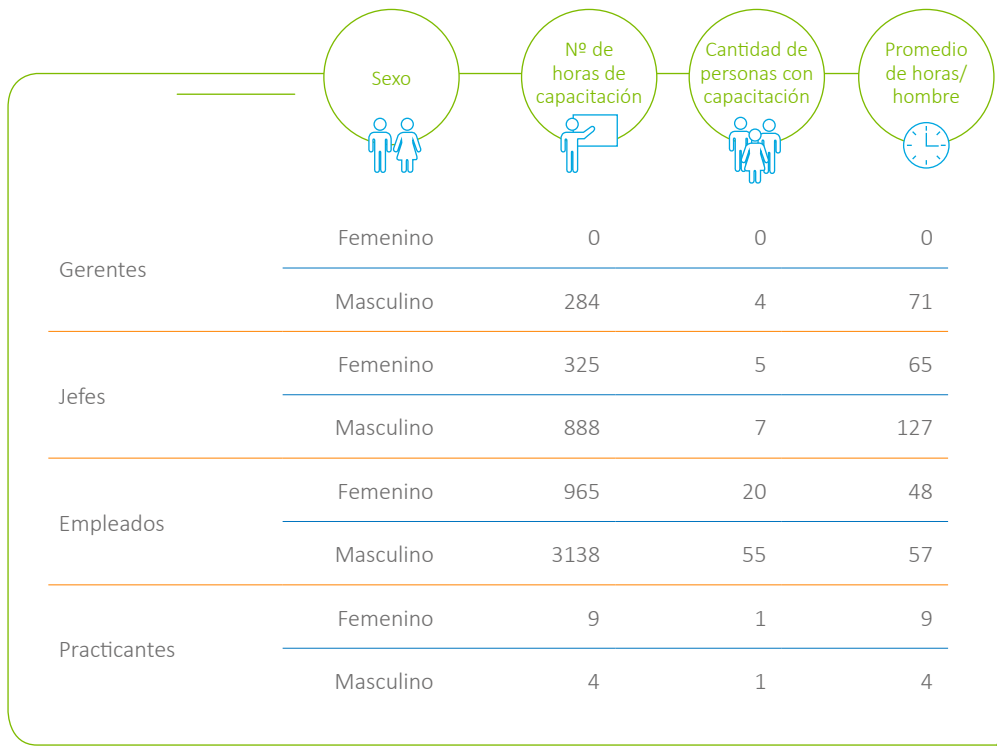
- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*

Colaboradores

- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 404-1) (ODS 4, 5, 8, 10)

Horas promedio de capacitación por categoría laboral y sexo



Nota: El promedio de horas/hombre se estima tomando en cuenta capacitaciones brindada a 86% del total de trabajadres de la empresa.

Durante el año 2019, Celepsa brindó diversas capacitaciones técnicas y en habilidades blandas a sus colaboradores. Asimismo, se han llevado a cabo programas de coaching para 3 ejecutivos. Finalmente, se han financiado maestrías y diplomados a fin de contribuir con el desarrollo profesional de nuestros colaboradores. Hasta la fecha, Celepsa no cuenta con programas de ayuda a la transición para facilitar la empleabilidad continuada y la gestión del final de las carreras profesionales por jubilación o despido.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores***
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



Clima laboral

El índice de satisfacción fue de 92%. Estos resultados reflejan que la compañía cuenta con un ambiente de trabajo propicio para el desarrollo personal y profesional.

Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de desempeño



	Femenino	Masculino
Gerentes	100%	100%
Jefes	100%	100%
Empleados	93%	93%
Practicantes	0	0

No se pudo evaluar al 100% de colaboradores debido a que se evaluó al personal que contaba con mínimo 6 meses en la empresa. Los practicantes no reciben evaluaciones de desempeño debido a que suelen rotar por término de convenio.

Clima Laboral
(GRI 401, 103-3)


Celepsa encargó a la consultora internacional Great Place to Work evaluar su clima laboral 2019. En esta ocasión el índice de satisfacción fue de 92%. Estos resultados reflejan que la compañía cuenta con un ambiente de trabajo propicio para el desarrollo personal y profesional.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores***
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

Seguridad y salud en el trabajo

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
-  ***Seguridad y salud en el trabajo***
- 8 *Gobierno corporativo*

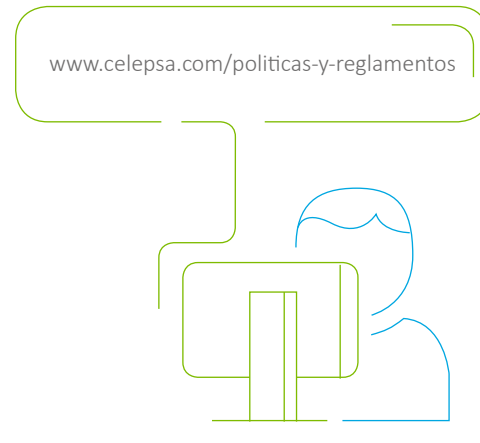
(GRI 403-1, 403-8, 103-1, 103-2, 103-3) (ODS 8)

Celepsa reconoce como su recurso más importante a su personal. Por ello, adopta compromisos en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST), garantizando el bienestar de sus trabajadores en todas sus operaciones y controlando las actividades, con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades relacionadas a las condiciones laborales.

Para gestionar este tema, Celepsa cuenta con un equipo de profesionales propio con experiencia en la gestión de SST que tienen como objetivo proporcionar las directrices, asesoría, capacitación, entre otros; a todas las áreas de la compañía con el fin de garantizar operaciones y ambientes de trabajo seguros.

El sistema de SST se implementó en base a los requisitos legales como, Ley 29783, “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”, incluyendo sus modificatorias; y “Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo con Electricidad” (RESESATE). De igual forma, este sistema integra a la Política del Sistema Integrado de Gestión, el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos de la Norma Internacional ISO 45001:2018 (Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo).

Con el fin de asegurar la calidad en todos sus procesos de minimizar riesgos y prevenir accidentes en todas sus operaciones, de aprovechar los recursos naturales de manera sostenible cuidando el medio ambiente, y de desarrollar sus actividades en un clima de paz y en armonía con su entorno social, Celepsa cuenta con la Política del Sistema Integrado de Gestión, el cual cuenta con siete compromisos. Esta política es pública y puede ser encontrada en el siguiente enlace:

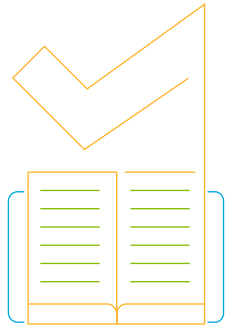


Asimismo, en esta línea se tiene el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual puede ser encontrado en el mismo enlace.

Cabe resaltar que el 100% de trabajadores y contratistas están cubiertos por el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo de Celepsa, sin ningún tipo de exclusión; es decir: todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, visitas y terceros en todas las operaciones.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo***
- 8 *Gobierno corporativo*



Para poder garantizar la calidad de este sistema, la empresa cuenta con un Manual de Organización de Funciones donde se detallan las funciones, responsabilidades, requerimientos y aptitudes del equipo de SSPA.

Prevención de riesgos (GRI 403-2, 403-7) (ODS 3, 8)

Como parte del sistema de gestión de SST, Celepsa, reporta, investiga y analiza todos los incidentes de trabajo con la finalidad de prevenir nuevamente la ocurrencia de los mismos. Asimismo, para la adecuada gestión de riesgos se aplica la jerarquía en los controles de seguridad: eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y equipos de protección personal.

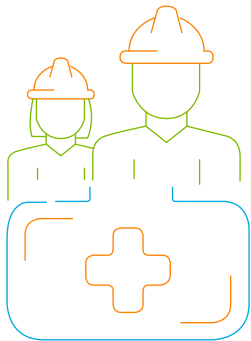
Para poder garantizar la calidad de este sistema, la empresa cuenta con un Manual de Organización de Funciones donde se detallan las funciones, responsabilidades, requerimientos y aptitudes del equipo de SSPA (Seguridad, Salud y Protección Ambiental). Adicionalmente, realiza auditorías internas y externas para evaluar el desempeño del sistema de gestión de SST. También emplea la herramienta “Ciclo de Deming”¹² para realizar seguimiento de las acciones preventivas y correctivas.

En el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo se encuentran descritos todos los mecanismos que cuentan los trabajadores para reportar peligros y situaciones peligrosas, así como la forma en la que deben de comportarse si se encuentran frente a un peligro. De igual forma, Celepsa cuenta con los siguientes procedimientos: “Procedimiento de Reporte y Análisis de Incidentes”, “Procedimiento de No Conformidades y Acciones Preventivas y Correctivas” y el “Procedimiento de Gestión de la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos”; para poder investigar peligros e incidentes, determinar acciones correctivas y mejoras.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7** *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

¹² El ciclo de Deming, también conocido como ciclo PDCA o PHVA o espiral de mejora continua, es una estrategia basada en la mejora continua de la calidad, en cuatro pasos, según el concepto ideado por Walter A. Shewhart, amigo y mentor de William E. Deming que lo enseñó en el Japón de los años 1950.



Celepsa cuenta con un Programa Anual de Salud Ocupacional donde prioriza la identificación, minimización y control de riesgos de salud.

Sistema de salud de los trabajadores
(GRI 403-3, 403-6) (ODS 3, 8)

Celepsa cuenta con un Programa Anual de Salud Ocupacional donde prioriza la identificación, minimización y control de riesgos de salud, a través de actividades de capacitación, inspección, monitoreos de higiene ocupacional, exámenes médicos de carácter ocupacional, campañas de salud y vigilancia ocupacional. La cobertura comprende a la Planta de San Juanito, oficinas administrativas de Lima, con visitas médicas frecuentes para el desarrollo de las actividades.



También cuenta con una serie de mecanismos de salud no ocupacional como:

✓ Todos los trabajadores cuentan con ESSALUD.

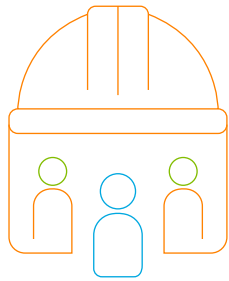
✓ Seguro privado de salud (EPS), el cual es cubierto al 100% por la compañía.

✓ Seguro Oncológico cubierto al 100% por la compañía.

Para consolidar este esfuerzo, la empresa realiza campañas de salud, articula un programa de nutrición y cuenta con un tópico para atender enfermedades o incidentes no ocupacionales.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7** *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*



Los acuerdos tomados en las reuniones son referidas a los responsables de las áreas, jefes, e inclusive a las gerencias respectivas para su revisión e implementación.

Participación de los trabajadores en el sistema de SST

(GRI 403-3, 403-4) (ODS 8, 16)

Como se ha mencionado previamente, Celepsa tiene implementado un sistema de gestión de SST, el cual está orientado a fomentar una Cultura de Seguridad, con el objetivo de cumplir con la normativa legal vigente, prevenir enfermedades ocupacionales, evitar accidentes, generar condiciones para la existencia de ambientes de trabajo seguros y saludables, promoviendo la participación de sus empleados y terceros.

Así, fomenta la participación de los trabajadores mediante la constitución del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este comité se reúne mensualmente de forma para revisar el Sistema de Gestión de SST y procedimientos, se realizan

investigaciones de incidentes, se proponen oportunidades de mejora, se estructuran capacitaciones y se definen acuerdos para la mejora continua del sistema.

Los acuerdos tomados en las reuniones son referidos a los responsables de las áreas, jefes, e inclusive a las gerencias respectivas para su revisión e implementación. La representación de los trabajadores es evidenciada en el proceso de implementación del comité de SST, donde los representantes de los trabajadores son elegidos en elecciones de forma democrática y deben de tener una representación bipartita en el número de sus miembros, por lo tanto está integrado de la siguiente forma: 3 representantes titulares y 3 suplentes, por parte de Celepsa; así como 3 representantes titulares y 3 suplentes elegidos por los trabajadores.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 **Seguridad y salud en el trabajo**
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 403-3, 403-4)

Los miembros de comité de SST, tienen como responsabilidades:

- ✓ Conocer los documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo que sean necesarios para el cumplimiento de sus funciones, así como los precedentes de la actividad del servicio de seguridad y salud en el trabajo.
 - ✓ Aprobar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud del empleador.
 - ✓ Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ✓ Conocer y aprobar la Programación Anual del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ✓ Participar en la elaboración, aprobación, puesta en práctica y evaluación de las políticas, planes y programas de promoción de la seguridad y salud en el trabajo, de la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales.
 - ✓ Aprobar el plan anual de capacitación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo.
 - ✓ Promover que todos los nuevos trabajadores reciban una adecuada formación, instrucción y orientación sobre prevención de riesgos.
 - ✓ Vigilar el cumplimiento de la legislación, las normas internas y las especificaciones técnicas del trabajo relacionadas con la seguridad y salud en el lugar de trabajo; así como, el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - ✓ Asegurar que los trabajadores conozcan los reglamentos, instrucciones, especificaciones técnicas de trabajo, avisos y demás materiales escritos o gráficos relativos a la prevención de los riesgos en el lugar de trabajo.
 - ✓ Promover el compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los trabajadores en la prevención de los riesgos del trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los trabajadores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, entre otros.
 - ✓ Realizar inspecciones periódicas en las áreas administrativas, áreas operativas, instalaciones, maquinaria y equipos, a fin de reforzar la gestión preventiva.
 - ✓ Considerar las circunstancias e investigar las causas de todos los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales que ocurran en el lugar de trabajo, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de estos.
 - ✓ Verificar el cumplimiento y eficacia de sus recomendaciones para evitar la repetición de los accidentes y la ocurrencia de enfermedades profesionales.
 - ✓ Hacer recomendaciones apropiadas para el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, velar porque se lleven a cabo las medidas adoptadas y examinar su eficiencia.
 - ✓ Analizar y emitir informes de las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en el lugar de trabajo, cuyo registro y evaluación deben ser constantemente actualizados por la unidad orgánica de seguridad y salud en el trabajo del empleador.
 - ✓ Colaborar con los servicios médicos y de primeros auxilios.
 - ✓ Supervisar los servicios de seguridad y salud en el trabajo y la asistencia y asesoramiento al empleador y al trabajador.
- Como mecanismo de comunicación está el propio Comité de SST, elaboración y difusión de las actas de reunión, así como también otras herramientas como las plataformas Yammer y Sharepoint, y también murales informativos.

Reporte de Sostenibilidad 2019

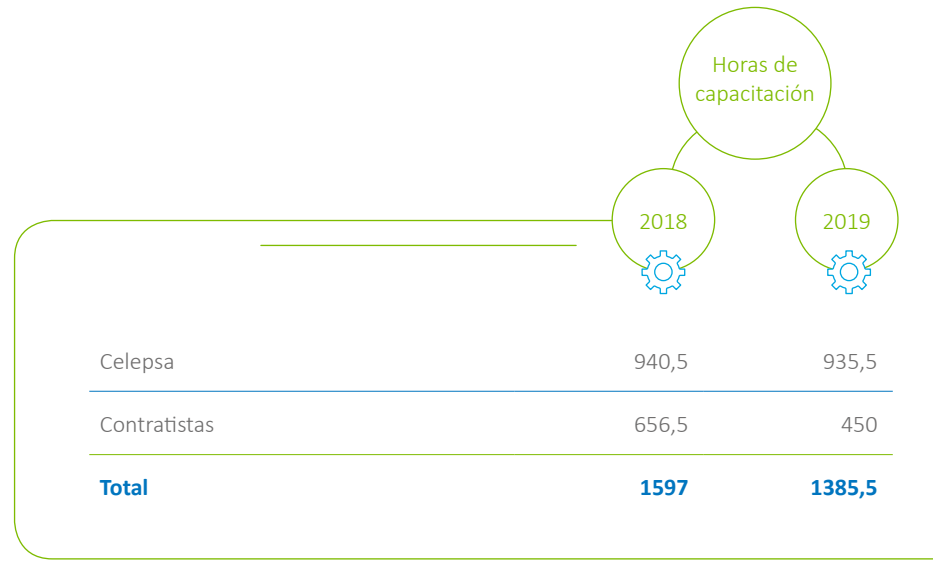
- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo***
- 8 *Gobierno corporativo*

Capacitación en SST

(GRI 403-5) (ODS 8)

Todos los trabajadores antes de iniciar sus actividades reciben una inducción general de SST donde se les da a conocer conceptos de peligros y riesgos, procedimientos, normas de seguridad y salud; así como actividades preventivas. Por otro lado, las capacitaciones son planificadas y evidenciadas en el PASST (Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo).

En el 2019, se brindaron y desarrollaron 1385.5 horas de capacitación en temas de seguridad tanto para Celepsa como para contratistas. Las capacitaciones, que se han planificado en el Programa Anual de Capacitaciones, se han realizado de acuerdo a la criticidad de las actividades descritas en el IPER y enfocadas a los riesgos relacionados a los puestos de trabajo, como: Trabajos en Altura, Primeros Auxilios, Materiales Peligrosos, Procedimiento de Reporte y Análisis de Incidentes.



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo***
- 8 *Gobierno corporativo*

Principales indicadores SST

(GRI 403-9, 403-10) (ODS 3, 8, 16)

Los principales tipos de lesiones relacionadas con el trabajo entre trabajadores y contratistas son: cortes, contusiones, contacto eléctrico, caída a nivel y caída a distinto nivel.

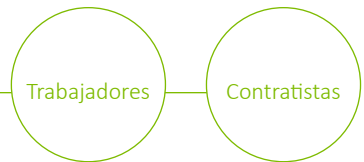
Celepsa cuenta con controles operativos, entre los cuales figuran: gestión de riesgos de seguridad; gestión de permisos de trabajo; gestión de acciones correctivas; gestión de emergencias; uso de equipos y herramientas especiales, alarmas y sensores; procedimientos e instructivos de seguridad; personal capacitado; y el uso de EPP básico y específico, en función a la tarea a realizar.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Accidentabilidad	0,02	0	0,01	0,07	0	0,02	0,00	0,84
Índice de frecuencia	1,47	0	1,81	1,62	0	1,65	0	4,83
Índice de severidad	14,47	0	5,43	45,42	0	9,91	0	173,76
Tasa de enfermedades laborales	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de accidentes totales	1	0	1	1	0	1	0	1
Número de víctimas mortales	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de días perdidos	10	0	3	28	0	6	0	36

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo***
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 403-9, 403-10)



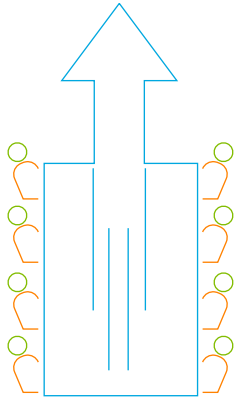
Número de muertes como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo	0	0
Tasa de muertes como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo	0	0
Número de lesiones relacionadas con el trabajo de alta incidencia	0	0
Tasa de lesiones relacionadas con el trabajo de alta incidencia	0	0
Número de lesiones relacionadas con el trabajo que se reportan	1	3
Tasa de lesiones relacionadas con el trabajo que se reportan	0,84	1,93
El número total de horas trabajadas	207 186	317 222

Es importante señalar que Celepsa no registra alguna enfermedad ocupacional. Este es el resultado de una gestión eficiente en la que se identifica, evalúa y controla todos los peligros o riesgos a la salud que pueden ocasionar alguna enfermedad ocupacional.

Entre los controles más importantes se destacan: el monitoreo de los ambientes de trabajo, la reducción de la exposición, el uso de productos químicos de menor toxicidad, controles de ingeniería y administrativos, capacitación al personal, la vigilancia médica y el uso de EEP específicos para la tarea a realizar.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo***
- 8 *Gobierno corporativo*



El Directorio está conformado por diez miembros y tiene como responsabilidad asegurar la sostenibilidad del negocio en el largo plazo.

(GRI 102-18)

La Junta General de Accionistas de Celepsa está conformada por Unión Andina de Cementos S.A.A. (Unacem) y por Corporación Aceros Arequipa S.A. (CAASA), quienes poseen el 90% y el 10% del capital social, respectivamente.

El Directorio está conformado por diez miembros y tiene como responsabilidad asegurar la sostenibilidad del negocio en el largo plazo. Con este objetivo, se reúne mensualmente con el gerente general para informarse de los avances de su gestión y el cumplimiento del Plan Estratégico, así como para aprobar el destino de los recursos.

La Gerencia General lidera el alineamiento de la compañía con los objetivos estratégicos aprobados por el Directorio, con una visión de corto, mediano y largo plazo. Es de esta manera que se designan las posiciones clave dentro de Celepsa, promoviendo la formación de equipos, proponiendo metas y proyectos para las áreas y explorando oportunidades de crecimiento. Anualmente, se aprueba el plan de trabajo de las áreas, revisando periódicamente su avance y aprobando o resolviendo los temas que requieran atención. Todo esto con el objetivo de mejorar continuamente.

Cada comité y/o reunión con información relevante es elevado por cada responsable a su respectivo gerente quien, de considerarlo trascendente, lo remite al Comité de Gerentes, que sesiona semanalmente. Además, otros comités tienen la finalidad de promover el flujo de información dentro de la compañía para lograr un trabajo eficiente y coordinado, así como proveer información relevante al Comité de Jefaturas y Subgerencias, y el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Entre los encuentros y reuniones preestablecidos en Celepsa, se destacan los siguientes: Reunión Semanal de Planta, Reunión Preparatoria del Directorio, Revisiones Periódicas de Presupuesto, Aprobación Anual de Presupuesto, Revisión del Plan Estratégico y Aprobación del Plan de Trabajo Anual.

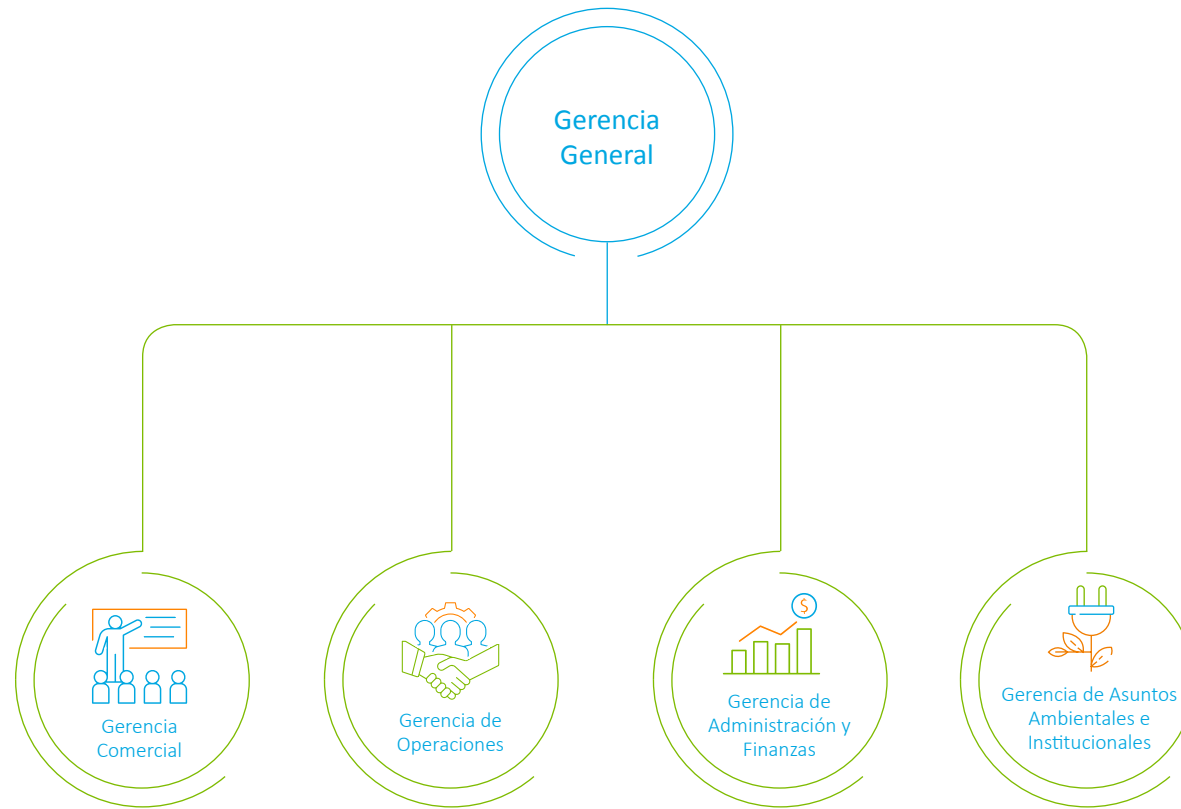
Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*



Gobierno corporativo

Estructura organizacional
(GRI 102-18)



Reporte de
Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 **Gobierno corporativo**



Gerencia Comercial
(GRI 201, 103-1, 103-2)

Con el objetivo de maximizar el retorno a todos los grupos de interés, esta gerencia se encarga de identificar y viabilizar las oportunidades de negocio. Para lograrlo, explora el mercado eléctrico para identificar y evaluar clientes potenciales y nuevas posibilidades para la comercialización de energía mediante contratos con clientes libres, con distribuidores (para el mercado libre y regulado) y con otras empresas generadoras.

Asimismo, para asegurar la continuidad de las operaciones, tiene la responsabilidad de hacer seguimiento a la evolución del marco regulatorio comercial y verificar su estricto cumplimiento.



Gerencia de Operaciones

Tiene a su cargo dos procesos, el mantenimiento y la producción de las centrales hidroeléctricas; pero también se encarga de la ingeniería de los nuevos proyectos.

Su objetivo es asegurar la calidad y continuidad del negocio a través del eficiente desarrollo de los proyectos que tiene a su cargo, y de esta manera maximizar el valor económico de los activos de la empresa. Para poder lograr esto, planifica y ejecuta los mantenimientos correctivos, preventivos, proactivos y predictivos, con énfasis en estos últimos para aprovechar las ventajas de la infraestructura implementada y la preparación del personal para actuar anticipadamente a las ocurrencias.

Asimismo, durante el proceso de producción, se encarga de maximizar el valor total de la generación de energía eléctrica durante el ciclo hidrológico anual, reduciendo los desperdicios del recurso hídrico y minimizando el impacto de las operaciones en el medio ambiente y en las actividades de la población asentada en la zona de influencia. Además, asegura la calidad de la electricidad producida, observando estrictamente las Normas Técnicas de Calidad y las Normas de Seguridad. También efectúa el planeamiento y la ejecución del despacho de energía eléctrica con una periodicidad anual, mensual, semanal y diaria; cumpliendo con el despacho económico óptimo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) en concordancia con los lineamientos del Comité de Operación Económica del Sistema (COES).

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*



Gobierno corporativo



Gerencia de Administración y Finanzas (GRI 201, 103-1, 103-2)

Se encarga de dirigir la administración y finanzas de Celepsa, a través de una eficiente gestión de presupuesto y una correcta planificación tributaria que asegure la liquidez necesaria para solventar así las obligaciones con las entidades financieras y el presupuesto operativo anual y que, a su vez, permita incrementar la rentabilidad.

Además, tiene a su cargo la gestión de abastecimiento, la cual es abordada desde tres frentes principales: (i) la definición clara, detallada y oportuna del alcance de requerimientos para obtener calidad, costos y tiempos de abastecimiento justos de bienes y servicios; (ii) la

identificación y fidelización de proveedores; y (iii) el perfeccionamiento de órdenes y contratos tipo. La gestión del talento humano también está bajo la responsabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas; tiene el objetivo de formar, desarrollar y retener equipos de alto desempeño según las necesidades estratégicas de Celepsa; además dirige la comunicación de la empresa orientada a sus diferentes públicos de interés. También está a cargo del diseño de la propuesta del plan estratégico y su implementación una vez aprobado, a través del seguimiento anual de planes y objetivos de cada área y de manera individual de los colaboradores.

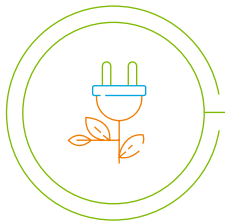
Finalmente, esta gerencia también tiene a su cargo el área de sistemas con foco en la implementación y uso de herramientas de colaboración que aseguren la generación, preservación y acceso al conocimiento de la organización de forma segura. Brinda soporte a las operaciones y a la construcción del “pipeline” de proyectos, lo que contribuye a generar las bases para incrementar sostenidamente el valor de la compañía, siempre con una estructura de capital que minimice la dependencia de aportes de los accionistas originales.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*



Gobierno corporativo



Gerencia de Asuntos Ambientales e Institucionales

Tiene el encargo de promover una gestión ambiental responsable, liderando estrategias de protección ambiental, minimizando los impactos de las operaciones al medio ambiente y asegurando el estricto cumplimiento proactivo de las normas legales y regulaciones vigentes aplicables al sector. También contribuye a la puesta en valor y conservación del patrimonio natural del área de influencia de Celepsa.

Es responsable de la obtención de permisos, licencias, autorizaciones, servidumbres y de cualquier otro requisito legal a gestionar ante entidades del Estado que resulte indispensable para el inicio de las actividades en proyectos y operación de la compañía.

De otro lado, se encarga de implementar una cultura de seguridad e higiene, con foco en la prevención para prevenir y minimizar el riesgo de daños a personas y protección de las instalaciones.

Finalmente, tiene a su cargo la gestión de las relaciones con las comunidades vecinas. Para ello diseña e implementa las políticas, planes y estrategias para contribuir a la continuidad de las operaciones a la vez que contribuye al desarrollo local en los lugares donde opera. Se encuentra permanentemente informado sobre el contexto social para la toma de decisiones, las negociaciones, la construcción de espacios de diálogo y el desarrollo de vínculos de confianza que hagan posible la convivencia armoniosa.

Genera alianzas con organizaciones con las que tenga objetivos en común, y participa proactivamente en espacios de coordinación y toma de decisiones a nivel gremial, local, regional y nacional; en los ámbitos de sostenibilidad y protección ambiental, cambio climático, recursos hídricos, seguridad y desarrollo local.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8  *Gobierno corporativo*

Principios de la cultura organizacional
(GRI 102-16) (ODS 16)

Misión

Incrementar sostenidamente el valor que la empresa añade a todos sus grupos de interés, mediante la gestión y el desarrollo de activos e infraestructura energética.

Visión

Ser referente en el sector energético, de excelencia en la gestión económica, técnica, ambiental y social.

Valores



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 **Gobierno corporativo**

Cultura de mejora continua

(GRI 201, 103-2, 103-3)

Durante el 2019, Celepsa ha desplegado esfuerzos para 4 proyectos que contribuyen con los objetivos de cultura de mejora continua; automatización de las transacciones básicas y repetitivas; generación, preservación y acceso al conocimiento de la organización; del plan estratégico 2015 – 2020.

✓ A fines del 2016 Celepsa adopta Office 365 como plataforma de colaboración, pero fue hasta el 2018 que se incentiva el uso de SharePoint como gestor de contenidos. Sin embargo, la carga de información en esta plataforma no tenía un estandar común para toda la organización sino que cada área lo hacía según sus necesidades. Así, se encarga a las áreas de Sistemas y Planeamiento y Control el proyecto de estandarización del SharePoint, con la finalidad de alinear la estructura de carpetas a los procesos de las diferentes áreas, asegurando así su preservación y disponibilidad para la organización.

✓ Desde el 2018, la Jefatura de Sistemas se empodera del proceso de gestión de trámite documentario, en ese año se desarrollan los flujos del proceso, procedimientos, instructivos y manuales, permitiendo la implementación de mejoras en el Sistema de Trámite Documentario (Sistramid) como la implementación de archivos físicos, estableciendo archivos centrales y de gestión en Lima y San Juanito.

✓ Durante este proceso, se identificó que gran parte de la documentación que enviaban los proveedores ingresaba tanto en formato digital como en físico, en algunas oportunidades hasta 2 copias. Así, se coordinó con los usuarios para que se reduzca al mínimo los informes impresos, salvo los que corresponden a temas contractuales o normativos donde se requiere el documento en físico.

✓ De otro lado, se coordinó con el área de Logística para que en los nuevos contratos, y en la medida de lo posible, se cambie la cláusula de “documentación impresa” por “información digital y envió vía medios electrónicos”.

Como resultado se ha reducido considerablemente la documentación impresa enviada por los proveedores.

✓ En conjunto con la Jefatura de Contabilidad se identificó que el proceso de pagos requería en muchos de los casos hasta 10 documentos impresos para proceder con el pago, luego de un análisis preliminar se logró reducir a 8 documentos.

✓ Con la finalidad de eliminar la necesidad de mantener esta información físicamente se ha trabajado en una propuesta de rediseño del proceso de pago a proveedores cuya implementación constituye una de las metas para el 2022.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 **Gobierno corporativo**



(GRI 201, 103-2, 103-3)

- ✓ En conjunto la Jefatura de Mercados y Transferencias y teniendo como proveedor a la empresa Consulting And Working International S.A.C se implementó el Sistema Comercial para Empresas de Generación. Con ello se mejoró la gestión de contratos, gestión de mediciones de los clientes, y la formulación y cálculo de facturación.
- ✓ Dentro de los principales beneficios no solo han disminuido las horas hombre mensuales de trabajo, sino que se ha dejado progresivamente las hojas de Excel para manejar una base de datos que minimice el margen de error, consolide y preserve la información del área.

- ✓ En el ámbito de la infraestructura de comunicaciones, con el objetivo de mantener la disponibilidad y fiabilidad se revisó el contrato de enlace microondas entre Lima y San Juanito, consiguiendo reducir los montos de inversión en 50% y aumentar el ancho de banda de 30 a 40 Mbps, lo que permitió asegurar calidad de los medios de comunicación para transmisión de datos ICCP (Índice porcentual de calidad de transferencia) entre Celepsa y el COES en pro de certificar la C.H. El Platanal como RSF (regulación secundaria de frecuencia). En línea con lo anterior, también se renovaron los equipos core de comunicación tales como switches, routers, call manager. Ello, con la finalidad de de mantener la disponibilidad y fiabilidad de la comunicación y atender las necesidades de comunicación de la operación.

- ✓ Para el 2020 se ha planteado como objetivo consolidar y centralizar la base de datos de la Jefatura de Mercados y Transferencias así como de la Jefatura de Producción a fin de eliminar duplicidad de trabajo y simplificar la toma y tratamiento de datos para elaboración de reportes e informes.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*



Gobierno corporativo

Directrices Anticorrupción
 (GRI 205-1, 205-2, 205-3, 103-1, 103-2, 103-3)(ODS 16)

Celepsa desde sus inicios ha velado para que su desempeño sea dentro de un marco de valores institucionales definidos y promovidos desde la Alta Gerencia. De esta manera, existe el compromiso de llevar adelante el negocio de acuerdo con los más altos estándares éticos de Buen Gobierno Corporativo y alineado al Decreto Legislativo 1352 que vela por la transparencia en el actuar y lucha contra la corrupción.

Por ello, a fines del 2017 se encargó a una consultora especializada la evaluación del 100% de nuestras operaciones (Paucarcocha, Capillucas, San Juanito y Lima), cuyo resultado fue que no se identificaron riesgos significativos de ocurrencia de prácticas de corrupción.

En base a dicha evaluación, se implementó el Modelo de Cumplimiento y Prevención Penal que consta de políticas, códigos, procedimientos, canal de denuncia y Oficial de cumplimiento. En ese contexto se actualizó el Código de Ética y se aprobaron la Política Anticorrupción, Política de Cumplimiento y Prevención Penal, así como los procedimientos referidos al tema; los que sirven de guía para que la conducta del negocio esté siempre alineada a una conducta transparente y ética.

Pese a que no hay riesgos significativos, Celepsa ha tomado la iniciativa de implementar el procedimiento de donaciones que regula las donaciones o contribuciones sociales que realiza la empresa y estipula los casos en los que se requiere la aprobación del Comité de Cumplimiento.

Es importante mencionar que el Código de Ética y la Política Anticorrupción, son de carácter público y pueden ser consultadas en la web de la compañía o directamente en los siguientes enlaces:



www.celepsa.com/wp-content/uploads/2019/07/CELEPSA-codigo-de-etica.pdf



www.celepsa.com/wp-content/uploads/2019/07/CELEPSA-politica-anticorrupcion.pdf

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*



8 *Gobierno corporativo*



(GRI 205-1, 205-2, 205-3, 103-1, 103-2, 103-3)

Asimismo, toda persona relacionada a la compañía puede comunicar, con la confidencialidad que estime necesaria, su opinión o denuncia sobre alguna situación o caso que atente contra la ética y principios de Celepsa a través de su jefe directo, del Oficial de cumplimiento o del espacio público: Línea Ética.



www.celepsa.com/linea-etica

Independientemente del medio utilizado para hacer llegar las denuncias, estas serán atendidas por el Oficial y Comité de Cumplimiento de acuerdo a lo establecido por el procedimiento de Gestión de denuncias, donde se encuentran explícitas las responsabilidades y funciones de ambos. Cabe resaltar que, el Comité de Cumplimiento y Oficial de Cumplimiento sesionan ante cualquier duda que requiera de su intervención o respuesta.

Afin de evitar actos de corrupción en las operaciones de la empresa, tanto dentro como fuera de sus instalaciones, la información y capacitación referente a las políticas y procedimientos de este ámbito son constantes. En el 2019 se inició el despliegue de una campaña virtual para todos los colaboradores a través del Yammer, videos en las salas de reuniones. El mensaje de esta campaña fue reforzado por los líderes de la empresa con cada uno de los colaboradores que conforman sus equipos de trabajo. Para el caso de proveedores, se viene revisando los acuerdos contractuales con el fin de crear una adenda que incluya temas anticorrupción, entre otros.

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*



Gobierno corporativo

(GRI 205-1, 205-2, 205-3, 103-1, 103-2, 103-3)

Adicionalmente, todos los colaboradores nuevos fueron capacitados sobre las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización, desglosados por categoría laboral y sede de trabajo.

	Lima		San Juanito	
	Nº	%	Nº	%
Empleados	7	100	3	100
Practicantes	5	100	3	100
Total	13	100	6	100

Total de colaboradores 18

Durante el 2019, no hubo ningún caso o denuncia por corrupción. No obstante, la siguiente tabla muestra los indicadores de anticorrupción que el área de Control de Gestión mide constantemente.

	Casos
Actos de corrupción confirmados	0
Despidos por corrupción	0
Aplicación de medidas disciplinarias por corrupción	0
Contratos rescindidos o no renovados por infracciones relacionadas con la corrupción	0
Casos jurídicos públicos de corrupción interpuestos contra la organización	0
Casos jurídicos públicos de corrupción interpuestos contra sus empleados	0

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*



Gobierno corporativo



Celepsa ingresó al Top 5 de las Mejores Industrias para Trabajar 2019 de Great Place To Work GPTW – Perú.

Reconocimientos (GRI 102-12)

Celepsa ingresó al Top 5 de las Mejores Industrias para trabajar 2019 de Great Place To Work GPTW– Perú, por brindar un ambiente de trabajo positivo y seguro para desarrollar el potencial de las personas.

Pacífico Seguros otorgó, por tercer año consecutivo, el Reconocimiento al Compromiso con la Seguridad y Salud en el Trabajo en mérito a la gestión en prevención y la labor desplegada como parte de la Cultura de Seguridad en Celepsa.

Por segundo año consecutivo, Celepsa fue reconocida con el Distintivo Empresa Socialmente Responsable por Perú 2021 y el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI). El reconocimiento fue entregado en mérito a sus buenas prácticas en los ámbitos materia social, ambiental y de buen gobierno corporativo, en el marco de su gestión sostenible.

La Autoridad Nacional del Agua – ANA, otorgó a Celepsa el primer puesto del Premio Nacional Cultura del Agua 2019, Categoría Certificado Azul, por su Proyecto Reducción de consumo de agua en campamento San Juanito y Programa de revestimiento de infraestructura de riego en la zona de influencia de la Central Hidroeléctrica El Platanal.



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 **Gobierno corporativo**

Acerca de nuestro reporte

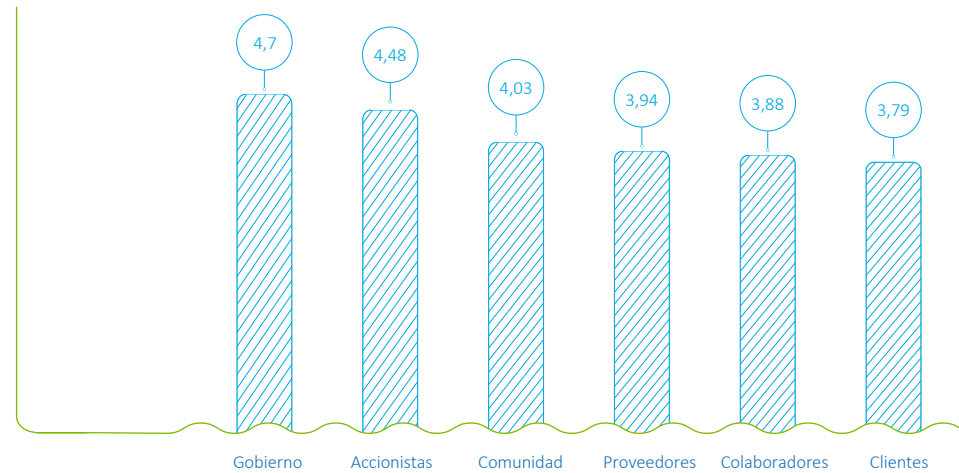
(GRI 102-45, 102-48, 102-49, 102-50, 102-51, 102-52, 102-54, 102-56)

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI. Brinda información correspondiente al año 2019, y es emitido anualmente desde el 2012. La edición anterior correspondió al año 2018 y fue publicada en agosto del 2019. Su contenido no ha sido verificado por un auditor externo. La cobertura de este reporte comprendió solo las operaciones de Celepsa incluyendo sus oficinas principales, más no el resto de empresas que conforman sus estados económico-financieros.

Nuestros grupos de interés

(GRI 102-40, 102-42, 102-43, 102-44, 102-46)

Los grupos de interés con los que trabajaron son los mismos desde finales del año 2017, en el cual se realizó un estudio con representantes de las diferentes áreas de la empresa. Durante el año 2020 se tiene planeado realizar un nuevo mapeo de grupos de interés, así como una actualización del análisis de materialidad de Celepsa.



Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 **Gobierno corporativo**

La siguiente tabla exhibe la clasificación y priorización de los grupos de interés, así como el relacionamiento y espacios de comunicación que la empresa mantiene con cada uno de ellos.

(102-43)



Grupos de interés

Frecuencia

Medio de comunicación

Grupos de interés	Frecuencia	Medio de comunicación
Gobierno	Según requerimiento	Cartas formales Inspecciones – Actas e Informes de Supervisión
Directores	Mensual	Reuniones de Directorio
	Diaria	Personal
Comunidad	A solicitud de la comunidad	Cartas
		Reuniones de asamblea comunal – Actas de Asamblea
		Mesas de diálogo – Actas y Convenios
Proveedores	Según necesidad	Supervisión in situ
		Llamadas telefónicas
		Correo
Colaboradores	Semanal	Intranet (Yammer)
	Diaria	Reuniones presenciales con jefes
Clientes	Según necesidad	Llamadas telefónicas
		Correo
		Contratos

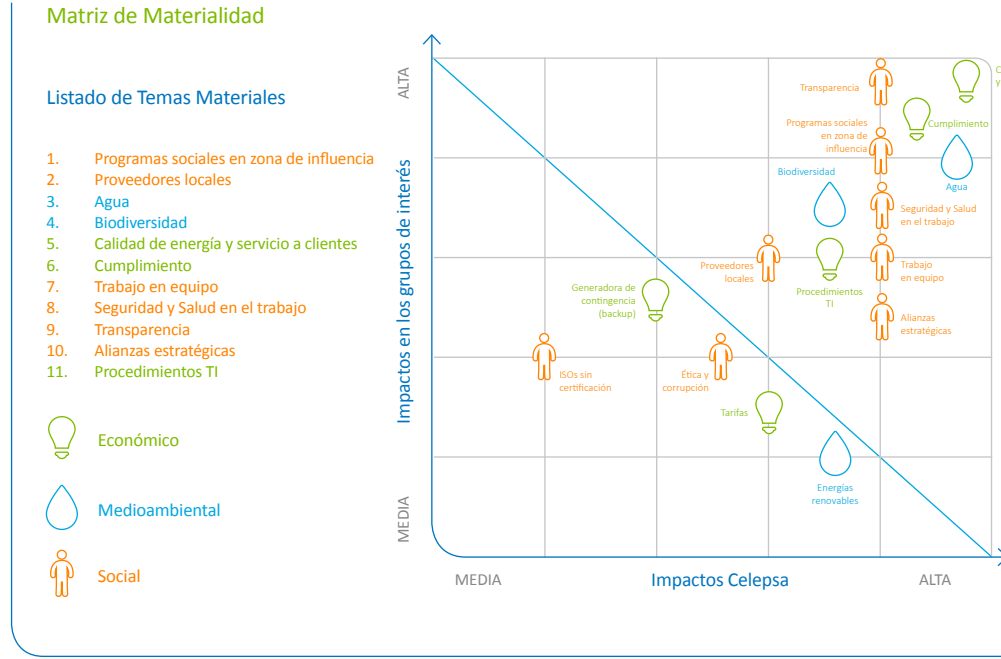
Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 **Gobierno corporativo**

Nuestros temas materiales (102-47)

La última actualización de nuestro estudio de temas materiales se realizó a finales del 2017. Se tiene planificado realizar un nuevo análisis durante el 2020. En el estudio que se realizó se llevó a cabo un focus group con trabajadores de las diferentes áreas de Celepsa, los cuales fueron complementados con entrevistas a representantes de los distintos grupos de interés.

El siguiente gráfico muestra los resultados de dicho proceso.



Las secciones del presente reporte responden tanto a temas materiales como a los grupos de interés identificados.

Dato de relevancia: no existen reformulaciones de información, ni cambios significativos en el alcance y cobertura de este Reporte con respecto a ediciones anteriores. (GRI 102-48, 102-49)

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 El sector eléctrico peruano
- 2 Celepsa en el sector eléctrico peruano
- 3 Gestión ambiental
- 4 Comunidades de la zona de influencia
- 5 Proveedores
- 6 Colaboradores
- 7 Seguridad y salud en el trabajo
- 8 Gobierno corporativo

Índice de Contenidos GRI

(GRI 102-55)

Para el SDG Mapping Service, GRI Services ha confirmado que los contenidos incluidos en el índice de contenidos han sido contrastados con los ODS.



Estándar GRI	Contenido	ODS	Número de página(s)
GRI 101: Fundamentos 2016			
Contenidos Generales			
GRI 102: Contenidos Generales 2016	102-1 Nombre de la organización		4
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios		4
	102-3 Ubicación de la sede		4
	102-4 Ubicación de las operaciones		4
	102-5 Propiedad y forma jurídica		4
	102-6 Mercados servidos		11, 12
	102-7 Tamaño de la organización		13, 81, 82
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores		81, 82
	102-9 Cadena de suministro		6, 7, 78
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro		8, 9, 15
	102-11 Principio o enfoque de precaución		26
	102-12 Iniciativas externas		24, 25,66, 67,68,109
	102-13 Afiliación a asociaciones		75
	102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones		3
102-16 Valores, principios, estándares y normas de conductas		103	
102-18 Estructura de gobernanza		98, 99	
102-40 Lista de grupos de interés		110	


Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 **Gobierno corporativo**

(GRI 102-55)

Estándar GRI	Contenido	ODS	Número de página(s)
	102-41 Acuerdos de negociación colectiva		81
	102-42 Identificación y selección de grupos de interés		110
	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés		110, 111
	102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados		110
	102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados		110
	102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema		110
	102-47 Lista de los temas materiales		112
	102-48 Reexpresión de la información		110, 112
	102-49 Cambios en la elaboración de informes		110, 112
	102-50 Periodo objeto del informe		110
	102-51 Fecha del último informe		110
	102-52 Ciclo de elaboración de informes		110
	102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe		121
	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI		110
	102-55 Índice de contenidos GRI		113, 120
	102-56 Verificación externa		110
Contenidos Específicos			
Desempeño Económico			
	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		26, 100, 101
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		26, 100, 101, 104, 105
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		26, 104, 105


Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8  *Gobierno corporativo*

(GRI 102-55)

Estándar GRI	Contenido	ODS	Número de página(s)
GRI 201: Desempeño Económico 2016	201-1 Valor económico generado y distribuido	8, 9	13
	201-2 Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	13	26, 46, 47, 48
Impactos Económicos Indirectos			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		60, 61
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		60, 61
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		60, 61
GRI 203: Impactos Económicos indirectos 2016	203-1 Inversiones en infraestructura y servicios apoyados.	5, 9, 11	22, 62, 63, 64, 65, 69, 70, 71, 72, 73
	203-2 Impactos económicos indirectos significativos	1, 3, 8	20, 21, 22, 24, 25, 47, 48, 60, 61, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73
Prácticas de adquisición			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		78, 79
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		78, 79
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		78, 79
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	8	78, 79
Anticorrupción			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		106, 107, 108
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		106, 107, 108
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		106, 107, 108
GRI 205: Anticorrupción 2016	205-1: Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	16	106, 107, 108
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	16	106, 107, 108
	205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	16	106, 107, 108


Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8  *Gobierno corporativo*

(GRI 102-55)

Estándar GRI	Contenido	ODS	Número de página(s)
Energía			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		36, 37
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		36, 37
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		36, 37
GRI 302: Energía 2016	302-1 Consumo energético dentro de la organización	7, 8, 12, 13	36, 37
Agua			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		18, 23, 28
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		18, 23, 29, 30
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		23, 29, 30
GRI 303: Agua y Efluentes 2018	303-1: Interacción con el agua como recurso compartido	6, 12	18, 19, 20, 21, 24, 25, 28, 29, 30, 66, 67
	303-2: Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	6	29, 30
	303-4: Descarga de agua	6	33
	303-5: Consumo de agua	6	31, 32
Biodiversidad			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		49, 50, 51, 52, 53, 54, 69, 70, 71, 72, 73
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		49, 50, 51, 52, 53, 54, 69, 70, 71, 72, 73
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		49, 50, 51, 52, 53, 54, 69, 70, 71, 72, 73


Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8  *Gobierno corporativo*

(GRI 102-55)

Estándar GRI	Contenido	ODS	Número de página(s)
GRI 304: Biodiversidad 2016	304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	6, 14, 15	51, 52, 53, 54
	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	6, 14, 15	21, 49, 50, 69, 70, 71, 72, 73
	304-3 Hábitats protegidos o restaurados	6, 14, 15	51, 52, 53, 54
	304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	6, 14, 15	51, 52, 53, 54
Emisiones			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		38, 39, 40, 41, 42, 43, 44
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		38, 39, 40, 41, 42, 43, 44
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		38, 39, 40, 41, 42, 43, 44
GRI 305: Emisiones 2016	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3, 12, 13, 14, 15	38, 39, 40, 41, 42, 43, 44
	305-2 Emisiones indirectas de GEI proveniente de uso de energía (alcance 2)	3, 12, 13, 14, 15	38, 39, 40, 41, 42, 43, 44
	305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	13, 14, 15	38, 39, 40, 41, 42, 43, 44
Efluentes y residuos			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		34, 35
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		34
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		34
GRI 306: Efluentes y residuos 2016	306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	3, 6, 12	34, 35
Cumplimiento ambiental			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		45
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		45
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		45

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8  *Gobierno corporativo*

(GRI 102-55)

Estándar GRI	Contenido	ODS	Número de página(s)
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016	307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	16	45
Empleo 2016			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		83
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		83
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		83, 87
GRI 401: Empleo 2016	401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	5, 8, 10	83
	401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	3, 5, 8	84
	401-3 Permiso parental	5, 8	85
Seguridad y salud en el trabajo			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		89
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		89
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		89
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018	403-1 Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo	8	89
	403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	8	90
	403-3 Servicios de salud ocupacional	8	92, 93
	403-4 Comunicación, consulta y participación de trabajadores respecto a la SST	8, 16	92, 93
	403-5 Capacitación en SST	8	94
	403-6 Fomento de la salud de los trabajadores	3	91
	403-7 Prevención de impactos en la SST directamente relacionadas a la principal actividad del negocio	8	90
	403-8 Trabajadores cubiertos por el sistema de SST	8	89
	403-9 Accidentes ocupacionales	3, 8, 16	95, 96
	403-10 Enfermedades relacionadas al trabajo	3, 8, 16	95, 96

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8 *Gobierno corporativo*

(GRI 102-55)

Estándar GRI	Contenido	ODS	Número de página(s)
Formación y enseñanza			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		85
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		85
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		85
GRI 404: Formación y enseñanza 2016	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	4, 5, 8, 10	86
	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	8	85
	404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	5, 8, 10	85
Trabajo infantil			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		81
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		81
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		81
GRI 408: Trabajo infantil 2016	408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	8, 16	81
Trabajo forzoso			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		81
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		81
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		81
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016	409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	8	81

Reporte de Sostenibilidad 2019


- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*


Gobierno corporativo

(GRI 102-55)

Estándar GRI	Contenido	ODS	Número de página(s)
Comunidades locales			
GRI 103: Enfoque de Gestión 2016	103-1 Explicación de temas materiales y alcance		56, 57, 58, 59, 74, 75
	103-2 Componentes del Enfoque de Gestión		56, 57, 58, 59, 74, 75
	103-3 Evaluación del Enfoque de Gestión		56, 57, 58, 59, 74, 75
GRI 413: Comunidades locales 2016	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		56, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 74, 75
Contenidos Sectoriales			
EU1	Capacidad instalada desglosada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio		18, 19, 20
EU2	Producción de energía neta desglosada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio		6, 7, 8, 9, 11, 14
EU3	Número de cuentas de clientes por tipo: industrial, institucional y comercial		11, 12
EU6	Disponibilidad y confiabilidad		11, 15, 16, 17, 47, 48
EU22	Número de personas desplazadas y compensadas económica o físicamente, desglosado por tipo de proyecto		76
EU28	Frecuencia de corte de energía		16, 17
EU29	Duración promedio de corte de energía		16, 17
EU30	Factor de disponibilidad promedio de la planta desglosado por fuente de energía y régimen regulatorio		16, 17

Reporte de Sostenibilidad 2019

- 1 *El sector eléctrico peruano*
- 2 *Celepsa en el sector eléctrico peruano*
- 3 *Gestión ambiental*
- 4 *Comunidades de la zona de influencia*
- 5 *Proveedores*
- 6 *Colaboradores*
- 7 *Seguridad y salud en el trabajo*
- 8  *Gobierno corporativo*



(GRI 102-53)

Punto de contacto
comunicaciones@celepsa.com

(GRI 102-3)

Dirección de oficinas principales
Av. Carlos Villarán 514. Urb. Santa Catalina – La Victoria.

www.celepsa.com